

Informe Mensual de Coyuntura Económica

Ciudad de Buenos Aires Situación Nacional

NÚMERO 20
Abril de 2002



El presente informe ha sido elaborado por el **CEDEM**, Centro de Estudios para el Desarrollo Económico Metropolitano, de la Secretaría de Desarrollo Económico del Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires.

Dirección: Matías Kulfas

Coordinación: Elina López

Consultores: Laura Abramovsky, Fernando Alvarez de Celis, María Agustina Briner, Santiago Juncal, Héctor Rubini, Paulina Seivach y Marcelo Yangosian

Asistente: Verónica Simone

Fecha de cierre de la presente publicación: 15/4/2002

1. ESCENARIO DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES.....	4
2. SITUACIÓN NACIONAL	6
3. CIUDAD DE BUENOS AIRES.....	15
3.1 SECTOR REAL DE LA ECONOMÍA LOCAL.....	15
3.1.1 CONSTRUCCIÓN	15
3.1.2 MERCADO INMOBILIARIO	16
3.1.3 TRANSPORTE.....	16
3.1.3.1 Movimiento intraurbano.....	16
3.1.3.2 Movimiento interurbano.....	17
3.1.4 COMERCIO MINORISTA.....	17
3.1.4.1 Supermercados.....	17
3.1.4.2 Centros de compra	18
3.1.4.3 Otros comercios	18
3.1.5 TURISMO	22
3.1.6 RESIDUOS DOMICILIARIOS	24
3.1.7 EMPLEO	24
3.2 SITUACIÓN FISCAL	24
3.2.1 RECAUDACIÓN TRIBUTARIA	24
3.2.2 RECAUDACIÓN DEL IMPUESTO SOBRE LOS INGRESOS BRUTOS	25
3.3 NOVEDADES DE LA GESTIÓN DEL GOBIERNO DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES.....	27
3.3.1 PRODUCCIÓN Y TRABAJO	27
4. SITUACIÓN NACIONAL	30
4.1 SECTOR REAL.....	30
4.1.1 EVOLUCIÓN DEL PIB.....	30
4.1.2 ACTIVIDAD INDUSTRIAL.....	31
4.1.3. CONSTRUCCIÓN	34
4.1.4 COMERCIO MINORISTA.....	35
4.1.4.1 Supermercados.....	35
4.1.4.2. Centros de compra	35
4.1.5 SERVICIOS PÚBLICOS.....	35
4.1.6 SECTOR EXTERNO.....	37
4.2 PRECIOS Y TARIFAS.....	43
4.2.1 EVOLUCIÓN DE PRECIOS	43
4.2.2 TARIFAS	44
4.3 MONEDA Y FINANZAS	46
4.3.1 POLÍTICA MONETARIA Y CAMBIARIA	46
4.3.1.1 Evolución del tipo de cambio	46
4.3.1.2 Agregados monetarios.....	48
4.3.2 DEPÓSITOS EN EL SISTEMA BANCARIO	50
4.3.3 PRÉSTAMOS EN EL SISTEMA BANCARIO	52
4.3.4 TASAS DE INTERÉS	53
4.3.5 FINANCIAMIENTO DEL SECTOR PÚBLICO	57
4.3.6 FINANCIAMIENTO DEL SECTOR PRIVADO.....	63
4.4 SITUACIÓN FISCAL	67
4.4.1 RECAUDACIÓN TRIBUTARIA	67
4.4.2 DÉFICIT FISCAL	71

4.4.3 LA DEUDA PUBLICA Y LAS NEGOCIACIONES CON EL FMI.....	73
4.4.4 SITUACIÓN FISCAL DE LAS PROVINCIAS	74
ANEXO ESTADÍSTICO.....	81
3. CIUDAD DE BUENOS AIRES.....	81
3.1.1 CONSTRUCCIÓN	81
3.1.2 MERCADO INMOBILIARIO	82
3.1.3.1 Movimiento intraurbano de pasajeros	82
3.1.3.2 Movimiento interurbano de pasajeros	83
3.1.4.1 Supermercados.....	83
3.1.4.2 Centros de compras.....	84
3.1.5 TURISMO	84
3.1.6 RESIDUOS DOMICILIARIOS	85
3.1.8.A EMPLEO	85
3.1.8.B EMPLEO	86
3.2.1.A RECAUDACIÓN TRIBUTARIA	86
3.2.1.B RECAUDACIÓN TRIBUTARIA.....	87
3.3.1.A PRODUCCIÓN Y TRABAJO.....	88
4. SITUACIÓN NACIONAL.....	90
4.3.1.A ÍNDICE DE PRECIOS AL CONSUMIDOR.....	90
4.3.1.B ÍNDICE DE PRECIOS AL CONSUMIDOR.....	90
4.1.6.2.A IMPORTACIONES.....	91
4.1.6.2.B IMPORTACIONES.....	91
4.1.6.3.A EXPORTACIONES	92
4.1.6.3.B EXPORTACIONES	92
4.2.1.A ÍNDICE DE PRECIOS AL CONSUMIDOR.....	93
4.3.1.1.a Evolución del tipo de cambio minorista	94
4.3.1.1.b Evolución del tipo de cambio mayorista	94
4.3.1.2.a Agregados monetarios	95
4.3.1.2.b Agregados monetarios.....	95
4.3.2.A DEPÓSITOS EN EL SISTEMA BANCARIO.....	96
4.3.2.B DEPÓSITOS EN EL SISTEMA BANCARIO.....	96
4.3.2.C DEPÓSITOS EN EL SISTEMA BANCARIO.....	97
4.3.2.D DEPÓSITOS EN EL SISTEMA BANCARIO.....	97
4.3.2.E PRÉSTAMOS EN EL SISTEMA BANCARIO	98
4.3.2.F PRÉSTAMOS EN EL SISTEMA BANCARIO	99
4.3.2.G PRÉSTAMOS EN EL SISTEMA BANCARIO.....	100
4.3.2.H PRÉSTAMOS EN EL SISTEMA BANCARIO.....	101

1. ESCENARIO DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES

En la misma tendencia registrada en los meses anteriores, la actividad económica de la Ciudad de Buenos Aires continúa mostrando el clima depresivo por el que transita la economía doméstica.

La construcción presentó durante el mes de marzo indicadores críticos, ya que las expectativas de inversión cayeron el 93,6%, marcando una virtual paralización para los meses venideros. En el mes de febrero, los principales servicios de transporte público interurbano y el flujo vehicular manifestaron nuevamente caídas que reflejan la merma de actividad y movilización de la población. Los indicadores del comercio minorista sufrieron en enero fuertes contracciones relacionadas con la aplicación del *corralito* financiero a principios del mes de diciembre. El relevamiento realizado por el CEDEM efectuado en el mes de abril reflejó una disminución de la tasa de ocupación del 1,2% de los principales nodos comerciales de la Ciudad. La recesión también se manifestó en la caída de la recaudación impositiva durante el mes de marzo.

Las novedades locales en materia de financiamiento del sector público, indican que la Ciudad de Buenos Aires no realizará la emisión del bono *porteño*, dado el acuerdo que concretaron el Jefe de Gobierno, Aníbal Ibarra, con el Presidente Duhalde para lograr otro mecanismo de financiamiento a través de un canje de deuda de las provincias con el Banco Ciudad, en el marco de una operatoria incluida en el nuevo pacto fiscal donde la Nación responderá por parte de las deudas provinciales. De esta forma, el Banco Central autorizó un giro en descubierto del Banco Ciudad al gobierno local de \$ 100 M para afrontar la urgencia de los pagos de los salarios de abril y mayo.

Por otro lado, el Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires logró un acuerdo con el Centro de Industriales Panaderos de Buenos Aires (CIP) y la molinera Morixe Hnos S.A. para la elaboración de pan a un costo inferior al vigente en el mercado, mediante una gestión novedosa que busca evitar la suba de los precios de los productos básicos. El denominado *felipe porteño*, producido mediante este acuerdo, se comenzó a ofrecer a mediados de abril a razón de \$ 1,60 el kilo.

Informe de Coyuntura – CEDEM – Abril 2002

Indicadores de la actividad económica de la Ciudad de Buenos Aires

Tasas de variación interanuales. En porcentajes. 2001-2002

Indicador	Período	Var. igual Mes/Año Anterior	Var. Acum. Resp. Año Anterior
Construcción (Superficie permitada)	Marzo	-93,6%	-86,3%
Superficie permitada para actividades económicas	Marzo	-77,3%	-83,0%
Superficie permitada para construcciones residenciales	Marzo	-95,2%	-87,4%
Mercado Inmobiliario (Registro de la Prop. del Inmueble)	Febrero	-43,3%	-36,4%
Transporte intraurbano público de pasajeros	Febrero	-12,6%	-11,9%
Circulación por autopistas de la Ciudad	Febrero	-19,9%	-20,1%
Transporte interurbano público de pasajeros	Febrero	-17,4%	-17,4%
Circulación en vías de acceso a la Ciudad	Febrero	-15,3%	-15,9%
Ventas Supermercados	Enero	-7,9%	-7,9%
Ventas Centros de Compra	Enero	-37,5%	-37,5%
Ingreso de Turistas Extranjeros por Puestos del GBA	Febrero	-32,4%	-30,6%
Residuos domiciliarios	Marzo	-18,2%	-17,0%
Empleo privado formal	Febrero	-8,4%	-2,2% ¹
Recaudación total	Marzo	-20,9%	-25,4%
Impuesto sobre Ingresos Brutos	Marzo	-22,8%	-22,1%
Alumbrado, Barrido y Limpieza	Marzo	-19,5%	-28,5%

Fuente: CEDEM, Secretaría de Desarrollo Económico, GCBA, en base a datos de la DGEyC, Secretaría de Hacienda y Finanzas, Ministerio de Trabajo, Empleo y Formación de Recursos Humanos, CEAMSE e INDEC.

(1) En este caso, la variación acumulada se refiere a la suma de las variaciones desde el inicio del período hasta el último mes considerado dentro del mismo.

2. SITUACIÓN NACIONAL

Al clima depresivo por el que atraviesa la actividad económica nacional, se suma en abril la creciente incertidumbre y el agravamiento de la crisis política e institucional que derivó –al cierre de esta edición- en la renuncia del ministro de economía.

Tal como fuera planteado en el informe anterior, las autoridades nacionales supeditaron la salida de la crisis a la concreción del auxilio financiero del FMI. Sin embargo, lejos de alcanzarse un acuerdo con dicho organismo y acceder a dinero fresco para afrontar la crisis monetaria y fiscal, el FMI fue incorporando nuevas demandas a las ya planteadas. A la reforma financiera, la derogación de leyes que desde la visión del organismo estarían atentando contra la “seguridad jurídica” y el gravamen a las empresas beneficiadas por la pesificación, el FMI incluyó en la agenda la reforma política (que podría comprometer la situación laboral de más de 400.000 empleados públicos) y el pacto con las provincias para reducir el déficit fiscal en un 60% (incluido la eliminación de los bonos - cuasimonedas).

En otras palabras, no sólo no se alcanzó un acuerdo con el FMI sino que el mismo parece estar aún más lejos. El acuerdo se ha asemejado entonces a la metáfora del horizonte: se camina hacia el objetivo pero la distancia no se acorta.

Cabe asimismo señalar que, ante el cuadro de depresión económica, tales medidas son socialmente inviables. Varias provincias y municipios se encuentran en *default* y con alta conflictividad social. No resulta trivial recordar que en el encuentro de la Asociación de Bancos Argentinos realizada durante el año pasado, el funcionario del FMI Stanley Fisher señalaba que el ajuste fiscal puede desempeñar un papel virtuoso en la economía, reduciendo la desconfianza de los inversores y generando, por ende, un mayor ingreso de capitales, y con ello fomentar el crecimiento de la producción y el empleo. Sin embargo, es necesario recordar que el desempeño de la Argentina durante el 2001, tras un profundo ajuste fiscal, finalizó con una caída del 10,7% en el producto bruto interno durante el último trimestre de ese año.

Por otra parte, habría que tener en cuenta que, aún cuando se arribara a un acuerdo con el FMI, el aporte del organismo se reduciría a la mero confección de un asiento contable por aproximadamente 9.000 millones de dólares destinados a cubrir los vencimientos de deuda con dicho organismo. En otras palabras, no ingresaría dinero fresco sino que sólo se evitaría entrar en *default* con el FMI, o bien pagarles utilizando las reservas. Asimismo, el G7 se ha sumado a las posturas intransigentes del fondo. La pregunta es entonces: ¿tanto esfuerzo para qué? Nuevamente parece ocupar el centro de la escena una visión fiscalista y ofertista, priorizándose la reducción del gasto en lugar de apostar a una reactivación que mejore los ingresos fiscales y alivie las tensiones sociales.

El escenario local ha evidenciado fuertes disputas sectoriales. El nuevo esquema de retenciones es un ejemplo de ello. El 25 de marzo la cotización del dólar alcanzó los \$4. Las presiones de los exportadores cerealeros, disgustados por el aumento de las retenciones, motivaron una menor liquidación de divisas. El incremento del dólar resquebrajó el acuerdo con el sector minorista que venía conteniendo parcialmente el aumento de precios. Ante este panorama, el Banco Central debió intervenir en el

Informe de Coyuntura – CEDEM – Abril 2002

mercado a través de la banca comercial y las casas de cambio para frenar el alza del dólar.

La presión sobre el mercado de cambios se intensificó como consecuencia de la profundización del efecto “goteo” del corralito, generado por la efectivización de recursos de amparo. Asimismo, cabe señalar la evidente diversidad de criterios verificada en la Justicia (diversidad que posiblemente pueda ser atribuida a manejos discrecionales de una justicia cada vez más cuestionada). En este sentido, se han verificado casos en los que se ha dado lugar al amparo pero por un monto menor al del depósito existente, otros en los que acceden a dicho beneficio fundamentalmente tenedores de plazos fijos por montos significativos en detrimento de los de menores importes, y la llamativa transferencia de cuentas a sucursales del interior del país, con la consecuente presentación de amparos en juzgados de otras jurisdicciones en las que – según fuentes extraoficiales- la proporción de amparos con curso favorable es mayor que en los juzgados de la Ciudad de Buenos Aires.

Dicho proceso aceleró los rumores sobre posibles caídas de bancos, hecho que se agudizó con la suspensión del Scotia Bank, tras lo cual se anunció el -hasta el cierre de esta edición- fallido plan bonex.

Como conclusión puede apreciarse la inexistencia de consenso político para sostener el plan económico y la inviabilidad del acuerdo con el FMI.

A continuación se expone un cuadro resumen de medidas del último mes:

SECTOR EXTERNO¹	
Se establece un derecho de exportación del 20% para los hidrocarburos y un 5% para sus derivados (comprendidas en las posiciones arancelarias 2709.00.10 y 2709.00.90). Asimismo, se fija un derecho de exportación del 5% para las mercaderías comprendidas en las posiciones arancelarias 2710.00.11 a 2710.00.99 .	Decreto N° 310/2002 dictado el 13/02/2002
Se establece un derecho del 10% para la exportación de productos primarios, particularmente las mercaderías . Asimismo, se fija un derecho de exportación del 5% para las manufacturas de origen agropecuario e industrial. Estos derechos a la exportación se adicionan a los ya vigentes, sean éstos permanentes o transitorios . Quedó exento del pago de estos gravámenes el valor CIF de las mercaderías importadas temporariamente, en la medida en que las mismas se hubieren incorporado a las mercaderías exportadas.	Resolución N° 11/2002 del Ministerio de Economía dictada el 4/03/2002
Se modifica la Resolución 616/1999 para adecuar el mecanismo de liquidación de la devolución del IVA para los exportadores. A partir de ahora, no podrán solicitar la devolución del impuesto en dólares.	Resolución General N° 1221/2002 de la AFIP dictada el 25/02/2002

¹ En el Informe Mensual de Coyuntura número 19, correspondiente al mes de marzo de 2002, se omitió publicar las medidas correspondientes al sector externo, al corralito y a la negociación de las tarifas de servicios públicos.

Informe de Coyuntura - CEDEM - Abril 2002

CORRALITO	
<p>Se establecieron excepciones al requisito de conformidad previa del BCRA para las transferencias al exterior. Se exceptúan los pagos de vencimientos de capital de obligaciones negociables, papeles comerciales y bonos emitidos por entidades financieras, vencimientos de capital de préstamos financieros con bancos del exterior, pagos de líneas de crédito de bancos del exterior otorgados a bancos locales y pagos de garantías stand by otorgadas por bancos locales. Las entidades intervinientes deberán requerir la presentación de la documentación que avale la genuinidad del endeudamiento o renta a cancelar. Continúan requiriendo la conformidad previa del BCRA las transferencias al exterior por remisión de utilidades y dividendos desde el 11/02/2002 hasta el 11/05/2002.</p>	<p>Comunicación "A" 3473 del BCRA dictada el</p> <p>Comunicación "A" 3501 del BCRA dictada el 4/03/2002</p> <p>Comunicación "C" 34351 del BCRA del 11/03/2002</p>
<p>En virtud de lo dispuesto en el Decreto N°214/2002, se establecen los bonos por los que podrán optar los depositantes hasta la suma tope de \$30.000. También se extienden los plazos para optar por estos instrumentos hasta el 15/04/2002. Los tipos de bonos contemplados son:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Bono en U\$\$, tasa del 2% anual, vencimiento 2012, negociable, constituido al tipo de cambio \$ 1,40/ U\$\$. • Bono capitalizable en U\$\$, tasa LIBOR + 1% anual, vencimiento 2012, negociable, constituido al tipo de cambio \$ 1,40/ U\$\$. • Bono en \$, tasa 3% anual, vencimiento 2007, negociable, el saldo de capital será ajustado conforme al CER a partir de la fecha de emisión. 	<p>Decreto 494/2002 dictado el 12/03/2002</p>
<p>Asimismo, establece que el BCRA otorgará a las entidades financieras adelantos en \$ contra el otorgamiento de garantías por los montos necesarios para la adquisición de los bonos a fin de que atiendan las solicitudes de sus depositantes. De esta forma, se establece la emisión de los bonos compensatorios en \$ y en U\$\$, préstamos garantizados, deudas del sector público provincial aceptadas en el canje del 1 de noviembre de 2001, financiaciones al sector público vigentes, todos instrumentos para compensar a las entidades financieras por los efectos patrimoniales negativos generados por la pesificación. Los adelantos tendrán un plazo de 5 años, en \$, ajustados por el CER, tasa del 3 % anual sobre los saldos ajustados, con opción de precancelación a partir del 31/12/2003. Los bonos serán:</p> <ul style="list-style-type: none"> • En U\$\$, tasa del 6% anual sobre saldos, vencimiento 2012, negociable, con opción de canje por un pagaré. • En \$, tasa del 3% anual, con capital ajustado por el CER a partir de su fecha de entrada en vigencia, vencimiento 2007, negociable, con opción de canje por pagaré. 	<p>Decreto 494/2002 dictado el 12/03/2002</p>

Informe de Coyuntura - CEDEM - Abril 2002

NEGOCIACIÓN DE CONTRATOS DE SERVICIOS PÚBLICOS	
<p>Se creó la Comisión de Renegociación de Contratos de Obras y Servicios Públicos y se determinaron las autoridades que la presidirán. Presidirá la misma el Ministro de Economía e Infraestructura y queda a su cargo la reglamentación del funcionamiento interno de la Comisión.</p>	<p>Decreto 293/2002 del 2/02/2002</p> <p>Decreto 370/2002 del 22/02/2002</p>

Principales medidas del mes de abril

CORRALITO	Normas asociadas
<p>Se estableció que las entidades bancarias deberán informar al BCRA diariamente sobre las resoluciones judiciales referidas a los depósitos "acorralados", pesificados o reprogramados, que restrinjan o anulen las originadas en torno de las disposiciones del decreto 1570/2001, logrando la efectivización de sus depósitos.</p>	<p>Comunicación "A" 3554 del BCRA del 4/04/2002</p>
<p>Se dispuso que, a partir del 2 de enero de 2003 y sujeto a las condiciones que oportunamente el BCRA establezca, las entidades financieras podrán precancelar los certificados de depósitos reprogramados emitidos por ellas, a su valor nominal -incluyendo intereses devengados no vencidos- recalculado, de corresponder, en función de la aplicación del CER.</p>	<p>Comunicación "A" 3555 del BCRA del 4/04/2002</p>
<p>Mediante esta resolución, se prorrogó hasta el 15/05/2002 el plazo para que los deudores de entidades bancarias puedan cancelar total o parcialmente las deudas que registren al 2/11/2001 mediante la entrega de títulos públicos nacionales. Además, se dispuso que los títulos públicos en moneda extranjera que se entreguen para la cancelación se convertirán a pesos aplicando el valor de conversión de un peso por dólar o su equivalente en otra moneda extranjera.</p> <p>Además, los deudores de bancos del Estado Nacional clasificados en situación 3 a agosto de 2001 y que se encontraran clasificados en situación 4 o inferior a diciembre de 2001, podrán realizar esta operatoria de cancelación de deudas sin necesidad de contar con la previa conformidad de la entidad financiera acreedora. Las entidades financieras pertenecientes a las provincias o a la Ciudad Autónoma de Buenos Aires podrán adherir a esta modalidad si así lo dispusieran.</p>	<p>Comunicación "A" 3562 del BCRA del 12/04/02 (reglamentario del Decreto 469/2002)</p>
<p>De acuerdo a la opción que se dispuso a través del decreto 494/2002 según la cual los titulares de los depósitos reprogramados pueden sustituir los mismos por bonos sin aplicarse límite de monto alguno, se extendió la opción hasta el 30 de abril de 2002 inclusive. En el caso de las Sociedades Gerentes de Fondos Comunes de Inversión, dicha opción podrá ser ejercida hasta el 12 de junio de 2002 inclusive.</p>	<p>Decreto 623/2002 del 17/04/02</p>

REORDENAMIENTO DEL SISTEMA FINANCIERO	
<p>Se reformó la modalidad de constitución de los depósitos e inversiones a plazo. Para el caso de los <i>depósitos en pesos</i> a menos de 14 días <i>intransferibles</i>, solo podrán constituirse con dinero en efectivo o con débito en las cuentas especiales para depósitos en efectivo. También se admite la constitución de depósitos con fondos provenientes de cuentas corrientes y de cajas de ahorros en pesos respecto de saldos no disponibles en efectivo. A su vencimiento, los certificados solo podrán ser renovados o depositados en esas cuentas, con un documento que constate la operación. Para el caso de los <i>depósitos transferibles</i>, el plazo mínimo son 30 días. Los realizados en</p>	<p>Comunicación "A" 3527 del BCRA del 25/03/2002</p>

Informe de Coyuntura - CEDEM - Abril 2002

<p>pesos deberán constituirse con dinero en efectivo o con débito en cuentas corrientes o cajas de ahorros imputado al margen disponible en efectivo o con débito en las cuentas especiales para depósitos en efectivo o con fondos convertidos en el mercado de cambios provenientes de transferencias ingresadas del exterior susceptibles de ser abonadas en efectivo, no vinculadas con operaciones de comercio exterior. Los <i>depósitos en moneda extranjera</i> solo podrán constituirse con dinero en efectivo o con transferencias ingresadas del exterior susceptibles de ser abonadas en efectivo, no vinculadas con operaciones de comercio exterior. Las imposiciones en dólares liquidables en pesos deberán constituirse a 14 o más días de plazo con ingreso de dinero en efectivo o con débito en cuentas corrientes o cajas de ahorros imputado al margen disponible en efectivo o con débito en las cuentas especiales para depósitos en efectivo. Asimismo, se modifica la normativa sobre los depósitos en dólares y euros. Los liquidables en la misma especie se sujetan a cancelaciones totales o parciales que deberán efectivizarse en la misma clase de activo (billetes o transferencias) en que se hayan impuesto los fondos.</p> <p>En relación con las normas de efectivo mínimo, no rigen requerimientos para los depósitos a plazo fijo en dólares liquidables en pesos. Se reconocerá una tasa de interés equivalente a 0,75 veces la tasa promedio mensual que surja de la encuesta diaria que realiza el BCRA por depósitos a plazo fijo en pesos para plazos de 7 a 59 días, sin superar el promedio de tasas de redescuento vigente durante el mes bajo informe.</p>	
<p>Se establece que la capacidad de préstamo proveniente de los depósitos constituidos en moneda extranjera, incluidas las imposiciones a plazo en dólares estadounidenses liquidables en pesos, deberá aplicarse exclusivamente a:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Prefinanciación y financiación de exportaciones. • Préstamos interfinancieros identificables. • Letras del BCRA en dólares, adquiridas en licitaciones o por negociación secundaria. 	<p>Comunicación "A" 3528 del BCRA del 25/03/2002</p>
<p>Se dispuso que toda cancelación de servicios de intereses y capital de deudas con el exterior de carácter financiero deberá ser previamente autorizada por el BCRA.</p>	<p>Comunicación "A" 3537 del BCRA del 25/03/2002</p>
<p>Se habilitó a las entidades bancarias a comprar divisas provenientes de exportaciones a particulares. Para el caso de las divisas negociadas que se originen en anticipos y prefinanciaciones externas, las mismas podrán ser acreditadas directamente por los financiadores en cuentas del BCRA en el exterior.</p>	<p>Comunicación "A" 3529 del BCRA del 25/03/2002</p>
<p>A partir del 25 de abril, las entidades bancarias autorizadas pueden operar en la compra y venta de dólares por cuenta y orden del Banco Central, siempre que cumplan con los siguientes requisitos:</p> <ul style="list-style-type: none"> • manifestar su intención de ser autorizadas al BCRA que les habilitará las casas señaladas por cada entidad que estén ubicadas en el micro y macro centro. • ingresar en cuenta de custodia a favor del BCRA, mediante el procedimiento de la Compensación Interbancaria de moneda, la cantidad de dólares billetes propios que afecte a la operatoria de venta. Idéntico proceder corresponderá respecto de los dólares billetes que retiren del Banco Central con igual fin. En todos los casos se deberán considerar partidas de US\$ 1.000.000.- • vender por mostrador al público en general hasta US\$ 1.000.- por persona, con la sola presentación de documento de identidad. • a los clientes definidos como personas físicas que mantengan 	<p>Comunicación "B" 7174 del BCRA del 25/03/2002</p> <p>Comunicación "A" 3533 del BCRA del 25/03/2002</p>

Informe de Coyuntura - CEDEM - Abril 2002

<p>abiertas en la entidad cuentas corrientes o cajas de ahorro-, las ventas por cuenta y orden del BCRA podrán alcanzar hasta la suma de US\$ 10.000 por día, quedando inhabilitados en la fecha los restantes titulares de las cuentas, como así también, el conjunto de cuentas corrientes y cajas de ahorro en que el comprador sea titular. En las operaciones mayores de US\$ 1.000.- se deberán cumplimentar los requisitos establecidos por la Comunicación "A" 3471, en materia de integración de boletos de venta a clientes. Las entidades podrán realizar ventas a clientes superiores o adicionales a las permitidas precedentemente, con posición propia dentro de lo dispuesto por las normas que reglamentan el Mercado Único y Libre de Cambios.</p> <ul style="list-style-type: none"> • las ventas por cuenta y orden del Banco Central que se realicen al personal en relación de dependencia de las entidades, deberán limitarse mensualmente al 50% de sus haberes netos, quedando a cargo de las mismas el control de este límite. • los clientes personas jurídicas, las ventas por cuenta y orden del Banco Central podrán alcanzar hasta US\$ 10.000.- • los tipos de cambio comprador y vendedor se fijan por el BCRA, a partir del tipo de cambio de referencia. • podrán vender dólares a otras entidades financieras y cambiarias durante todo el mercado, utilizando al efecto únicamente sus propias posiciones. Dichas ventas deberán realizarse a una cotización que no supere la establecida para las ventas por cuenta y orden del BCRA • el importe vendido por las entidades, neto de compras a clientes, les será entregado por el BCRA al cierre de las actividades, al precio promedio operado por cada entidad menos \$ 0,05. Las entidades deberán informar los totales vendidos y comprados por cada tipo de cambio operado. • informar en la primera línea de sus pizarras, en forma destacada, las cotizaciones compra y venta del dólar a las que se está operando por cuenta y orden del BCRA, y, en la segunda línea, la cotización con que se está operando el dólar mayorista. <p>Las Casas y Agencias de Cambio que soliciten adherir al presente régimen, deberán hacerlo con fondos propios y limitadas a las operaciones con público en general.</p> <p>El BCRA les dio preferencia a las entidades en función de su caudal de sucursales, reservándose el derecho de rechazo de las solicitudes de participación recibidas cuando consideró cubierta la oferta necesaria.</p>	<p>Comunicación "B" 7178 del BCRA del 26/03/2002</p> <p>Comunicación "B" 7201 del BCRA del 11/04/2002</p>
<p>Se modificó el plazo con que cuentan los exportadores para la liquidación de cambio de sus operaciones. Mientras que antes contaban con 10 días hábiles, a partir de esta comunicación, el plazo se reduce a 5 días hábiles de la fecha de ingreso de la transferencia de las divisas a una entidad financiera local o puesta a disposición de los fondos del exterior.</p>	<p>Comunicación "A" 3534 del BCRA del 25/03/2002</p>
<p>Se establece que la compraventa de títulos públicos nacionales y provinciales se podrá realizar única y exclusivamente contra billetes pesos.</p>	<p>Comunicación "A" 3532 del BCRA del 25/03/2002</p>

Informe de Coyuntura - CEDEM - Abril 2002

SECTOR EXTERNO	
<p>Se modifican las alícuotas de los derechos a las exportaciones (retenciones) que se establecieron por Resolución 11 del 4/03/2002. Se establece un derecho del 20% para algunos productos primarios y manufacturas agropecuarias (trigo, centeno, y demás cereales, todo tipo de harinas de cereales y de extractos vegetales, sémolas, polvos y gránulos, almidones, habas y porotos de soja, maníes, semillas -de lino, sésamo y girasol-, nabos, remolachas, aceites y grasas vegetales –sin refinar, refinados, derivados y residuos sólidos-, margarinas).</p> <p>Se exceptúan del pago de este derecho al valor CIF de las mercaderías importadas temporariamente y que se hubieren incorporado a las mercaderías exportadas.</p> <p>Los restantes productos, definidos en otras posiciones arancelarias, se registrarán por los derechos asignados en la Resolución 11.</p> <p>Además, se contempla la posibilidad de modificar nuevamente estos derechos en el caso de constatare alteraciones negativas y de significación en los precios internacionales de las mercaderías.</p>	<p>Resolución 35/2002 del Ministerio de Economía del 5/04/2002</p>
<p>Se modifica la Ley 21.453 en lo referente a la operatoria de liquidación de los derechos de exportación, reembolsos, reintegros, contribuciones, tasas, servicios y demás tributos que gravaren o beneficiaren la exportación de las mercaderías. Al respecto, se establece que los regímenes tributarios, de alícuotas, arancelario y de base imponible serán aplicables a la fecha del registro de la correspondiente solicitud de destinación de exportación para consumo. Esto implica que los derechos de exportación podrán ser aplicados incluso cuando la operación haya sido ya inscripta, siempre y hasta el momento de despacho de la mercadería. Además, esta norma tiene vigencia retroactiva para las operaciones registradas desde el 4/03/2002.</p>	<p>Decreto 618/2002 del 16/04/2002 (modificadorio de la Ley 21.453)</p>

Informe de Coyuntura - CEDEM - Abril 2002

PROGRAMAS SOCIALES	
<p>Se reglamenta y establecen condiciones para el programa Jefes de Hogar, a través del reconocimiento del derecho familiar de inclusión social, con vigencia hasta el 31/12/2002. El programa establece la suma de \$ 150 mensuales para cada beneficiario del programa, que deberá ser jefe/a de hogar desocupado con hijos de hasta 18 años o discapacitados, o en hogares donde la jefa o cohabitante se encuentre embarazada. También se extiende para desocupados jóvenes o mayores de 60 años que no hubieran accedido a la prestación previsional. Los requisitos serán los de garantizar la escolaridad y control de salud de los hijos, la incorporación del beneficiario a la educación formal o en cursos de capacitación o su incorporación en proyectos productivos o servicios comunitarios, que de alguna manera ofrezcan herramientas para la inserción laboral. El programa se aplicará por convenios firmados con cada jurisdicción provincial o municipal, según corresponda. Respecto a los convenios ya firmados en torno del Decreto 165/2002, la Secretaría de Hacienda atenderá los compromisos contraídos hasta su total cumplimiento. Y el Ministerio de Trabajo definirá los plazos a partir de los cuales entrará en vigencia este nuevo beneficio.</p>	<p>Decreto 565 del 3/04/2002</p>

TARIFAS DE SERVICIOS PÚBLICOS	
<p>Por la primera resolución, se dispuso que los Organismos de Regulación y Control de los Servicios Públicos deberán abstenerse de adoptar cualquier decisión o ejecutar acciones que afecten directa o indirectamente los precios y tarifas de los servicios públicos sometidos a su ámbito de competencia, haciendo observar el cumplimiento de lo dispuesto en la Ley 25.561. Asimismo, deberán interrumpir los procesos de revisión tarifaria, o cualquier otro mecanismo de fijación de precios y tarifas, en los casos que se encontraran en curso, en virtud de las normas aplicables.</p> <p>Sin embargo, con la resolución posterior, se determinó que lo dispuesto anteriormente excluía a los ajustes estacionales que define la Secretaría de Energía y los ajustes estacionales en el precio del gas comprado por las Licenciatarias de Distribución de Gas.</p>	<p>Resolución 38 del Ministerio de Economía del 10/04/2002</p> <p>Resolución 53 del Ministerio de Economía del 16/04/2002</p>

Informe de Coyuntura – CEDEM – Abril 2002

INDICADORES DE LA ACTIVIDAD ECONÓMICA NACIONAL Tasas de variación interanuales y mensuales. En porcentajes. 2002

Indicador	Período	Var. Igual Mes Año Anterior	Var. Acum. Año Anterior
Sector real			
Producción industrial (EMI)	Febrero	-15,00%	-17,0% ¹
Construcción (ISAC)	Febrero	-43,10%	-43,3% ¹
Ventas Supermercados	Enero	-7,60%	-7,60%
Ventas Centros de Compra (<i>Shoppings</i>)	Enero	-40,50%	-40,50%
Servicios públicos	Febrero	-14,2% ²	-13,0% ³
Importaciones	Febrero	-64,20%	-60,10%
Importación cantidades físicas	Febrero	-62,00%	-57,00%
Exportaciones	Febrero	0,10%	-6,00%
Exportación cantidades físicas	Febrero	14,00%	8,00%
Sector financiero			
Depósitos en pesos	Abril (día 15)	0,50%	--
Depósitos en dólares	Abril (día 15)	-14,20%	--
		Var. % mes anterior	Var. % mismo mes año anterior
Índice de precios minoristas (IPC)	Marzo	4,00%	7,90%
Índice de precios mayoristas (IPIM)	Marzo	11,20%	25,70%

(1) Con estacionalidad.

(2) La variación de la **tendencia**, que surge de eliminar de la serie original además de las fluctuaciones estacionales, las alteraciones de carácter no estacional (huelgas, efectos climáticos inesperados, etc.), es para este mes de **-12,8%**. Al eliminar los factores nombrados, el indicador refleja la tendencia histórica y presente del sector.

(3) La variación del **acumulado de la tendencia** es de **-12,5%**.

Fuente: CEDEM, Secretaría de Desarrollo Económico, GCBA, en base a datos del INDEC y el BCRA.

3. CIUDAD DE BUENOS AIRES

3.1 SECTOR REAL DE LA ECONOMÍA LOCAL

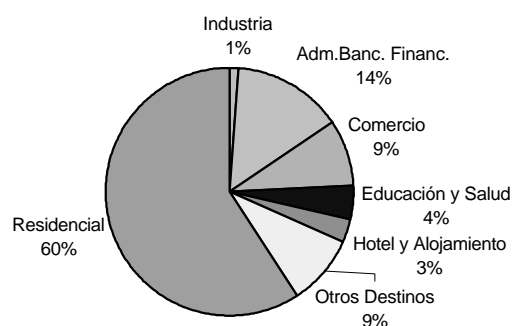
3.1.1 CONSTRUCCIÓN

Las expectativas de inversión en la construcción, relevadas por la superficie permisada para obras en la Ciudad durante el mes de marzo (11.670 m²), mostraron la caída más profunda de los últimos dos años, al descender 93,6% con respecto a marzo de 2001. Esto se produjo como resultado de una fuerte caída (-95,2%) en la superficie permisada para uso residencial (que en 2001 representó el 60% del total del área permisada), acompañada por otro abrupto derrape en la superficie destinada a actividades productivas (-77,3%).

En el análisis para el primer trimestre de 2002, se observa una caída de un 86,3% en la superficie permisada total, producto de una disminución de un 87,4% en el área destinada a uso residencial y de una contracción de un 83,0% para la superficie destinada a las actividades económicas. Estos resultados muestran una virtual paralización del sector construcción para los meses venideros lo que, sumado a la abruptas contracciones que se vienen registrado en los niveles de actividad en el mercado inmobiliario, proyecta un panorama aún más crítico que lo ocurrido en 2001 para estas dos actividades concatenadas.

Gráfico 3.1.1.a

Participación relativa de cada destino. Año 2001



Superficie total permisada año 2001: **1.027.069 m²**

Superficie total permisada marzo 2002: **11.670 m²**

Fuente: CEDEM, Secretaría de Desarrollo Económico, en base a datos de la DGEyC

3.1.2 MERCADO INMOBILIARIO

La **cantidad de escrituras** anotadas en el Registro de la Propiedad del Inmueble de la Ciudad de Buenos Aires fue, en el mes de **febrero**, de 3.249, lo que refleja una abrupta disminución de 43,3% con respecto al mismo mes del año anterior. Con este resultado, se observa una caída acumulada de 36,4% en las escrituras de la Ciudad para el **primer bimestre de 2002**.

La situación en el mercado inmobiliario continúa en estado de parálisis, como lo muestran tanto los datos anteriores como el breve análisis sectorial aparecido en el Informe Mensual de Coyuntura anterior. Como única novedad, se puede mencionar que la disposición oficial que habilita la utilización de las cuotas de plazos fijos inmovilizados en el sistema financiero para la adquisición de bienes registrables, entre ellos los inmuebles, estaría actuando con efecto amortiguador de las grandes caídas registradas en estos últimos meses.

3.1.3 TRANSPORTE

3.1.3.1 Movimiento intraurbano²

Transporte público

En **febrero de 2002**, se produjo una nueva contracción interanual (-12,6%) en la **cantidad total de pasajeros** (31.299 miles) que utilizaron los principales servicios de transporte público intraurbano. El **transporte automotor** (que en 2001 significó el 52% del total de pasajeros) cayó un 16,0%, en tanto el **transporte subterráneo** (en el 2001, implicó un 48% del transporte total) se contrajo un 8,6% con relación a febrero de 2001.

En el análisis para el **primer bimestre de 2002**, se observa una caída de 11,9% en el **total de pasajeros**, explicada por retracciones de 16,9% en el transporte automotor y de 6,2% en el transporte subterráneo.

Circulación por autopistas de la Ciudad

Con respecto a la **circulación de vehículos automotores por autopistas de la Ciudad**, en **febrero** (4.603 miles) se registró otra fuerte disminución interanual –similar a la registrada en los dos meses anteriores–, al caer un 19,9% con respecto al mismo mes de 2001. Con este resultado, la cantidad de vehículos automotores acumula una caída interanual de 20,1% para el primer bimestre del año 2002.

Según datos de un relevamiento realizado por la Dirección General de Tránsito y Transporte del Gobierno de la Ciudad, en el cual se comparan las primeras semanas de marzo de 2002 con noviembre de 2001, la disminución del uso del automóvil varía de acuerdo con los días. Mientras de lunes a jueves la contracción en la cantidad de autos en las calles oscila entre un 4% y un 9% y en los días viernes no se observan

² Incluye el análisis de la cantidad de pasajeros transportados en subterráneos y transporte público automotor, por un lado, y de la circulación vehicular por las autopistas de la ciudad, por otro.

modificaciones, la caída aumenta los fines de semana, alcanzando un 21% los días sábado y un 38% los días domingo. Estas disminuciones, en línea con la tendencia negativa observada en los datos sobre autopistas, provocarían en estas vías rápidas un efecto de retroalimentación, ya que al haber menos autos en la Ciudad se estarían utilizando caminos alternativos que implican un ahorro en los gastos de peaje.

3.1.3.2 Movimiento interurbano³

Transporte público

Siguiendo la tendencia negativa iniciada en septiembre de 2000, la cantidad de pasajeros que utilizaron los principales servicios de **transporte público interurbano** (83.539 miles) volvió a registrar en **febrero** una nueva contracción interanual, al caer un 17,4% con respecto al mismo mes de 2001. Esto se produjo principalmente como resultado de una contracción de 15,9% en **transporte de colectivos de grupo 1**⁴ (que en 2001 representó el 66,5% del total del transporte interurbano), que fue acompañada por caídas de un 19,4% en pasajeros de **ferrocarriles** (en 2001, representaron el 31,6% del total) y de un 31,7% en **líneas de transporte de grupo 2**⁵ (1,9% del total).

Como resultado, se observa, para el **primer bimestre de este año**, una caída interanual de 17,4% en la cantidad total de pasajeros, lo que se explica por retracciones de 15,8% en el uso de colectivos de grupo 1, de 19,8% en ferrocarriles y de 30,8% en colectivos de grupo 2.

Circulación por autopistas en accesos a la Ciudad

El **flujo vehicular** desde y hacia la Ciudad de Buenos Aires (15.182 miles) registró en febrero otra fuerte contracción interanual, al caer un 15,3%. Esta variación se produjo como resultado de caídas de un 14,9% en la **circulación de automóviles** (que representaron, en 2001, el 91,8% del flujo total) y de un 19,4% en la **circulación de colectivos y camiones livianos** (en 2001, 8,2% del flujo total).

Para el **primer bimestre de 2002**, se observan caídas de 15,9% en el flujo total, de 15,5% en la circulación de automóviles y de 19,3% en el movimiento de colectivos y camiones livianos.

Las contracciones registradas en los últimos meses en el transporte interurbano, mayores a las verificadas en el movimiento intraurbano, evidencian que la recesión económica estaría afectando con mayor intensidad a los pasajeros que recorren distancias más largas.

3.1.4 COMERCIO MINORISTA

3.1.4.1 Supermercados

³ Incluye el análisis de la cantidad de pasajeros transportados en ferrocarriles y colectivos con estaciones y/o terminales en el Gran Buenos Aires, por un lado, y la circulación vehicular de entrada y salida a la Ciudad, por otro.

⁴ Se trata de las empresas de transporte que tienen una cabecera en la Ciudad y la otra en el conurbano bonaerense.

⁵ Se trata de las empresas de transporte que realizan recorridos de media distancia.

Las **ventas totales** de los supermercados en el ámbito de la Ciudad (\$ 206,3 millones) registraron, en el mes de **enero** de 2002, un descenso interanual de 7,9%. Este comportamiento está en línea con el desempeño del sector en el ámbito nacional, donde la caída fue de 7,6%. Asimismo, **cabe destacar la retracción de 9,0% observada en Alimentos y bebidas**, segmento caracterizado por una marcada inelasticidad y por una alta participación sobre las ventas totales, que explica el 76% de la caída total.

Por su parte, la evolución de la superficie total (333.048 m²) y de la cantidad de bocas de expendio (281) continúa siendo interanualmente positiva –aunque en forma desacelerada en el caso de las bocas-, al registrar incrementos del 0,6% y del 2,9%, respectivamente. Por último, cabe destacar que el leve aumento de la superficie combinado con la caída de las ventas totales, provocó que en enero las **ventas por metro cuadrado** (\$ 619,4) hayan registrado una disminución de 8,4% con relación al mismo mes del año anterior.

Cabe destacar que, si bien en enero el aumento de precios no resultó demasiado significativo, se debe tener en cuenta –tanto en el período en estudio como en los meses venideros- a la reaparición de la inflación, que podría actuar como factor amortiguador de la caída interanual en las ventas. Asimismo, el efecto inflacionario provocó también una baja en las cantidades vendidas, lo que iría a contramano de lo mencionado anteriormente.

3.1.4.2 Centros de compra

Los centros de compras (*shoppings*) ubicados en el ámbito de la Ciudad sufrieron en enero la contracción interanual más fuerte de los últimos cinco años, al caer sus ventas totales (\$ 35.717 miles) un 37,5% con respecto al mismo mes de 2001. Esta variación guarda estrecha relación con la caída a nivel nacional, que fue de un 40,5%. Estos resultados están relacionados con la aplicación del *corralito* financiero a principios del mes de diciembre, lo que acentuó la crisis económica al obstaculizar las posibilidades de consumo de la población.

En tanto, la cantidad de locales activos (1.082) disminuyó un 0,3%, mientras el área bruta locativa de los mismos (145.786 m²) aumentó un 1,2% con respecto al mismo mes de 2001. Esto último incremento, combinado con la caída de las ventas totales, provocó una retracción de un 38,2% en las ventas por metro cuadrado (\$ 245).

3.1.4.3 Otros comercios

El relevamiento efectuado por el CEDEM en el mes de abril permite apreciar una disminución de la tasa de ocupación de locales del 1,2%, con respecto al mes anterior, en los 11 nodos comerciales analizados.

El fenómeno más destacado que permite observar este relevamiento es la alta rotación de los locales durante el mes de abril, produciéndose la apertura de 26 locales (que representan la reapertura del 8% de los locales cerrados durante el mes de marzo) y un cierre de 30 locales (que constituyen el 1,4% de los locales abiertos en el mes anterior), siempre con respecto a marzo de 2002.

Informe de Coyuntura - CEDEM - Abril 2002

De estos 11 nodos, en 6 de ellos se apreció una disminución de la tasa de ocupación, siendo las más destacadas las evidenciadas en el nodo comercial de Plaza Flores (-16,1%), en la Av. Montes de Oca (-14,3%) y en la Av. Santa Fe entre Callao y Pueyrredón (-11,8%). En 4 centros comerciales se observó una pequeña recuperación en la cantidad de locales abiertos, especialmente sobre la avenida Corrientes y sobre la Av. Patricios, que sin embargo sigue siendo el nodo relevado que cuenta con una mayor tasa de vacancia (27,5%).

Informe de Coyuntura - CEDEM - Abril 2002

Cuadro 3.1.4.3.a

Cantidad de locales vacíos según nodos comerciales relevados en el mes de abril de 2002 en la Ciudad de Buenos Aires

	Locales relevados	Locales vacíos (marzo)		Locales vacíos (abril)		Variación mensual de ocupación (%) ¹	Apertura de locales (%)		Cierre de locales (%)	
		(marzo)	(%)	(abril)	(%)		locales (%)	locales (%)		
Av. Patricios (1 al 800)	160	47	29,4	44	27,5	6,4	5	10,6	2	1,8
Av. Sáenz (600 al 1400)	255	44	17,3	45	17,6	-2,3	1	2,3	2	0,9
Av. Rivadavia (10800 al 11700)	216	38	17,6	39	18,1	-2,6	1	2,6	2	1,1
Av. Corrientes (1100 al 1900)	181	30	16,6	28	15,5	6,7	2	6,7	0	0,0
Av. Pueyrredón (1 al 600)	231	33	14,3	32	13,9	3,0	5	15,2	4	2,0
Florida (100 al 700)	230	29	12,6	29	12,6	0,0	1	3,4	1	0,5
Av. Rivadavia (6400 al 7400)	306	31	10,1	36	11,8	-16,1	2	6,5	7	2,5
Av. Cuenca (2700 al 3500)	257	25	9,7	24	9,3	4,0	5	20,0	4	1,7
Av. Cabildo (2000 al 2800)	292	25	8,6	26	8,9	-4,0	2	8,0	3	1,1
Av. Santa Fe (1900 al 2600)	199	17	8,5	19	9,5	-11,8	2	11,8	4	2,2
Av. Montes de Oca (1 al 850)	113	7	6,2	8	7,1	-14,3	0	0,0	1	0,9
TOTAL	2440	326	13,4	330	13,5	-1,2	26	8,0	30	1,4

Fuente: CEDEM, Secretaría de Desarrollo Económico, GCBA, en base a relevamiento propio

(1) Nota: La tasa de ocupación es la relación complementaria de la tasa de vacancia (locales vacíos sobre locales totales). Se incorpora en el cuadro para facilitar la comprensión del lector.

Mapa 3.1.4.3.a

Tasa de vacancia de locales en los ejes relevados durante el mes de abril



Fuente: CEDEM. Secretaría de Desarrollo Económico. GCBA. En base a relevamiento propio

Mapa 3.1.4.3.b

Variación de la tasa de ocupación entre marzo y abril en los nodos comerciales relevados



Fuente: CEDEM. Secretaría de Desarrollo Económico. GCBA. En base a relevamiento propio

3.1.5 TURISMO

En el mes de **febrero**, el **número de personas extranjeras** ingresadas a través de los principales puestos migratorios del Gran Buenos Aires (Aeropuerto Internacional de Ezeiza, Aeroparque Jorge Newbery y Puerto de Buenos Aires) ascendió a 107.447, lo que implica una contracción interanual de 32,4%, **la más fuerte de los últimos cinco años**. Como resultado, la caída para el primer bimestre del año asciende a 30,6%, lo que implica una disminución de 99.715 personas arribadas.

En el análisis bimestral por origen, **se registraron variaciones negativas para todos los lugares de procedencia**. Asimismo, la caída en el arribo de extranjeros se explica mayormente por las variaciones negativas registradas desde Uruguay (-28,0%), EEUU y

Canadá (-41,1%) y Europa (-29,4%), procedencias que en 2001 representaron conjuntamente más del 60% de los arribos totales.

Impacto turístico en Semana Santa

El clima recesivo del turismo receptivo internacional mostraría una reversión en la tendencia contractiva a partir de Semana Santa. La Secretaría de Desarrollo Económico de la Ciudad de Buenos Aires emprendió un operativo especial durante los días 28, 29, 30 y 31 de marzo para medir el turismo receptivo en ocasión del fin de semana extendido de Semana Santa.

Para ello, se relevó información correspondiente al ingreso de personas por las diferentes vías de acceso a la Ciudad (Aeropuerto Internacional de Ezeiza, Aeroparque Jorge Newbery, Terminal Fluvial del Puerto de Buenos Aires, Terminal de Ómnibus de Retiro y rutas de ingreso) y se tomó información primaria sobre plazas ocupadas en hoteles de categorías 1 a 5 estrellas y apart-hoteles.

Entre los principales resultados preliminares, se encuentran los siguientes:

- En la comparación con el ingreso turístico registrado durante la Semana Santa anterior, se observa un aumento significativo de visitantes, sobre todo en el arribo de turistas extranjeros. A este incremento de visitantes foráneos contribuyó la campaña de promoción en Brasil y Chile, que fortaleció la imagen turística de la Ciudad.
- 44% de los visitantes extranjeros procedía de Uruguay, 16% de Chile, 14% de Brasil, 6% de Europa y 4% de Estados Unidos.
- De los visitantes argentinos, 40% provenía de la provincia de Buenos Aires, 36% de las provincias centrales, 7% del Litoral, 6% del Noroeste, 6% de la Patagonia y 5% de Cuyo.
- La tasa de ocupación hotelera promedio para establecimientos de 1 a 5 estrellas fue de 70% para los días 28 a 31 de marzo. Si sólo se toman en consideración los días 29 y 30 de marzo, la misma ascendía a 77%.
- Las mayores tasas de ocupación se produjeron en los establecimientos de 3 y 4 estrellas y en apart-hoteles. En cambio, las menores tasas de ocupación se manifestaron, por un lado, en los hoteles de menor categoría (1 y 2 estrellas) y, por otro, en los de mayor categoría (5 estrellas).

3.1.6 RESIDUOS DOMICILIARIOS

Durante el mes de **marzo** de 2002, los **residuos domiciliarios** recolectados en el ámbito de la Ciudad (69.445 toneladas) registraron una **contracción de 18,2%** con relación a igual período del año anterior, la cual superó a la retracción verificada en febrero (-18,1%), representando la **caída interanual más profunda de los últimos dos años**. Como resultado, la recolección cayó un 17,0% en el primer trimestre del año 2002.

3.1.7 EMPLEO

En el mes de **febrero** de 2002, el **empleo privado formal** en las empresas de más de 10 ocupados de la Ciudad de Buenos Aires⁶ registró una caída de 8,4% en la comparación con el mismo mes del año anterior, lo que implica una aceleración de la tendencia descendente de este indicador, y una variación de -1,0% respecto al mes de enero de 2001. Estos resultados coinciden con la tónica de la evolución registrada en los otros aglomerados relevados por la encuesta (Gran Buenos Aires, Gran Córdoba y Gran Rosario), que es realizada por la Dirección General de Estadísticas y Censos conjuntamente con el Ministerio de Trabajo, Empleo y Formación de Recursos Humanos de la Nación.

En la comparación interanual **por tamaño de empresa**, se observa que la contracción ha sido generalizada a todos los estratos. El segmento más afectado resultó ser el de empresas de 10 a 49 ocupados, donde el empleo descendió 12,4%. En tanto, en las empresas intermedias el empleo cayó un 8,8% y en las más grandes, de 200 y más ocupados, la contracción fue de 5,7%.

De igual modo, el análisis **por rama de actividad** muestra también un desempeño contractivo generalizado para el mismo período. El derrape más importante se verificó en Construcción (-31,6%), al que le siguieron las caídas en Comercio, hoteles y restaurantes (-8,8%) y en Industria manufacturera (-8,4%).

3.2 SITUACIÓN FISCAL

3.2.1 RECAUDACIÓN TRIBUTARIA

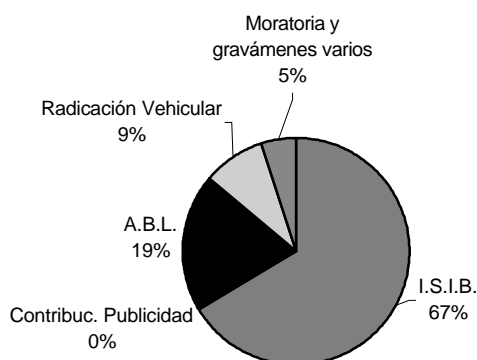
En el mes de **marzo** de 2002, se produjo otro importante **descenso interanual (-20,9%)** en la recaudación impositiva de la Ciudad. Estos resultados se dan en el marco de una tendencia negativa que lleva ya trece meses de duración. Cabe destacar la caída registrada en el **Impuesto sobre los Ingresos Brutos**, que fue de 22,8% y explicó aproximadamente el **69% de la caída en la recaudación total**. Todos los demás conceptos también sufrieron variaciones negativas, con excepción de Radicación Vehicular -en el 2001, contribuyó con el 9% a la recaudación total-, cuya recaudación se incrementó en un 11,2%.

⁶ El empleo privado formal se mide a través de la Encuesta de Indicadores Laborales que es un relevamiento mensual realizado por la Dirección General de Estadísticas y Censos (GCBA) en conjunto con el Ministerio de Trabajo, Empleo y Formación de Recursos Humanos de la Nación. Mide la evolución del empleo privado formal de las empresas de 10 y más ocupados en la Ciudad de Buenos Aires, que están registradas en el Sistema Integrado de Jubilaciones y Pensiones, es decir, no incluye el trabajo “en negro”.

El análisis del **primer trimestre de 2002** reafirma la tendencia observada en el último año, explicada principalmente por la contracción de la actividad económica. Esto se traduce en una caída del 22,1% en el Impuesto sobre los Ingresos Brutos -lo que explica aproximadamente el 50% de la caída total-, a la que se suman las retracciones registradas en ingresos como la tasa de Alumbrado, Barrido y Limpieza y patentes vehiculares, provocadas, entre otras causas, por las restricciones bancarias.

Gráfico 3.2.1.a

Participación relativa de cada impuesto en la recaudación total. Año 2001.



Recaudación total año 2001: \$ 2.484.287.684

Recaudación total marzo 2002: \$ 167.730.934

Fuente: CEDEM, Secretaría de Desarrollo Económico, GCBA, en base a Sec. de Hacienda y Finanzas

3.2.2 RECAUDACIÓN DEL IMPUESTO SOBRE LOS INGRESOS BRUTOS

Durante el mes de **febrero**, el total de lo recaudado por el Impuesto sobre los Ingresos Brutos **por rama de actividad** muestra que, **con excepción de Comunicaciones, se han registrado retracciones interanuales en la recaudación de todas las ramas**. En particular, caben destacarse los fuertes derrapes verificados en Industrias manufactureras (-39,8%), Comercio al por mayor (-50,3%) y Servicios comunales, sociales y personales (-51,5%), los cuales explican conjuntamente el 58% de la caída en la recaudación total del gravamen. Estos segmentos –sobre todo, los dos primeros- se verían particularmente afectados por la devaluación del peso, lo que provocó indefiniciones y subas de precios que habrían acentuado la crisis en los respectivos sectores.

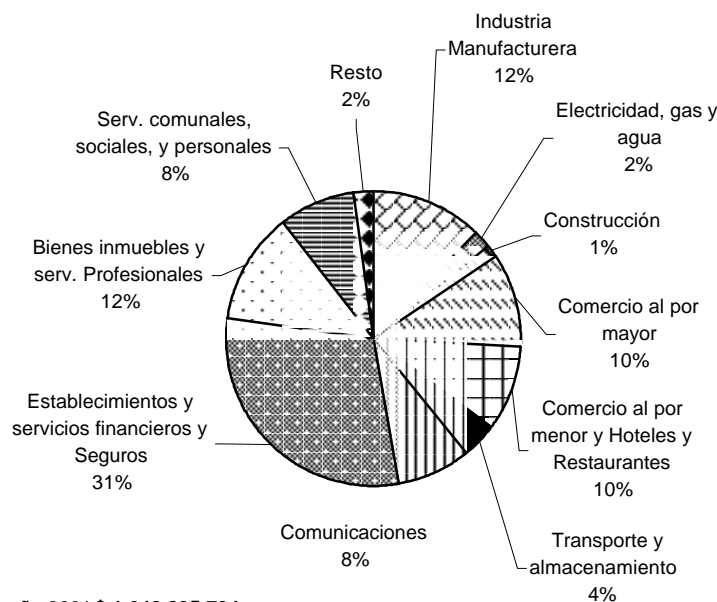
En el análisis para el **primer bimestre del año**, se observa, al igual que para febrero, una baja generalizada para la recaudación por cada actividad, con excepción de Comunicaciones, cuya suba fue de 22,6%. Este significativo incremento, sumado a la escasa magnitud de la caída verificada en Establecimientos y servicios financieros y seguros (-4,2%), contribuyeron a amortiguar la fuerte contracción en la recaudación total del impuesto. Asimismo, se debe tener en cuenta que tanto la suba en los precios

Informe de Coyuntura - CEDEM - Abril 2002

como el aumento de la alícuota en la actividad de los supermercados -que pasó de 1,5% a 3,7%- también amortiguaron la caída en la recaudación, aunque el primero de estos factores haya provocado al mismo tiempo un descenso en las cantidades vendidas por los contribuyentes.

Gráfico 3.2.2.a

Participación de cada actividad en la recaudación del Impuesto sobre los Ingresos Brutos. Año 2001.



Recaudación año 2001 \$ 1.648.835.794
Recaudación marzo 2002: \$ 104.950.809

Fuente: CEDEM, Secretaría de Desarrollo Económico, GCBA, en base a dato de Sec. de Hacienda y Finanzas

Financiamiento

El Jefe de Gobierno porteño, Aníbal Ibarra, se reunió con el Presidente de la Nación, Eduardo Duhalde, el primer día del mes de abril para llegar a un acuerdo que permita solucionar las dificultades de financiamiento coyunturales que se presentan en el Gobierno de la Ciudad. Asumiendo las presiones del FMI en el marco de las negociaciones y los requerimientos manifestados para concretar una ayuda económica, ambos mandatarios analizaron las alternativas para descartar la emisión del bono *porteño*, mecanismo de financiación que los técnicos del organismo multilateral rechazan y que consideran necesario erradicar. La propuesta que presentó Ibarra fue la de reemplazar la cifra estipulada para la emisión de bonos, unos \$ 360 M, con un canje a realizar entre el Banco Ciudad y el Gobierno Nacional. Como el Banco Ciudad cuenta con títulos públicos nacionales que recibió contra el préstamo de \$ 2.100 M al Gobierno Nacional y a algunas provincias, el objetivo es que se rescate parte de esa deuda que se constituye en títulos nacionales. A cambio, el Gobierno Nacional entregaría como pago los bonos LECOP que el Gobierno de la Ciudad podría utilizar para cumplir con sus obligaciones y así cerrar las cuentas públicas del año 2002. Este mecanismo estaría acorde con la propuesta del FMI de eliminar el dinero espúreo de las jurisdicciones, los

bonos, y realizar un plan de rescate de deuda de las administraciones provinciales. La posibilidad fue aceptada en principio por el Presidente Duhalde, quien sujetó la confirmación de este mecanismo al análisis y aprobación de los técnicos del Ministerio de Economía y de la Secretaría de Hacienda de la Ciudad.

Sin embargo, al cierre de este informe no se ha concretado esta modalidad. En su lugar, el gobierno Nacional garantizó el pago de la cuota fija de la coparticipación, que será provista en LECOPs, de \$ 148 M y se logró que el Banco Central autorice un giro en descubierto del Banco Ciudad al gobierno local de \$ 100 M para afrontar la urgencia de los pagos de los salarios de abril y mayo, y las obligaciones financieras de la Ciudad.

No obstante, estas acciones solucionaron en parte las dificultades de la Ciudad y sólo en el corto plazo porque, si bien permiten cumplir con los pagos salariales, en materia de financiamiento, el Gobierno de la Ciudad no concretó aún el pago de los U\$S 14 M de los primeros vencimientos del año del bono Tango, emitido en 1997 por la gestión De la Rúa. Esta situación debería ser revertida en el plazo de 30 días antes que se declare formalmente la cesación de pagos. Las primeras negociaciones realizadas durante la semana del 8 de abril con los tenedores del bono Tango intentaban evitar esta situación con una reprogramación de los pagos y la postergación de la cancelación del bono. Para eso, el Gobierno porteño fue autorizado por ley de la Legislatura de la Ciudad para poder modificar las condiciones de este bono. La ley fue aprobada por mayoría, habilitando la renegociación de la deuda pública de la Ciudad, que asciende a \$ 413 M, y la emisión de nuevos bonos Tango para cancelar futuras obligaciones y capitalizar el Banco Ciudad. De esta forma, se espera que en 21 días el Secretario de Hacienda, Miguel Pesce viaje a Londres para renegociar con los acreedores y conseguir un ahorro de U\$S 34 M durante el 2002 y un total de U\$S 150 M hasta la cancelación total de los bonos prevista para julio del 2003, que se extendería hasta el 2011.

3.3 NOVEDADES DE LA GESTIÓN DEL GOBIERNO DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES

3.3.1 PRODUCCIÓN Y TRABAJO

Primer trimestre de Jefes de Hogar

En virtud de la finalización del primer trimestre del año, la Dirección General de Empleo y Capacitación del Gobierno de la Ciudad difundió los resultados de la gestión del programa nacional Jefes de Hogar. Se aprobaron 5.160 planes en febrero y 8.999 en marzo, lo que totaliza 14.159 planes de \$ 200 mensuales cada uno. La cifra total de subsidios otorgados fue de \$ 3,87 millones.

Acuerdo para elaborar el pan más barato en la Ciudad, el “Felipe porteño”

El Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires firmó el 8 de abril una carta de intención con el Centro de Industriales Panaderos de Buenos Aires (CIP), Morixe Hnos S.A. y Olycer S.A. El objetivo de la misma es formalizar los compromisos necesarios para llevar adelante una operatoria que permita, en el corto plazo, proveer a las panaderías de la Ciudad de Buenos Aires de harina a un costo por lo menos 15% inferior al vigente en el mercado, abaratar el precio del pan para el consumidor final (las panaderías

beneficiadas por la compra de harina obtenida a través de esta operatoria elaborarán una variedad de pan denominada *felipe porteño*, la cual sería vendida al público a \$1,50 el kilo) y, en el mediano plazo (se estiman 90 días a partir de la firma de esta carta de intención) la reapertura de la planta Morixe Hnos, ubicada en el barrio de Caballito (que fuera cerrada en octubre de 2001) y la reincorporación de parte del personal despedido. La operatoria en cuestión se llevará a cabo de la siguiente manera:

1. El CIP comprará trigo al acopiador (Olycer S.A).
2. El acopiador entregará el trigo a Morixe Hnos para que lo muele y entregue a su vez al CIP harina Tipo 000 (que es la que se utiliza para elaborar el pan) fraccionada en bolsas de 50 kilogramos.
3. La harina se transporta a un inmueble que el GCBA pondrá a disposición del CIP, en el cual este último venderá a las panaderías de la Ciudad a un precio inferior en el mercado.

Cada 1.000 kilos de trigo, el CIP recibirá 720 kilos de harina Tipo 000, y el resto que quede será utilizado por Morixe para la elaboración de subproductos. Asimismo, el Gobierno de la Ciudad recibirá 1.500 kg. de pan por semana para destinar a planes sociales.

Este acuerdo fue impulsado por el Director General de Industria y Comercio Exterior de la Ciudad, Federico Sánchez, como forma de abaratar el costo del principal insumo del pan y en consecuencia, su venta al público. Con la suscripción de este convenio, la molinera Morixe Hnos S.A marcó una postura a contramano de las determinaciones de aumento del costo de la harina por parte de la Federación Argentina de la Industria Molinera.

El *felipe porteño* comenzó a venderse en algunas panaderías porteñas durante el fin de semana del 14 y 15 de abril, ya que la molinera comenzó a trabajar en el acuerdo con la elaboración de la harina en su planta de Benito Juárez.

Campaña de promoción del turismo receptivo en Semana Santa

Como se adelantó en el apartado 3.1.5, la Subsecretaría de Turismo del Gobierno de la Ciudad lanzó una campaña de promoción del turismo receptivo para invitar a turistas extranjeros a visitar la Ciudad durante Semana Santa. La campaña se realizó mediante la comunicación masiva en vía pública, en los países y ciudades más atractivos para la oferta turística de Buenos Aires.

A partir de la modificación del tipo de cambio, Argentina, y en particular, la Ciudad de Buenos Aires, pasaron de ocupar uno de los primeros puestos entre las ciudades más caras del mundo a transformarse en una ciudad económicamente conveniente para los turistas. Sumado al bajo costo de los pasajes aéreos, estas condiciones hicieron de Buenos Aires una ciudad accesible.

La campaña gráfica se realizó en las ciudades Santiago de Chile, San Pablo, Curitiba, Belo Horizonte y, aquí en Argentina, en Córdoba, Mendoza y Rosario.

Resultados del seguimiento de precios en los supermercados de la Ciudad

Informe de Coyuntura - CEDEM - Abril 2002

La Dirección General de Defensa y Protección al Consumidor del Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires informó los resultados del último seguimiento semanal de precios minoristas de alimentos distribuidos a través de los supermercados de la Ciudad. Se elaboró un índice de precios que considera una canasta de 50 productos y con las ponderaciones con que el INDEC realiza el IPC, obteniendo los resultados que se muestran en el cuadro a continuación.

Fecha	Índice de precios CBA	Variación % respecto al mes anterior
diciembre-01	100,00	--
enero-02	103,45	3,45%
febrero-02	109,83	6,17%
marzo-02	116,90	6,44%
abril-02*	133,38	14,10%

* provisorio al 12/04/2002

Fuente: CEDEM, Secretaría de Desarrollo Económico, GCBA, en base al relevamiento de supermercados de la Dirección General de Defensa y Protección al Consumidor, GCBA.

Las cifras de dicho índice indicaron un incremento del 33,38% en el nivel de precios de la canasta considerada entre diciembre del 2001 y el 12 de abril de este año. Los productos que mayor incremento manifestaron en sus precios son el aceite tipo mezcla, la harina tres ceros, arvejas, jabón en polvo para la ropa, tomates enlatados, menudos de pollo y la carnaza, con subas acumuladas mayores al 60% en todos los casos (ver anexo de esta sección).

Nuevos cursos de capacitación a PyMES

La Dirección General de Industria y Comercio Exterior de la Ciudad lanzó el Segundo Ciclo de Capacitación para PyMES, con cursos que abordarán las temáticas más demandadas por el sector (exportación, estudios de mercado, uso de internet, sistemas de norma de calidad, logística gestión de la innovación tecnológica). Los mismo se dictarán en forma gratuita, y la inscripción puede realizarse a través de correo electrónico (pperaltaramos@buenosaires.gov.ar) ó a los teléfonos 4326-4639 / 4328-8470.

4. SITUACIÓN NACIONAL

4.1 SECTOR REAL

4.1.1 EVOLUCIÓN DEL PIB

Las estimaciones privadas conocidas a la fecha, dan cuenta de una caída del PBI en el primer trimestre, que gira en torno del 15% con relación a fin de año:

Centro de Estudios Bonaerenses:	-13,5%
IERAL:	-13,6%
Alpha:	-17,0%

Otros indicadores, aparte de los índices del INDEC revelan un aumento muy importante de los despidos, presentándose algunos problemas no cuantificables como ser:

- a) alta incertidumbre y acortamiento de los plazos para planes de negocios,
- b) percepción de alta inseguridad jurídica,
- c) expectativas de grandes variaciones de precios y de tipo de cambio,
- d) expectativas de desabastecimiento de insumos críticos.

Esto implica una continuidad de la dinámica de caída que afecta más fuertemente a las empresas orientadas hacia el mercado interno y que su vez están endeudadas. Por otro lado, la depreciación del peso incrementa la rentabilidad de proyectos orientados hacia el mercado externo, pero en el mediano y largo plazo. Aparte de los discutibles efectos netos positivos de las devaluaciones (que no se perciben aún en la realidad), hay que tener en cuenta que el efecto derrame de la mayor competitividad sólo puede impactar en poco más de 100 empresas que concentran alrededor del 80% de las exportaciones y que son fuertemente intensivas en capital, más que en el empleo de la mano de obra (alrededor del 6% del empleo total). En el corto plazo, el aumento del tipo de cambio, acompañado de las medidas restrictivas en torno del “corralito” y de la suba de precios y de costos tiene un impacto devastador sobre las empresas concursadas. En el caso de las orientadas al mercado interno (y sobre todo de las PyMEs), el efecto negativo sobre la rentabilidad se ve magnificado por la retracción del consumo, asociado a la baja de los ingresos reales de asalariados y cuentapropistas.

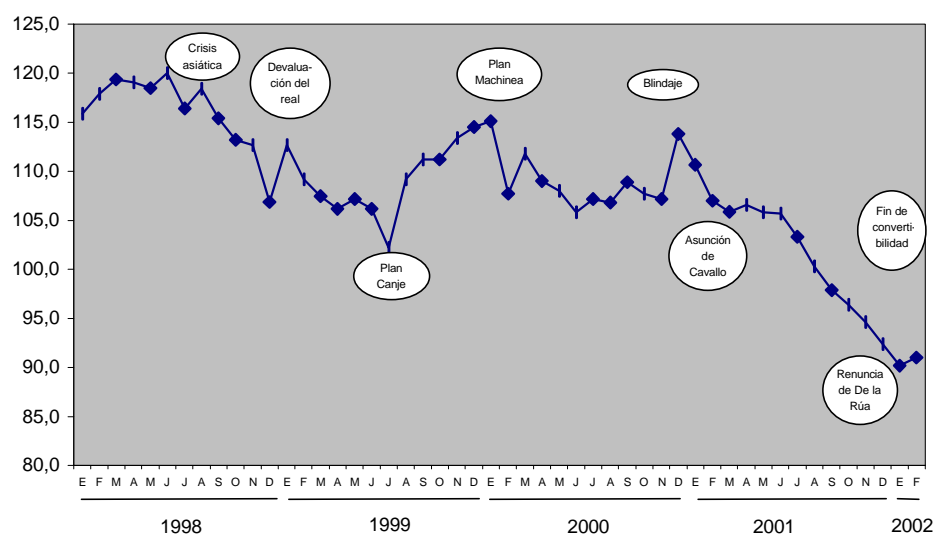
En una dinámica de estas características, no es claro aún hasta cuándo ni hasta qué nivel puede caer el precio de los activos reales medidos en dólares como para prever el “piso” de la caída. Mientras prevalezca la inflación de precios con alta volatilidad de precios relativos y no se recupere la confianza de los ahorristas, la falta de un mercado de crédito y el efecto-ingreso negativo de la devaluación seguirán siendo los predominantes. Consecuentemente, sin una vigorosa expansión de la demanda externa, la recuperación del nivel de actividad y del mercado interno es altamente improbable en los próximos tres meses.

4.1.2 ACTIVIDAD INDUSTRIAL

Los datos del **Estimador Mensual Industrial** (INDEC) para el mes de **febrero** de 2002 indican que la actividad manufacturera **cayó 15,0%** con respecto al **mismo mes del año anterior** y subió **0,9%** respecto a **enero de 2002**, siempre en términos desestacionalizados. De esta manera, el indicador -en este caso, con estacionalidad-acumula, para el **primer bimestre de 2002**, una **caída de 17,0%** con respecto al mismo período de 2001.

Gráfico 4.1.2

Evolución del Estimador Mensual Industrial. Desestacionalizado. Base 1993=100



Fuente: CEDEM, Secretaría de Desarrollo Económico, GCBA, en base a datos del INDEC

Informe de Coyuntura - CEDEM - Abril 2002

Ramas de actividad	Las que más crecieron	Las que más bajaron												
2001	<table border="1" style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <tr> <td style="width: 5%; text-align: center;">1</td> <td>Materias primas plásticas (34,5%)</td> </tr> <tr> <td style="text-align: center;">2</td> <td>Productos químicos básicos (15,2%)</td> </tr> <tr> <td style="text-align: center;">3</td> <td>Agroquímicos (13,9%)</td> </tr> </table>	1	Materias primas plásticas (34,5%)	2	Productos químicos básicos (15,2%)	3	Agroquímicos (13,9%)	<table border="1" style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <tr> <td style="width: 5%; text-align: center;">1</td> <td>Automotores (-30,7%)</td> </tr> <tr> <td style="text-align: center;">2</td> <td>Tejidos (-21,2%)</td> </tr> <tr> <td style="text-align: center;">3</td> <td>Metalmecánica (-20,2%)</td> </tr> </table>	1	Automotores (-30,7%)	2	Tejidos (-21,2%)	3	Metalmecánica (-20,2%)
1	Materias primas plásticas (34,5%)													
2	Productos químicos básicos (15,2%)													
3	Agroquímicos (13,9%)													
1	Automotores (-30,7%)													
2	Tejidos (-21,2%)													
3	Metalmecánica (-20,2%)													
Febrero 2002	<table border="1" style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <tr> <td style="width: 5%; text-align: center;">1</td> <td>Materias primas plásticas (47,3%)</td> </tr> <tr> <td style="text-align: center;">2</td> <td>Yerba mate elaborada (39,6%)</td> </tr> <tr> <td style="text-align: center;">3</td> <td>Productos químicos básicos (30,6%)</td> </tr> </table>	1	Materias primas plásticas (47,3%)	2	Yerba mate elaborada (39,6%)	3	Productos químicos básicos (30,6%)	<table border="1" style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <tr> <td style="width: 5%; text-align: center;">1</td> <td>Tejidos (-57,1%)</td> </tr> <tr> <td style="text-align: center;">2</td> <td>Metalmecánica (-52,7%)</td> </tr> <tr> <td style="text-align: center;">3</td> <td>Automotores (-48,1%)</td> </tr> </table>	1	Tejidos (-57,1%)	2	Metalmecánica (-52,7%)	3	Automotores (-48,1%)
1	Materias primas plásticas (47,3%)													
2	Yerba mate elaborada (39,6%)													
3	Productos químicos básicos (30,6%)													
1	Tejidos (-57,1%)													
2	Metalmecánica (-52,7%)													
3	Automotores (-48,1%)													

Según la encuesta cualitativa industrial y con relación a las **expectativas para el mes de marzo**, un 56,5% no estimaba cambios en la **demanda interna**, mientras que el 30,6% preveía una caída y el 12,9% proyectaba un aumento. Con respecto a las **exportaciones**, el 66,7% de las empresas que exportan no esperaba cambios, en tanto un 29,8% anticipaba un aumento y el 3,5% restante sostenía que disminuirían. Por último, el 67,2% no esperaba cambios en su demanda de **insumos importados**, el 24,6% estimaba una caída y el restante 8,2% vislumbraba un aumento.

Según **datos anticipados para el mes de marzo de 2002**, la actividad manufacturera registró **caídas de 3,1%** con respecto a febrero de 2002 y **de 18,1%** con relación a marzo de 2001, siempre en términos desestacionalizados. Así, el acumulado del indicador -en este caso, de la versión con estacionalidad- registraría una **caída interanual de 18,1% para el primer trimestre de 2002**. Estos resultados ponen en evidencia la continuación de la tendencia contractiva y de la crisis en el sector industrial.

Novedades sectoriales

Agro y agroindustria

De acuerdo a estimaciones de la Secretaría de Agricultura se prevé para esta campaña una cosecha récord de soja: 30 M de toneladas. En los cultivos de girasol, a su vez, al 16 de marzo ya se había recolectado un total de 1,18 M de toneladas, es decir: el 28,5% de la producción total esperada (4,14 M de toneladas). En el caso del maíz el avance es del 15 % con un total de 2.65 M de toneladas (15% del total esperado, de 17,7 M de toneladas) y en la soja se habían recolectado apenas 1,19 M de toneladas.

En principio, las condiciones de suelo y de clima son óptimas tanto para la maduración de los cultivos como para la cosecha. Consecuentemente, se prevé que esta campaña, junto con las divisas provenientes de la cosecha fina, proveerá la parte más importante de los dólares que ingresarán al país. En el caso particular de la soja, las exportaciones de grano, aceites y harinas de soja suman US\$ 3.880 M anuales (14,5% de las exportaciones totales):

- Grano sin procesar: US\$ 768 M
- Aceite: US\$ 942 M
- Harinas: US\$ 2.170 M

El 2 de abril de 2002 la Secretaría de Agricultura informó, a su vez, que las exportaciones de trigo y maíz argentino en lo que va del 2002 llegaron a 9 M y 4,57 M, respectivamente. Los volúmenes exportados a esa misma fecha del año pasado fueron de 7,48 M de toneladas (trigo) y 3,35 M de toneladas (maíz).

A fin de marzo, las ventas de trigo fueron hacia Brasil, Irán, Jordania, Sri Lanka y Uruguay.

A su vez, los principales embarques de maíz han sido concretados hacia compradores de España, Perú, Japón, Arabia Saudita, Chile, Corea del Sur, Egipto, Irán, Malasia, Marruecos y Siria.

Por otra parte, a comienzos de abril viajó a China una misión conjunta de funcionarios argentinos y brasileños para ofrecer productos del MERCOSUR, apuntando a incrementar las cantidades de cueros, carnes, soja y aceros. La misión tenía como objetivo principal el de mejorar las relaciones comerciales y preparar un protocolo lechero y cárnico para aumentar las exportaciones de esos productos a China, a cambio de que el MERCOSUR importe más productos agroquímicos fabricados en ese país.

Otras novedades del sector han sido:

- La reapertura del frigorífico Estancias del Sur, del grupo Macri.
- La compra de la marca Cabaña Las Lilas, que pertenecía al Frigorífico FRIAR (de Reconquista, Santa Fe), por parte del frigorífico Swift.
- El aumento de la producción, orientado a la exportación de las curtiembres Seaton y Fonseca.

Automotores

De acuerdo a información de la Asociación de Concesionarias de Autos ACARA, en el mes de marzo se han vendido entre 18.000 y 20.000 automóviles. En principio, la misma fue favorecida por la utilización de certificados de depósitos “acorralados” como medio de cambio, pero también por la expectativa de mayores aumentos de precios y del tipo de cambio por parte de los clientes. Mientras tanto, no se espera un aumento sostenido hasta que las fábricas produzcan todos los modelos que se demandan y se flexibilice aún más el uso de certificados de depósito como medio de pagos.

Por ahora, Volkswagen anunció que va a invertir en un monto aún no especificado en su fábrica de cajas de cambio de la ciudad de Córdoba. A su vez, la autopartista Ferrosider

Gestamp, proveedora de Volkswagen anunció que hacia fines del presente año va a iniciar las operaciones de una planta para la fabricación de piezas de alta precisión para las cajas de cambio de Volkswagen. Ferrosider prevé iniciar la producción hacia el último trimestre del año y alcanzar un nivel de producción plena en el segundo semestre de 2003.

Renault Argentina, reanudó el 2 de abril la actividad en su fábrica de Santa Isabel, Córdoba, luego de cuatro meses de inactividad (desde el 15 de noviembre). La planta iba a ser reabierto a comienzos de marzo, pero la caída de ventas en el primer bimestre obligó a postergar un mes la reapertura. La empresa ocupa en esa planta a unos 300 trabajadores, a cargo de la fabricación del modelo Clío y de las camionetas Kangoo y Traffic. Para el año 2002 la empresa fabricará sólo 100.000 vehículos (en la recesión provocada por el efecto “Tequila” en 1995, Renault produjo 400.000 unidades).

Por otra parte, el Gobierno francés anunció que va a vender a inversores privados parte de sus acciones en la empresa hasta embolsar U\$S 1.330 M. Esta operación es parte de una decisión anunciada el 30 de octubre del año 2001 por el cual el gobierno de Francia debe reducir en un 25% su participación en el capital de Renault (actualmente es del 10,7% del capital total).

4.1.3. CONSTRUCCIÓN

La actividad de la construcción (medida por el **Índice Sintético de la Actividad de la Construcción**, emitido por el INDEC) registró en **febrero** otra abrupta caída interanual, similar a la verificada el mes anterior, al **disminuir un 43,1%** con relación a febrero de 2001. En tanto, la variación fue **positiva en un 1%** con respecto a **enero de 2002**, siempre en términos desestacionalizados. En el análisis del acumulado, la **contracción** fue de **43,3%** -en este caso, del indicador con estacionalidad- para el **primer bimestre** de 2002, con relación al mismo período de 2001.

La **superficie a construir** registrada por los permisos de edificación para obras privadas en **42 municipios representativos**, mostró en **febrero** una baja de **50,6%** con respecto al mismo mes de 2001.

La desagregación de la construcción por sectores muestra que se produjeron **fuertes bajas en los cuatro segmentos** (Edificios para vivienda y otros, Obras viales, Construcciones petroleras y Otras obras de infraestructura). Por su parte, la encuesta cualitativa indicaba que las expectativas de las firmas consultadas para el mes de **marzo** eran desfavorables, tanto para los que se dedican a realizar principalmente construcciones privadas (de los cuales un 78,3% esperaba una caída de la actividad y el 21,7% restante no estimaba cambios) como los que realizan mayormente obras públicas (un 70,6% preveía una baja, un 26,5% no vislumbraba modificaciones y sólo el restante 2,9% proyectaba un aumento).

4.1.4 COMERCIO MINORISTA

4.1.4.1 Supermercados

En el mes de **enero**, las ventas de supermercados (\$ 1.029,2 M) registraron un **descenso de 7,6%** con respecto a enero de 2001. Asimismo, se verificó un **aumento de 1,7% en los precios**, al tiempo que **las cantidades vendidas cayeron un 9,2%**. Por su parte, continuó la expansión interanual, aunque desacelerada, de la superficie de los salones de ventas (2.025.722 m²), que se incrementó un 0,8%. En tanto, la cantidad de bocas de expendio pasó de 1320 a 1318, lo que implica una disminución del 0,2%.

Datos estimados para el mes de **febrero** proyectan una **caída en las ventas de 3,9%** con respecto al mismo mes del año anterior. Los precios habrían aumentado un 10,1%, en tanto las cantidades vendidas habrían descendido un 12,8%, lo que da cuenta de una aceleración de la baja en el volumen de las operaciones provocada por el retorno de la inflación. Con estos resultados, la contracción en la facturación para el primer bimestre del año alcanzaría el 5,8%.

4.1.4.2. Centros de compra

Las **ventas de los centros de compras** alcanzaron en **enero** un nivel de \$ 73,5 M, lo que arrojó la **caída interanual más importante de los últimos cinco años (-40,5%)**. En tanto, el número de locales activos pasó, en el mismo período, de 2083 a 2043, lo que implicó una baja de 2,0%, al tiempo que el área bruta locativa de los mismos (389.708 m² en enero de 2002) se incrementó en un 3,2%.

Datos estimados para el mes de **febrero** indican una **nueva caída interanual de 29,6%** en el volumen de ventas. Así, la variación negativa para el primer bimestre del año sería de 35,5%.

4.1.5 SERVICIOS PÚBLICOS

En **febrero** de 2002, el **Indicador Sintético de Servicios Públicos (INDEC)** registró **caídas de 14,2%** con respecto al mismo mes de 2001 y de **2,3%** en relación a enero de 2002, siempre en términos desestacionalizados. En tanto, la **tendencia**⁷ se contrajo **12,8%** en la comparación interanual y **0,9%** respecto del mes anterior.

Como resultado, el indicador acumula, para el **primer bimestre de 2002**, una **caída de 13,0%** en términos desestacionalizados, en tanto la **tendencia** se contrajo en un **12,5%** en el mismo período, siempre con relación al primer bimestre del año anterior.

⁷ La variación de la tendencia surge de eliminar de la serie original, además de las fluctuaciones estacionales, las alteraciones de carácter no estacional (huelgas, efectos climáticos inesperados, etc.)

Informe de Coyuntura - CEDEM - Abril 2002

Ramas de actividad	Las que más crecieron	Las que más bajaron												
2001	<table border="1" style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <tr> <td style="width: 5%; text-align: center;">1</td> <td>Llamadas internacionales de salida (6,9%)</td> </tr> <tr> <td style="text-align: center;">2</td> <td>Telefonía celular (aparatos en servicio) (5,7%)</td> </tr> <tr> <td style="text-align: center;">3</td> <td>Carga en el servicio ferroviario (4,7%)</td> </tr> </table>	1	Llamadas internacionales de salida (6,9%)	2	Telefonía celular (aparatos en servicio) (5,7%)	3	Carga en el servicio ferroviario (4,7%)	<table border="1" style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <tr> <td style="width: 5%; text-align: center;">1</td> <td>Carga en aeronavegación de cabotaje (-30,2%)</td> </tr> <tr> <td style="text-align: center;">2</td> <td>Pasajeros en aeronavegación de cabotaje (-26,2%)</td> </tr> <tr> <td style="text-align: center;">3</td> <td>Pasajeros en trenes interurbanos (-20,1%)</td> </tr> </table>	1	Carga en aeronavegación de cabotaje (-30,2%)	2	Pasajeros en aeronavegación de cabotaje (-26,2%)	3	Pasajeros en trenes interurbanos (-20,1%)
1	Llamadas internacionales de salida (6,9%)													
2	Telefonía celular (aparatos en servicio) (5,7%)													
3	Carga en el servicio ferroviario (4,7%)													
1	Carga en aeronavegación de cabotaje (-30,2%)													
2	Pasajeros en aeronavegación de cabotaje (-26,2%)													
3	Pasajeros en trenes interurbanos (-20,1%)													
Febrero 2002	<table border="1" style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <tr> <td style="width: 5%; text-align: center;">1</td> <td>Llamadas internacionales de salida (14,5%)</td> </tr> <tr> <td style="text-align: center;">2</td> <td>Vehículos en rutas de la Prov. de Bs. As. (8,0%)</td> </tr> <tr> <td style="text-align: center;">3</td> <td>Agua entregada a la red (2,4%)</td> </tr> </table>	1	Llamadas internacionales de salida (14,5%)	2	Vehículos en rutas de la Prov. de Bs. As. (8,0%)	3	Agua entregada a la red (2,4%)	<table border="1" style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <tr> <td style="width: 5%; text-align: center;">1</td> <td>Pasajeros en trenes interurbanos (-52,7%)</td> </tr> <tr> <td style="text-align: center;">2</td> <td>Pasajeros aeronavegación internacional (-42,1%)</td> </tr> <tr> <td style="text-align: center;">3</td> <td>Carga en aeronavegación internacional (-38,3%)</td> </tr> </table>	1	Pasajeros en trenes interurbanos (-52,7%)	2	Pasajeros aeronavegación internacional (-42,1%)	3	Carga en aeronavegación internacional (-38,3%)
1	Llamadas internacionales de salida (14,5%)													
2	Vehículos en rutas de la Prov. de Bs. As. (8,0%)													
3	Agua entregada a la red (2,4%)													
1	Pasajeros en trenes interurbanos (-52,7%)													
2	Pasajeros aeronavegación internacional (-42,1%)													
3	Carga en aeronavegación internacional (-38,3%)													

Con relación a las actividades que mayor gravitación poseen en la composición del indicador, se observan en febrero caídas en Generación de energía eléctrica (-7,5%), Llamadas telefónicas urbanas (-0,1%) y Llamadas telefónicas interurbanas (-13,3%), en tanto Producción de gas natural obtuvo un incremento de 0,1%. Asimismo, cabe destacar que, como se aprecia en el cuadro, **en 2002** se mantiene la **tendencia declinante** en los servicios vinculados al **transporte**, tanto en el de pasajeros como en el de carga. En particular, la caída en pasajeros en trenes interurbanos del mes de febrero está asociada básicamente a la contracción registrada en los servicios con trayecto en la Provincia de Buenos Aires (-53,6%). Esta variación contrasta con el incremento de 8,0% registrado en la cantidad de vehículos en rutas de la misma provincia, donde se destaca el aumento registrado en automotores livianos. Estos datos indicarían una importante cantidad de turistas internos con automóvil que trasladaron sus vacaciones de enero a febrero en los balnearios bonaerenses, debido al clima de indefiniciones e incertidumbre que reinó durante diciembre y enero últimos. Asimismo, la caída de pasajeros en el transporte público reflejaría el mayor peso de la crisis sobre los sectores de menores recursos.

La situación del sector de telecomunicaciones luego de la devaluación

Mientras la renegociación de los contratos avanza, algunas empresas ya registraron los síntomas de la crisis tanto en la calidad de prestación de los servicios como en la situación financiera. En términos de calidad, las empresas operadoras de telefonía han presentado inconvenientes y demoras para la instalación de nuevas líneas, dado que rescindieron los contratos de terceros que realizaban las instalaciones y el mantenimiento de la red desde la privatización, teniendo que retomar la instalación directa, con la necesidad de capacitar a los operarios propios y con faltas del equipamiento, de alto costo porque es importado. De esta forma, los costos de la

extensión de la red se esgrimen en dólares pero los ingresos de la empresa son en pesos. Además, retiraron los planes de financiación a clientes para la instalación y la compra de equipos, la mayoría de ellos también importados. Por estos factores, el plazo de retorno de la inversión sobre cada línea nueva aumentó de 18 meses a 3 años.

Por su parte, Telecom se declaró en cesación de pagos al no poder hacer frente al pago de sus obligaciones en dólares. La empresa no pudo cumplir con el vencimiento de parte de su deuda total valuada en U\$S 3.650 M. Además, France Telecom, una de las empresas extranjeras controlantes, manifestó la posibilidad de retirarse del mercado y vender su participación accionaria. Por su lado, la otra empresa dominante, Telecom Italia, difundió los resultados de su ejercicio consolidado con pérdidas que, en gran parte, fueron atribuidas a la situación de la empresa en la Argentina.

En el mercado de televisión por cable, como respuesta a la crisis, los accionistas mayoritarios de Cablevisión han avanzado en las negociaciones para concretar una alianza con Multicanal, de propiedad del Grupo Clarín, el segundo operador en Argentina. Las variantes de alianza que analizan los directivos de ambos grupos versan entre acuerdos de colaboración o una fusión íntegra del sistema, que permitirían una reestructuración conjunta de las deudas que poseen ambas empresas.

Asimismo, la empresa CTI Móvil de telefonía celular también ha entrado en default. Y su controladora, Verizon Communications, buscando alguna estrategia que le permita evitar el contagio de esta situación de su filial argentina al resto de la compañía, ha bajado su participación en la subsidiaria de 65% al 48%, distribuyendo acciones entre los empleados. De esa manera, dejando la mayoría accionaria, CTI Móvil salió de los balances consolidados de Verizon y reduce su influencia y sus intenciones en el mercado argentino. Similares intenciones ha manifestado el NII Holdings, el grupo internacional que controla Nextel en Argentina, ya que encuentra dificultades para hacer frente a sus obligaciones financieras y ha planteado una reestructuración que implica disminuir las actividades en América Latina.

4.1.6 SECTOR EXTERNO

4.1.6.1 Intercambio Comercial

El **intercambio comercial** correspondiente al mes de **febrero** de 2002 arrojó un **superávit** (U\$S 1.228 M) más de doce veces mayor al registrado en el mismo período de 2001 (U\$S 100 M). Esto es producto de una profunda caída en las **importaciones** (-64,2%), combinada con un mantenimiento del nivel de las **exportaciones**. Estos resultados están ligados a la modificación del tipo de cambio dispuesta en el mes de enero por el gobierno nacional, medida que encareció las compras al exterior. Con relación al impacto de esta medida sobre las exportaciones, debe tenerse en cuenta que, en el corto plazo, las dificultades por las que atraviesa la economía doméstica restringen las posibilidades de que nuevos sectores accedan al mercado externo. En tanto, en un análisis de mediano plazo, es posible prever que el desempeño estará condicionado por el perfil de inserción externa de nuestro país.

El intercambio comercial según zonas económicas y países seleccionados arrojó superávit con todos los sectores –incluyendo la totalidad de los más significativos–, con excepción de Corea del Sur y Japón.

Informe de Coyuntura - CEDEM - Abril 2002

Para el análisis del **primer bimestre** del año, se observa un **superávit** comercial de U\$S 2.188 M, ampliamente superior al registrado en el mismo período de 2001 (U\$S 195 M). En este período, se verifican superávit con la totalidad de las zonas económicas y países seleccionados. Dado el diferencial comportamiento de los precios de exportación e importación, se produjo una pérdida aproximada en los **términos de intercambio** de U\$S 483 M con relación al año anterior.

Retenciones

El 5 de abril se sancionó la modificación del esquema de derechos de exportación o retenciones. La medida, que fue difundida a través de un comunicado de prensa, modifica las alícuotas para 80 posiciones arancelarias. El nuevo esquema de retenciones se concentra en los productos agrícolas tales como los granos, aceites y harinas, y derivados que influyen en la canasta básica de consumo de la población, que pasan a gravarse del 10% al 20%, igualándose a la del petróleo. No hubo modificaciones para las manufacturas de origen agropecuario e industrial, así como para el resto de los productos con retenciones aplicadas en la anterior Resolución 11/2002. Pese a los anuncios previos realizados por el Secretario de Agricultura y aparentemente apoyados por el Presidente Duhalde, se descartó la reducción de las retenciones para ciertos productos sensibles de las economías regionales. De acuerdo a la norma difundida, la suba responde a la necesidad de reordenar el impacto del aumento del tipo de cambio en los precios internos y de mejorar la situación de las finanzas públicas para sostener y ampliar los programas sociales.

El resumen de las retenciones sobre los productos exportables es el siguiente:

	Actual (desde el 10/04/02)	Anterior (04/03/02 al 10/04/02)
Soja	23,5%	10,0%
Petróleo crudo	20,0%	20,0%
Cereales	20,0%	10,0%
Oleaginosas, excepto soja	20,0%	10,0%
Productos de molinería	20,0%	5,0%
Grasas y aceites	20,0%	5,0%
Residuos de la industria alimenticia	20,0%	5,0%
Pieles y cueros	5,0%	5,0%
Productos químicos y conexos	5,0%	5,0%
Metales comunes y sus manufacturas	5,0%	5,0%
Máq. y aparatos, material eléctrico	5,0%	5,0%
Material de transporte	5,0%	5,0%
Carburantes	5,0%	5,0%
Resto combustibles	2,4%	2,4%

FUENTE: CEDEM-Secretaría de Desarrollo Económico GCBA, en base a datos del Ministerio de Economía

En el plano político la discusión de las retenciones tuvo las siguientes repercusiones para las autoridades nacionales por varias razones:

- se superpuso a los pedidos del agro por acelerar los reintegros de IVA y reducir la carga de ese impuesto sobre la compra de insumos, los cuales no fueron satisfechos,

- implicó la salida del equipo económico del Secretario de Agricultura, Ganadería, Pesca y Alimentación,
- ha predispuesto a entidades empresarias del sector en contra del Gobierno, que han anunciado una serie de protestas por cuatro días para fin de abril.

Además, ante la previsión de que estas medidas serían aplicadas, las empresas exportadoras han adelantado las declaraciones de embarques hasta con tres meses de antelación, evitando el pago del impuesto. Sin embargo, los productores entienden que a ellos les descontarán de todas formas el 20% una vez que hagan entrega de la mercadería a los exportadores, agravando sus márgenes de rentabilidad y marcando un beneficio de los últimos en este circuito. Los productores más perjudicados serían los de Santa Fe y la región de la Pampa Húmeda, que han iniciado asambleas para analizar las medidas de protesta que implementarán para que su situación sea atendida por el Gobierno Nacional.

Hacia nuevos mercados

En vistas a ampliar las exportaciones extra-MERCOSUR, en los primeros días de abril se concretó una misión conjunta de representantes argentinos y brasileños a China para ofrecer los productos del MERCOSUR a dicho mercado. Específicamente, el objetivo es ampliar las cantidades de cueros, carnes, soja y aceros, productos que actualmente se exportan en dimensiones menores a las potencialidades de demanda del mercado chino, y que no han podido ampliarse ante cierta hostilidad de los chinos a las distintas costumbres comerciales y formas de negociación de los exportadores del MERCOSUR. La misión intenta entonces mejorar las relaciones comerciales y realizar las gestiones diplomáticas necesarias que permitan concretar la firma de un protocolo lechero y cárnico en Beijing para comenzar a exportar en el corto plazo dichos productos en mayores proporciones, a cambio de que el MERCOSUR compre más productos agroquímicos a los chinos.

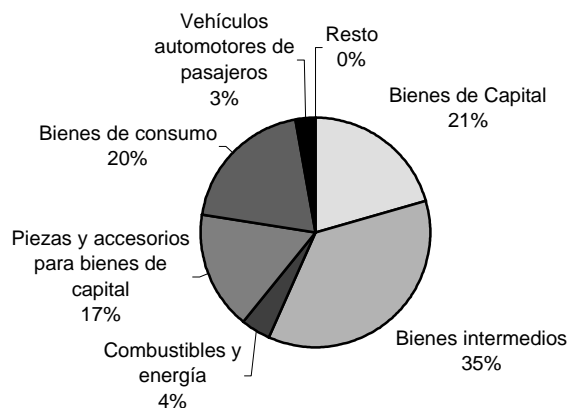
4.1.6.2 Importaciones

En el mes de **febrero**, las **importaciones** (US\$ 627 M) se contrajeron 64,2% respecto del mismo mes del año anterior, profundizando la aceleración en la tendencia descendente que se viene registrando desde junio del año último. Tanto las cantidades como los precios sufrieron disminuciones respecto de febrero de 2001, de 62% y 6%, respectivamente.

En el análisis de los **dos primeros meses del año**, la **caída en el valor de las importaciones asciende a un 60,1%**, en tanto las **cantidades disminuyeron un 57%** y los **precios lo hicieron en un 7%**.

Gráfico 4.1.6.2.a

Composición de las importaciones por usos económicos. Año 2001



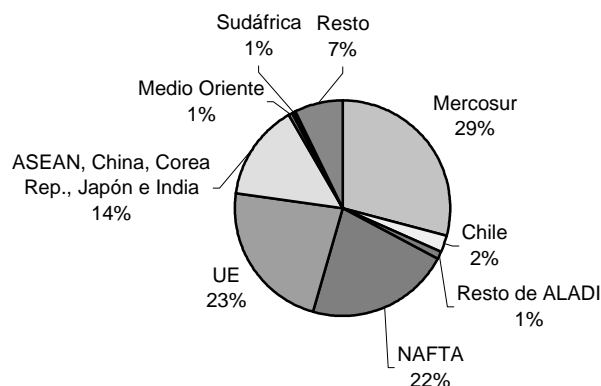
Importe total de importaciones año 2001: U\$S 20.312 M

Fuente: CEDEM, Secretaría de Desarrollo Económico, GCBA, en base a datos del INDEC

Al igual que en el mes anterior, en **febrero** se observa una contracción de las importaciones generalizada a todos los **usos económicos**. En particular se destacan las caídas en las compras de Bienes de capital (-73,4%) y Bienes intermedios (-56,8%), que explican conjuntamente el 56% de la caída total. Para el análisis del primer bimestre, las contracciones de estos segmentos fueron de 67,4% y 52,8%, respectivamente.

Gráfico 4.1.6.2.b

Procedencia de las importaciones por región económica. Año 2001



Importe total de importaciones año 2001: **U\$S 20.312 M**

Fuente: CEDEM, Secretaría de Desarrollo Económico, GCBA, en base a datos del INDEC

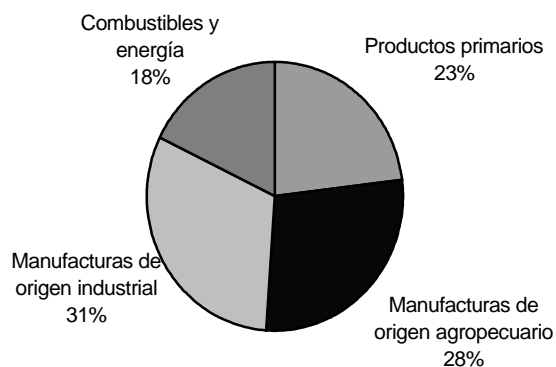
Respecto al **origen** de las importaciones, se observan en **febrero** –al igual que en el mes anterior- contracciones en la totalidad de las procedencias. Cabe destacar que las compras realizadas al MERCOSUR, principal origen de las importaciones argentinas, disminuyeron en un 66%, mientras que tanto las realizadas a la Unión Europea como las hechas al NAFTA cayeron un 64%, siempre con relación a febrero de 2001. Como resultados, las variaciones en las importaciones desde estos orígenes, para los primeros dos meses del año, fueron de -64% para el MERCOSUR, -56% para la Unión Europea y de -60%, en el caso del NAFTA.

4.1.6.3 Exportaciones

Las **exportaciones** (U\$S 1.855 M) presentaron en **febrero** un nivel similar al registrado el mismo mes del año 2001. Al igual que en el mes anterior, las cantidades exportadas volvieron a crecer, en este caso, un 14%, lo que compensó la caída de los precios internacionales, que cayeron un 12%.

En el análisis para los **dos primeros meses de 2002**, se observa una **retracción de 6% en el valor de las exportaciones, producto de una fuerte caída en los precios (-13%) ante un aumento de menor magnitud en los volúmenes exportados (8%).**

Gráfico 4.1.6.3.a
Composición de las exportaciones por grandes rubros. Año 2001



Importe total de exportaciones año 2001: **U\$S 26.655 M**

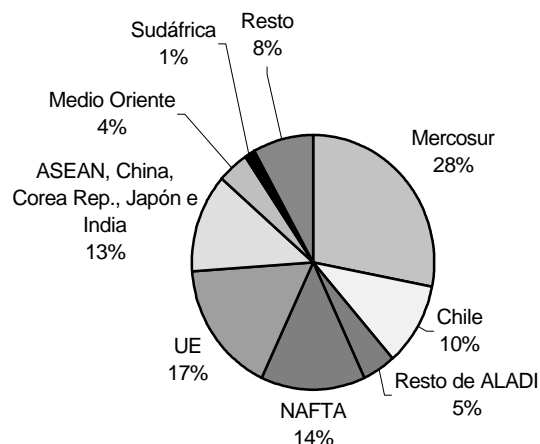
Fuente: CEDEM, Secretaría de Desarrollo Económico, GCBA, en base a datos del INDEC

En cuanto a la evolución de las exportaciones según su **composición**, se registran en **febrero** caídas en Productos primarios (-11,2%) y Combustibles y energía (-23,9%) e incrementos en Manufacturas de origen industrial (15,5%) y Manufacturas de origen agropecuario (9,6%). En este último segmento, se destacan la contracción en ventas de Carnes (cayó 61%, continuando con la tendencia negativa que se prolongó durante todo el año 2001 a causa del cierre de mercados por la aftosa) y el aumento en las exportaciones de Grasas y aceites vegetales (55%) y Residuos y desperdicios de industrias alimenticias (17%). Las menores ventas de Petróleo crudo (-48%) provocaron, por su parte, la caída en el segmento Combustibles y energía.

Para el análisis bimestral, se observan comportamientos similares a los registrados en febrero, con excepción en Manufacturas de origen industrial. La variación de este segmento fue, para los dos primeros meses, de -1,0%.

Gráfico 4.1.6.3.b

Destino de las exportaciones por región económica. Año 2001



Importe total de exportaciones año 2001: U\$S 26.655 M

Fuente: CEDEM, Secretaría de Desarrollo Económico, GCBA, en base a datos del INDEC

Respecto al **destino** de las exportaciones, se observa una disminución en las ventas al MERCOSUR (-4%), principal destino de exportación argentino, e incrementos en las ventas a la Unión Europea (12%) y al NAFTA (23%). En el análisis bimestral, la variación negativa para el MERCOSUR es aún mayor (-16%), en tanto las ventas a la Unión Europea y al NAFTA se incrementaron en un 10% y en un 4%, respectivamente.

4.2 PRECIOS Y TARIFAS

4.2.1 EVOLUCIÓN DE PRECIOS

En el mes de **marzo**, se registró un nuevo aumento de 7,9% en el nivel general del **Índice de Precios al Consumidor** para la Capital Federal y el Gran Buenos Aires, con relación al mismo mes de 2001, y de 4,0% respecto de febrero de 2002. Con estos resultados, en el primer trimestre de este año se acumuló un aumento de precios que alcanza el 9,7% con relación a diciembre de 2001.

En la comparación respecto del mes anterior, si bien todos los rubros presentaron variaciones positivas, ésta se explica principalmente por el aumento en Alimentos y bebidas (subieron un 5,2%), que representa el 40% del incremento del nivel general de precios. Se destacan dentro de este rubro los fuertes ascensos en los precios de Aceites y grasas (21,1%), Condimentos y otros productos alimenticios (12,8%) y Productos lácteos y huevos (11,0%). El rubro de mayor incremento resultó ser Indumentaria, con una suba de 8,5%, aunque su incidencia en el aumento del nivel general fue menor al 10%. Esto se debe a las distintas ponderaciones que tienen los diferentes items en la canasta de referencia.

Para una mejor interpretación de la magnitud de la variación del IPC durante el último período y de su futura evolución, cabe señalar que:

- El relevamiento captó las modificaciones de precios producidas entre el 28 de febrero y el 27 de marzo.
- El día 25 de marzo el dólar llegó a cotizar 4 pesos, lo que llevó al sector supermercadista a romper el acuerdo político con el Gobierno y trasladar parte del aumento del dólar a los precios. Es así que este impacto, que incluiría el gravitante incremento del segmento Alimentos y bebidas, no está captado por el índice de marzo.
- El Índice es un promedio de las variaciones diarias, por lo que no refleja el nivel de los precios que el consumidor está abonando al momento de conocerse este indicador.
- El incremento de los precios mayoristas verificado en los 3 primeros meses, sumado al aumento desatado partir del 25 de marzo, hacen prever que el índice de abril reflejará un importante salto inflacionario.
- A ello hay que sumarle la evolución de las tarifas, aún cuando no se ha resuelto la negociación con el Gobierno, como se comenta más abajo.

Por su parte, el **Índice de Precios Internos al por Mayor** presentó en **marzo** un incremento de 25,7% respecto del mismo mes de 2001 y de 11,2% con relación a febrero de 2002. Si se toma como referencia diciembre de 2001, la variación es aún mayor, alcanzando un 32,0% de aumento.

En el análisis de la variación con respecto a febrero último, se observa un aumento de 10,0% en los productos nacionales, producto de una suba de 8,6% en los productos primarios y de 10,4% en los productos manufacturados. En tanto, los precios de los productos importados se incrementaron un 23,2%.

Acuerdo entre el Gobierno y la industria farmacéutica

El 20 de marzo se firmó un acuerdo entre las autoridades nacionales, presididas por el Presidente Duhalde y los representantes de la industria farmacéutica para Canasta de medicamentos para que retrotraigan sus precios a diciembre de 2001. Según las declaraciones del Gobierno y los representantes de la industria farmacéutica, la canasta de 250 productos cubría tratamientos para el 80% de las enfermedades, cuyo expendio es de venta bajo receta. No se incluyeron los de venta libre.

Este acuerdo quedó invalidado por cuestionamientos de diversos sectores (farmacéuticos, médicos, etc.) respecto de la representatividad de la canasta y por la mencionada disparada de precios, producida a partir del 25 de marzo.

4.2.2 TARIFAS

Renegociación de las tarifas de los servicios públicos

El 18 de marzo comenzaron las negociaciones con las empresas privatizadas de servicios públicos. El cronograma de negociación tiene un plazo previsto de 15 semanas. En las primeras seis se llevarán a cabo las reuniones informales que permitan

conocer la situación de cada empresa de servicios a través de la presentación de sus propuestas para compensar el impacto producido por la situación de emergencia y la preparación de los lineamientos para la ronda de discusión previa a la firma de los acuerdos. El objetivo del gobierno es que se negocie un aumento de tarifas y un mecanismo de ajuste automático de las mismas para el período de emergencia económica. Por parte de las empresas, no fue recibido con entusiasmo el hecho de que el Defensor del Pueblo y un representante de los usuarios participen en las reuniones de la comisión, ya que esto podría derivar en presiones políticas o de opinión pública para atenuar los ajustes de las tarifas, que según las empresas son necesarios tras la devaluación.

Suba de tarifas desde abril en prepagas, celulares y TV cable

Pese a la restricción que impuso el artículo 10 de la Ley 25.561 de Emergencia Pública y Reformas del régimen cambiario respecto a la indexación u aumento de las tarifas de bienes o servicios, a partir del mes de abril, entraron en vigencia nuevas tarifas en la prestación de servicios de teléfonos celulares, televisión por cable, y medicina prepaga, que significan aumentos del 5% al 15%. Como las tarifas de los servicios se encontraban congeladas desde la devaluación, los aumentos en celulares y televisión por cable responden a la eliminación de una serie de beneficios que, según las empresas, abarataban el costo del abono, tales como las bonificaciones por gastos administrativos, costos de seguro, garantías de aparatos celulares. No obstante, con respecto al costo del minuto excedente de comunicación en los teléfonos celulares, algunas compañías decidieron aumentarlo en alrededor de \$ 0,02 y \$0,03. Para el caso de la televisión por cable, las empresas anunciaron un incremento de la facturación total del cliente en un 5% a 10%. Y las empresas de medicina prepaga han declarado que los aumentos del 5% al 15% responden al encarecimiento de los insumos importados. Estos aumentos repercutirán en el índice de precios al consumidor de abril.

Se aplicarán ajustes estacionales en los servicios de agua y electricidad

Pese a las idas y venidas, las empresas distribuidoras de agua y electricidad podrán aplicar los incrementos estacionales que permiten los contratos. Si bien el 10 de abril, el Ministro de Economía, Jorge Remes Lenicov, dictó la Resolución 38 que inhabilitaba a las empresas prestatarias de servicios públicos a “adoptar cualquier decisión o ejecutar acciones que afecten directa o indirectamente los precios y tarifas de los servicios públicos sometidos a su ámbito de competencia”, incluyendo todo aquello previsto por las leyes vigentes, seis días más tarde y mediante la Resolución 53, se hechó atrás esta normativa en lo referente a los ajustes estacionales que define la Secretaría de Energía y los correspondientes al precio de distribución del gas. De este modo, las empresas podrán llevar a cabo estos ajustes que, aunque en el caso de la electricidad los mismos no repercutirán en la tarifa final del servicio porque se computarán contra los fondos acumulados en el Fondo Compensador del Sistema, en el caso de gas, los ajustes correspondientes a mayo serán trasladados a los consumidores quienes entonces podrán sufrir una suba de la facturación del servicio.

4.3 MONEDA Y FINANZAS

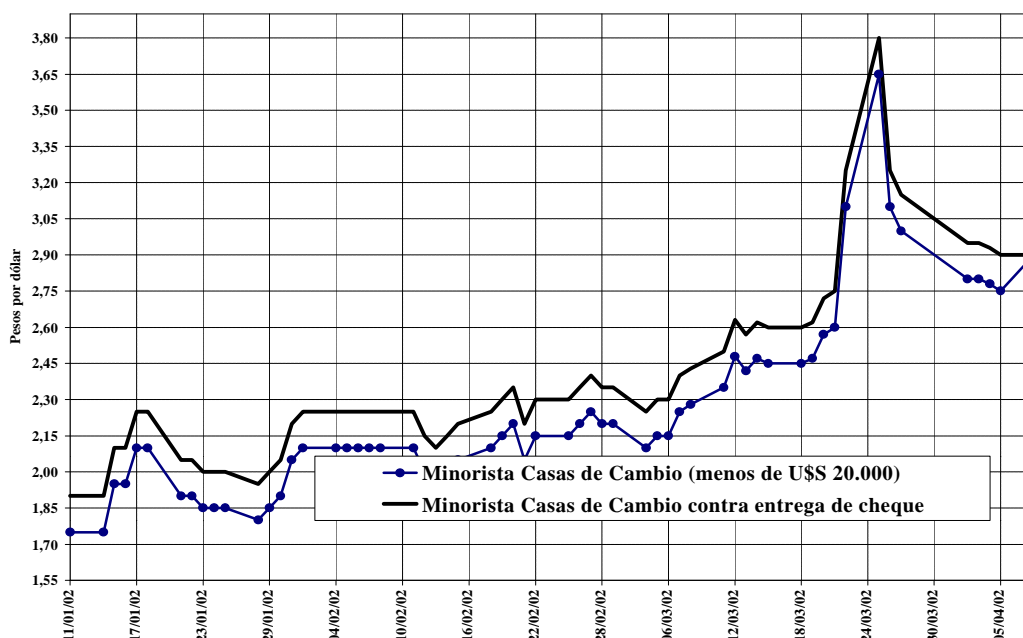
4.3.1 POLÍTICA MONETARIA Y CAMBIARIA

4.3.1.1 Evolución del tipo de cambio

En el mes de marzo la cotización del dólar ha mantenido una tendencia ascendente. Si bien la misma mantuvo cierta estabilidad en el segmento minorista (en torno de \$ 2,45 para casas de cambio y \$2,50 para casas de cambio contra entrega de cheque) a partir del 16 de enero la cotización del dólar comenzó a aumentar rápidamente, hasta romper el “techo” psicológico de los \$3 el viernes 22 de marzo. El lunes 25 de marzo logró cotizar a \$4, si bien cerró entre \$3,65 y \$3,80 luego de la intervención del BCRA.

El comportamiento del tipo de cambio refleja varios factores que explican la fuerte demanda que se manifestara hacia el fin del mes de marzo. Por un lado las firmas exportadoras de cereales y de hidrocarburos han liquidado divisas, aunque no con la velocidad deseada por la autoridad monetaria. En particular, los exportadores reclamaban al gobierno por el pago de la primera cuota de la devolución de IVA. Dado que el mercado de granos era particularmente volátil, la falta de fondos provenientes de la devolución de IVA entendían que la liquidación de las divisas era muy riesgosa. Como resultado, ni las exigencias a las entidades de que la Posición General de Cambios supere el 5% de la Responsabilidad Patrimonial Computable, ni las colocaciones de Letras del Banco Central (LEBAC), lograron atenuar la presión compradora. En consecuencia, las compras en el segmento mayorista fueron acompañadas por la demanda en el segmento minorista que realimentaron la suba de la divisa norteamericana, debiendo el BCRA replantear una estrategia de pérdida de reservas que no sirvió para estabilizar las expectativas de devaluación.

Dólar libre vendedor en Buenos Aires desde el fin de la Convertibilidad

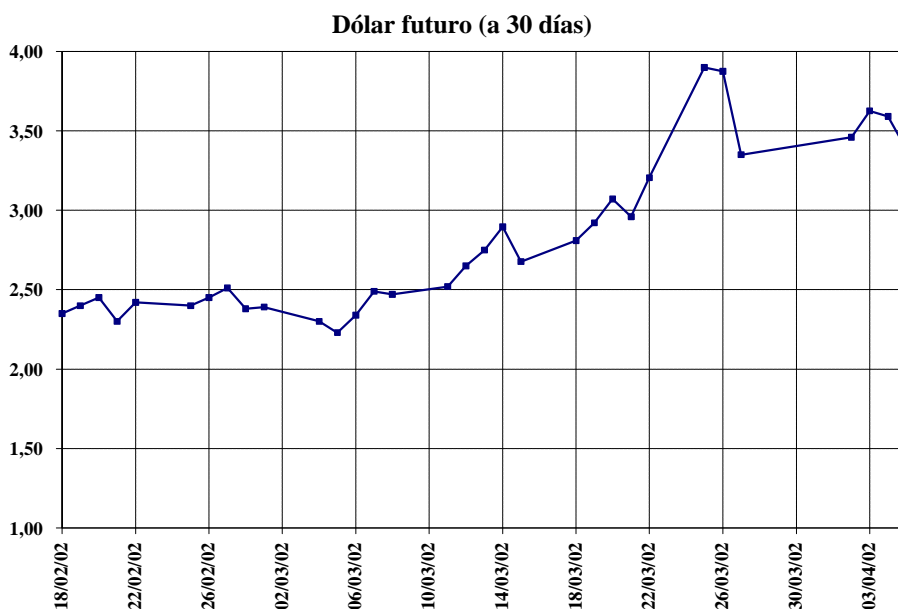


Fuente: CEDEM, Secretaría de Desarrollo Económico, GCBA, en base a diarios de la Ciudad de Buenos Aires

Desde el lunes 25 de marzo, la estrategia del Banco Central se basa en una política más estricta. Por un lado reforzó la vigilancia sobre las entidades a efectos de que procedan a desprenderse de los dólares que exceda en un 5% a su Posición General de Cambios, con relación al Patrimonio Neto líquido al 30 de noviembre de 2001. En segundo lugar, instruyó a las compañías exportadoras a cerrar en 5 días (hasta entonces el plazo era de 15 días) su posición de cambios sobre divisas liquidadas. En tercer lugar, invitó a entidades financieras (bancos y casas de cambio) a acceder a dólares del Banco Central, bajo la modalidad de compra de los mismos a un precio establecido por la autoridad monetaria, para luego poder revenderlo con un margen de \$ 0,5 sobre el precio de compra. El control no es sobre precios y cantidades que adquiere cada entidad pero sí sobre el total, por cuanto el Banco Central establece, en función de las necesidades de divisas reveladas por esas entidades, el cupo de venta y el precio de corte. Esto se complementa con la imposición de vender y comprar dólares en el mercado “por cuenta y orden del Banco Central”. En consecuencia, el sistema cambiario se acerca más a un sistema casi totalmente controlado por la autoridad monetaria, por cuanto la regulación del precio no es en función exclusiva de la demanda percibida por los agentes de mercado, ni por sus necesidades financieras: responde a la identificación de todo exceso de demanda de dólares que observe el Banco Central.

La medida no es disuasiva sino más bien preventiva: de esta forma el Banco Central evita que se tomen posiciones a futuro para recompras a precios que puedan provocar corridas cambiarias de consecuencias desastrosas. Sin embargo, se agregan costos de transacción y se resta flexibilidad para las operaciones en dólares con contrapartes residentes y no residentes en el país.

De todas formas, el sistema fue efectivo, por cuanto el dólar tendió a converger hacia \$ 2,80 gracias a la liquidación de divisas por parte de las entidades financieras. Sin embargo, la escasez de billetes para operaciones mayoristas comenzó a presionar a la suba al tipo de cambio a partir del lunes 8 de abril, manteniéndose el dólar futuro a 30 a días en torno de \$ 3,50 por unidad.



Fuente: CEDEM, Secretaría de Desarrollo Económico, GCBA, en base a diarios de la Ciudad de Buenos Aires

Este sistema no es, estrictamente, de flotación sucia. Es más bien una combinación de una meta inicial con la que el Banco Central fija diariamente un tipo de cambio “de partida” para la ronda de compraventas diarias, intentando que las cotizaciones de la jornada no se aparten de dicha meta. Es una suerte de tipo de cambio “ajustable” diariamente, sin un programa explícito de devaluaciones o de revaluaciones. Apunta a moderar las fluctuaciones de mercado, pero no es estrictamente un sistema de “flotación”, sino un mix más cercano a uno de tipos de cambio fijos, ajustables con frecuencia diaria, o intradiaria si el tipo de cambio busca escapar de ciertos límites tolerables por la autoridad monetaria.

Con el objetivo de atenuar las fluctuaciones cambiarias y mantener el tipo de cambio relativamente “estable”, el Banco Central está ofreciendo Letras del Banco Central (LEBAC) en dólares y en pesos para que las entidades con stocks excedentes de pesos opten por este instrumento alternativo al dólar estadounidense.

En consecuencia, vemos que a efectos de estabilizar el tipo de cambio y evitar una caída de reservas internacionales, el BCRA utiliza como instrumentos la tasa de interés (a través de las licitaciones de las LEBAC, donde se determinan tasas en pesos y en dólares a 7 y 15 días) y el racionamiento vía cantidades y vía precios, a través de las compras y ventas “por cuenta y orden del Banco Central”. El éxito de la estrategia, dependerá de que el ingreso al sistema institucionalizado, vía divisas de los exportadores, supere al egreso vía transferencias al exterior, atesoramiento especulativo, o liquidaciones de importaciones, y en gran medida de que no haya expectativas de corrida bancaria o cambiaria, que precipite una súbita corriente compradora en los segmentos mayorista y minorista, al menos mientras no aumenten de manera significativa las reservas internacionales del BCRA.

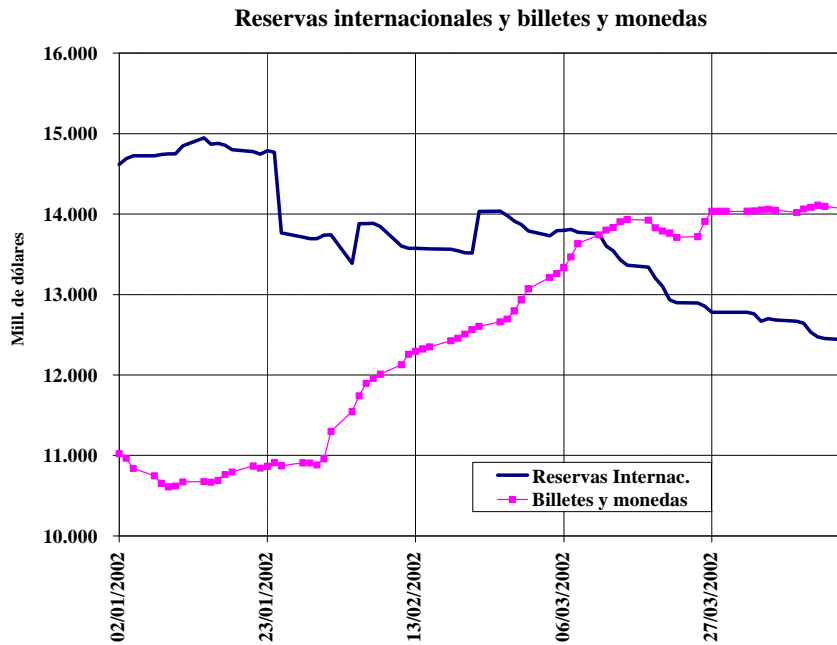
De ahí que las restricciones impuestas a mediados de abril para que el público no adquiriera más de U\$S 500 (o U\$S 5.000 para los clientes de las entidades) fueron contraproducentes. Tanto esa decisión orientada a fijar nuevos topes cuantitativos, como el proyecto (finalmente desechado por el Presidente de la Nación) de frenar devoluciones de depósitos e introducir una cláusula para forzar a depositantes a reintegrar a sus cuentas montos retirados gracias a fallos a favor, fueron recibidos de la peor manera en las entidades: se entendió que eran señales de que tanto el Banco Central como las entidades financieras estaban comenzando a quedarse sin dólares. La creciente velocidad de retiro de depósitos en dólares gracias a fallos judiciales convalidó esa expectativa, debiendo el Gobierno reimplantar un feriado bancario y cambiario a partir de lunes 22 de abril, como último recurso. Es una incógnita, hasta el presente, si el Banco Central continuará con la misma estrategia implementada hasta el presente, por cuanto no ha logrado estabilizar el tipo de cambio (mucho menos inducir una baja hacia los niveles de enero) y ha sufrido una pérdida de reservas, conforme se analiza en la siguiente subsección.

4.3.1.2 Agregados monetarios

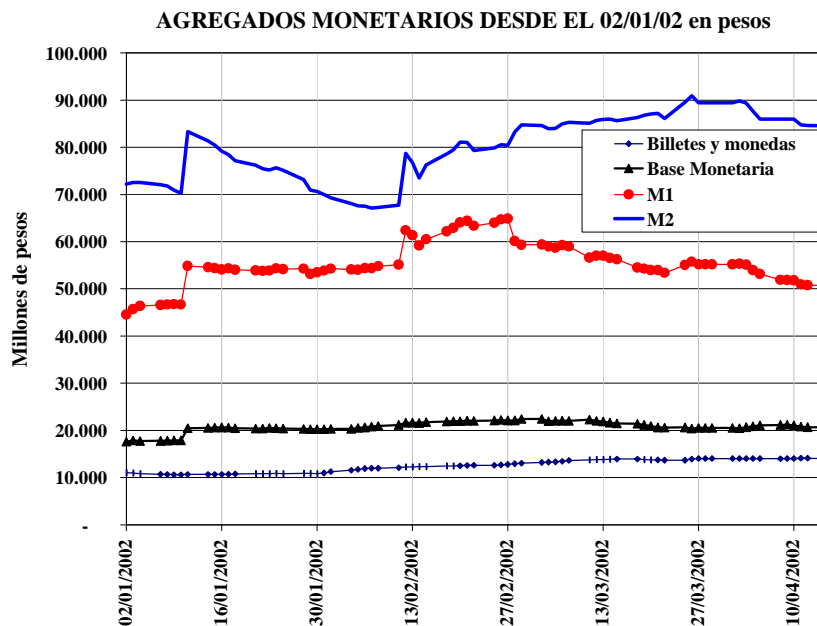
La evolución de los agregados monetarios desde el pasado 15 de marzo se divide en dos etapas. Una que llega hasta el shock cambiario del lunes 25 de marzo, con cierta expansión monetaria por parte del BCRA y otra a partir de entonces, sin expansión de

Informe de Coyuntura - CEDEM - Abril 2002

billetes y monedas, y disminución de los agregados M1 y M2, como consecuencia de los retiros de depósitos del público:



Fuente: CEDEM, Secretaría de Desarrollo Económico, GCBA, en base a datos del BCRA



Fuente: CEDEM, Secretaría de Desarrollo Económico, GCBA, en base a datos del BCRA

Informe de Coyuntura – CEDEM – Abril 2002

Los gráficos muestran que la decisión del BCRA ha sido la de restar liquidez para alimentar la compra de dólares. Un aspecto preocupante es que no se observa reversión en la disminución de las reservas internacionales. Los otros agregados monetarios, en cambio, no muestran una tendencia definida.

4.3.2 DEPÓSITOS EN EL SISTEMA BANCARIO

Como se observa en los cuadros del Apéndice, durante marzo y la primera quincena de abril los depósitos en pesos y en dólares han mostrado un comportamiento asimétrico. Al 15 de abril de 2002 el total de depósitos en pesos era de \$ 58.589 M, mientras que los depósitos en dólares ascendían a U\$S 11.578 M. Mientras en la primera quincena de abril el total de depósitos en pesos cayeron un 1,3%, el stock de depósitos en dólares se redujo en un 17,6%.

El comportamiento de los depósitos en pesos muestra una caída en las colocaciones en cuenta corriente, a la vista y en caja de ahorro entre fin de marzo y el 15 de abril, compensado por un incremento del 4% de los depósitos a plazo fijo y del 15,2 % de los “otros” depósitos (principalmente saldos inmovilizados) del sector privado.

En el caso de los depósitos en dólares, la caída es permanente. Entre fin de marzo y el 15 de abril se redujo el stock de depósitos un 17%. La salida de depósitos se observa en todos los tipos de colocaciones. Como se observa en el siguiente cuadro comparativo, entre el 1° de enero y el 15 de abril de 2002 el sistema financiero ha perdido depósitos en moneda extranjera por U\$S 33.585 M, y un incremento en los depósitos en moneda local por \$ 36.928 M. Este fenómeno se explica principalmente por la pesificación de depósitos en dólares del mes de febrero. Sin embargo, el aumento de depósitos en moneda nacional en marzo y abril es insignificante, dada la caída de depósitos en colocaciones en cuentas corrientes y cajas de ahorro.

VARIACION DE DEPOSITOS DEL SECTOR PRIVADO EN PESOS

Depósitos en pesos (en \$ M)

	TOTAL DE DEPOSITOS	Cuenta Corriente	A la vista	Caja de Ahorro	Plazo Fijo	Otros
Enero	7.634	4.437	25	3.869	-1.176	479
Febrero	21.801	1.291	232	7.321	12.507	450
Marzo	7.245	-724	21	-1.104	9.417	-365
Abril, 1 al 15	248	-672	-15	-763	1.328	370
Acumulado						
2002	36.928	4.332	263	9.323	22.076	934

FUENTE: CEDEM, Secretaría de Desarrollo Económico, GCBA
En base a información del Banco Central de la República Argentina

En el caso de los depósitos en moneda extranjera, a la caída del stock total por la pesificación ha continuado una baja permanente en los depósitos a plazo fijo y en caja de ahorro.

Informe de Coyuntura – CEDEM – Abril 2002

VARIACION DE DEPOSITOS DEL SECTOR PRIVADO EN MONEDA EXTRANJERA

Depósitos en moneda extranjera (en U\$S M)

	TOTAL DE DEPOSITOS	Cuenta Corriente	A la vista	Caja de Ahorro	Plazo Fijo	Otros
Enero	-6.699	-2.134	8	-2.576	-14.364	12.367
Febrero	-17.484	-786	-111	-6.324	-5.183	-5.080
Marzo	-7.621	-152	1	-2.557	-1.015	-3.898
Abril, 1 al 15	-1.781	-171	-8	-631	-459	-512
Acumulado						
2002	-33.585	-3.243	-110	-12.088	-21.021	2.877

FUENTE: CEDEM, Secretaría de Desarrollo Económico, GCBA
En base a información del Banco Central de la República Argentina

Si se computaran en dólares los cambios en las colocaciones en pesos, a un tipo de cambio de \$3 por dólar resultaría evidente que la pesificación compulsiva no ha reducido la desconfianza de los depositantes. Lo que sí es llamativa es la fuerte caída de los depósitos en caja de ahorro y a plazo fijo en dólares. Para tener una idea de la velocidad de caída de los depósitos, se presenta el cuadro anterior donde las cifras están divididas por la cantidad de días hábiles de cada mes.

VARIACION DEL STOCK DE DEPOSITOS DEL SECTOR PRIVADO EN EL SISTEMA BANCARIO POR DIA HABIL DE CADA MES

Depósitos en moneda extranjera (en U\$S M)

Depósitos en pesos (en \$ M)

	TOTAL DE DEPOSITOS	Cuenta Corriente	A la vista	Caja de Ahorro	Plazo Fijo	Otros		TOTAL DE DEPOSITOS	Cuenta Corriente	A la vista	Caja de Ahorro	Plazo Fijo	Otros
Enero	-305	-97	0	-117	-653	562	Enero	347	202	1	176	-53	22
Febrero	-874	-39	-6	-316	-259	-254	Febrero	1090	65	12	366	625	23
Marzo	-401	-8	0	-135	-53	-205	Marzo	381	-38	1	-58	496	-19
Abril, 1 al 15	-198	-19	-1	-70	-51	-57	Abril, 1 al 15	28	-75	-2	-85	148	41

FUENTE: CEDEM, Secretaría de Desarrollo Económico, GCBA
En base a información del Banco Central de la República Argentina

Puede observarse una desaceleración en el aumento diario de los depósitos en moneda local, con incremento en la velocidad de extracción de cuentas corrientes y de cajas de ahorro. A su vez, en el caso de los depósitos en dólares se observa una menor velocidad de extracción, fundamentalmente en el rubro “otros” (saldos inmovilizados) y en las cajas de ahorro, pero sin variación significativa en el caso de los depósitos a la vista y a plazo fijo, y con mayores montos diarios de extracción en el caso de las cuentas corrientes en dólares.

Si se comparan las variaciones totales en dólares con las variaciones en pesos, y a estas últimas se las transforma en dólares, es evidente que desde marzo el sistema no para de perder depósitos. Puede leerse esto como una consecuencia natural del “corralito” y las medidas posteriores a la misma, pero también como un fracaso de esa medida, pues tanto los fallos judiciales como las expectativas del público se han retroalimentado en una dinámica donde lo que prevalece es la desconfianza hacia las autoridades. Por temor a confiscaciones o medidas restrictivas el público tiende a retirar fondos en mayor medida que a renovar colocaciones, lo cual exacerbará la incipiente caída de la oferta monetaria y sus consecuencias recesivas en el corto y mediano plazo.

4.3.3 PRÉSTAMOS EN EL SISTEMA BANCARIO

La evolución de los préstamos da cuenta de un comportamiento asimétrico según la moneda en la que han sido otorgados.

Los préstamos en pesos han aumentado entre fin de febrero y el 15 de abril de \$ 31.744 M a \$ 50.377 M. Sobre ese incremento de \$ 18.633 M en total, \$ 3.763 M corresponden a préstamos por documentos a sola firma, \$ 2.491 M por préstamos hipotecarios (favorecidos por la posibilidad de utilizar depósitos a plazo fijo “acorralados” como medio de pago), \$ 911 M por adelantos (no contra cuenta corriente), y \$ 833 M por préstamos prendarios. Sin embargo, la principal expansión vino por el lado de los “otros préstamos”: \$ 10.733 M en un mes y medio, de los cuales \$ 8.064 M han sido préstamos del sistema bancario en efectivo contra sujetos de crédito del sector público (Nación, provincias y municipios).

Con respecto a los préstamos en dólares, los mismos sufrieron una caída del 13,4% en la primera quincena de abril, que se suma las bajas de los meses de enero, febrero y marzo (-24,8%, - 11% y -35,7%, respectivamente). Entre el 1° de enero de 2002 y el 15 de abril de 2002, el stock de préstamos en dólares cayó de U\$S 59.622 M (al 31/12/01) a U\$S 22.226 M (15/04/02). Esa caída (-U\$S 37.396 M) se explica principalmente por la pesificación de préstamos por parte del sector privado.

Sobre el total de préstamos a fin de año, los créditos al sector público ascendían a U\$S 20.662 M, y los otorgados al sector privado totalizaban U\$S 36.257 M. Al 15 de abril de 2002, el total de préstamos al sector público sumaba U\$S 13.926 M, reflejando una caída respecto a fin de 2001 de U\$S 6.836 M. A su vez, el total de créditos al sector privado era de U\$S 7.492 M, lo que significa una disminución con respecto a fin de 2001, del orden de los U\$S 28.765 M.

Como se observa en los cuadros del Apéndice, la caída de los préstamos en moneda extranjera al sector privado se ha registrado en la totalidad de las categorías de créditos. Los valores allí consignados permiten observar que, con relación al stock de préstamos al 31/12/01, los préstamos en dólares son notablemente inferiores. Los préstamos hipotecarios en dólares al 15/04/02 representan el 12,2% del total a fin de 2001 y, con relación a esa fecha, los niveles al 15 de abril de los préstamos prendarios en dólares alcanzan al 11,6% del observados a fin de 2001, los préstamos personales equivalen al 6,4% y los préstamos a titulares de tarjetas de crédito, equivalen al 4,3% del total observado a fin de 2001.

Los préstamos al sector privado en pesos, en cambio, se han incrementado, especialmente durante el presente año, pero con una tendencia hacia la desaceleración. Como lo muestran los cuadros del Apéndice, desde marzo se observa una caída en el descuento y compra de documentos, en los préstamos personales y en los préstamos para titulares de tarjetas de crédito, siendo destacable la desaceleración en el incremento de los préstamos prendarios y en el del otorgamiento de documentos a sola firma.

De todas formas, la fuente de expansión de los créditos es la demanda del sector público. En diciembre de 2001 los créditos al sector público en moneda local y extranjera ascendían a \$ 886 M y U\$S 20.662 M, respectivamente. Al 15 de abril de 2002, dichos totales ya alcanzaban a \$ 10,952 M, y U\$S 13.826 M, respectivamente. Esto muestra una actitud de prevención frente al riesgo cambiario, por cuanto si se

computa ese incremento de su endeudamiento en pesos a un tipo de cambio de 3 pesos por dólar, significa que el endeudamiento del Estado (Nación, provincias y municipios) con el sistema bancario ha aumentado en moneda local por U\$S 3.355 M, pero en moneda extranjera ha disminuido por unos U\$S 6.836 M. El saldo neto es una contracción de U\$S 3.481 M del endeudamiento del sector público con el sistema financiero. Dado que el sector público presenta, en términos agregados, necesidades de financiamiento y acceso a los mercados de capitales prácticamente cerrado, la alternativa ha sido la de la emisión de pasivos de uso interno, como ser base monetaria, letras y pesos (del BCRA), LECOP (por parte del ministerio de Economía) y bonos utilizables como medios de cambio por parte de provincias y municipios.

4.3.4 TASAS DE INTERÉS

Las tasas de interés no han registrado cambios fundamentales con relación al escenario del mes de marzo. Si bien se observa una tasa relativamente baja para la operatoria de *call money*, es probable que la misma refleje la falta de operatoria por la escasa liquidez en la plaza financiera. Las tasas BAIBOR que capta el BCRA tienen valores que reflejan una fuerte iliquidez en el sistema bancario. Una consecuencia de ello es que la captación a través de tasas reguladas no es atractiva como fuente de fondos y agudiza la iliquidez que sufre la mayor parte de las entidades. El siguiente cuadro muestra los elevados niveles de la tasa BAIBOR, así como los de las tasas activas no reguladas para descuento de documentos en Banco Nación:

TASAS INTERBANCARIAS AL 15/04/02		
		% anual
Call Money en pesos 1ª línea		7,00
Call Money en pesos 2ª línea		8,30
BAIBOR en pesos	24 hs	90,94
	180 días	95,88
	365 días	101,31

FUENTE: CEDEM, Secretaría de Desarrollo Económico, GCBA,
en base a información del BCRA y diarios de la Ciudad de Buenos Aires

Informe de Coyuntura - CEDEM - Abril 2002

TASAS PASIVAS AL 15/04/02

		% anual
Plazo Fijo 30 días en U\$\$	Bco. de la Nación Arg.	5,40
	Bco de la Prov. de Bs.As.	5,00
	Bcos Priv. Nacionales	6,25
	Bcos Priv. Extranjeros	6,00
		% anual
Plazo Fijo 30 días en \$	Bco. de la Nación Arg.	5,83
	Bco de la Prov. de Bs.As.	5,50
	Bcos Priv. Nacionales	6,25
	Bcos Priv. Extranjeros	6,00
		% anual
Plazo Fijo 90 días en U\$\$	Bco. de la Nación Arg.	5,80
	Bco de la Prov. de Bs.As.	5,75
	Bcos Priv. Nacionales	7,00
	Bcos Priv. Extranjeros	6,75
		% anual
Plazo Fijo 90 días en \$	Bco. de la Nación Arg.	6,62
	Bco de la Prov. de Bs.As.	6,70
	Bcos Priv. Nacionales	7,00
	Bcos Priv. Extranjeros	6,50

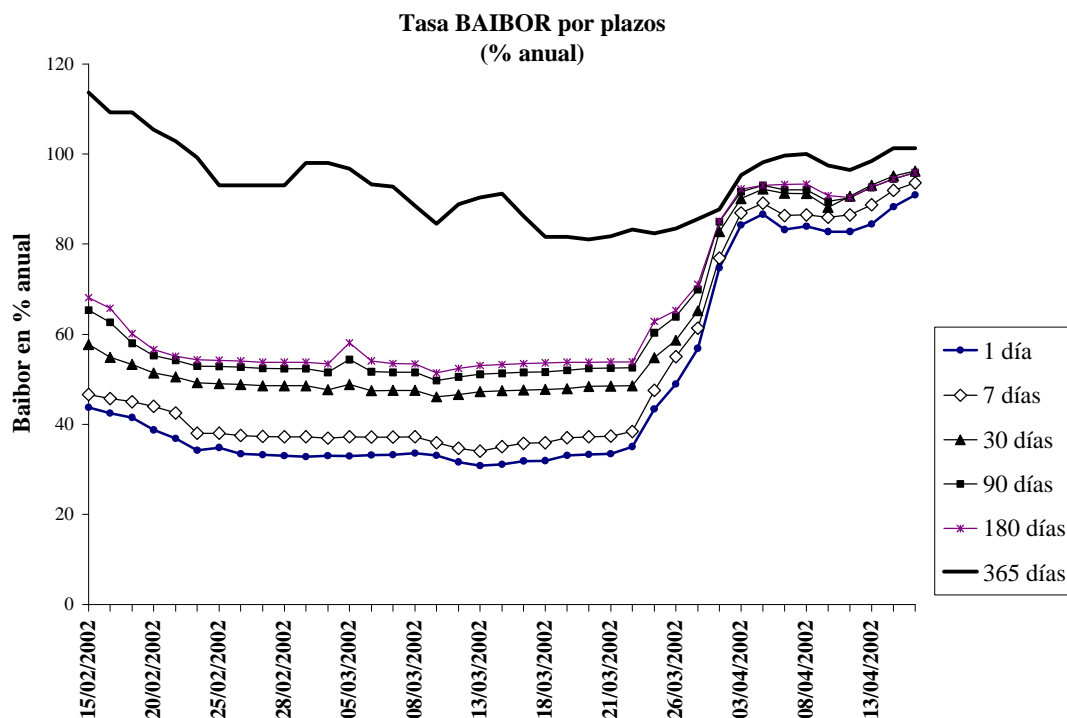
FUENTE: CEDEM, Secretaría de Desarrollo Económico, GCBA,
en base a información del BCRA y diarios de la Ciudad de Buenos Aires

TASAS ACTIVAS NO REGULADAS AL 15/04/02

		% anual
Tasas en pesos	Dto. de Documentos Bco. Nac.	54,75
	Tasa de Descubiertos Bco. Nac.	60,63

FUENTE: CEDEM, Secretaría de Desarrollo Económico, GCBA,
en base a información del BCRA y diarios de la Ciudad de Buenos Aires

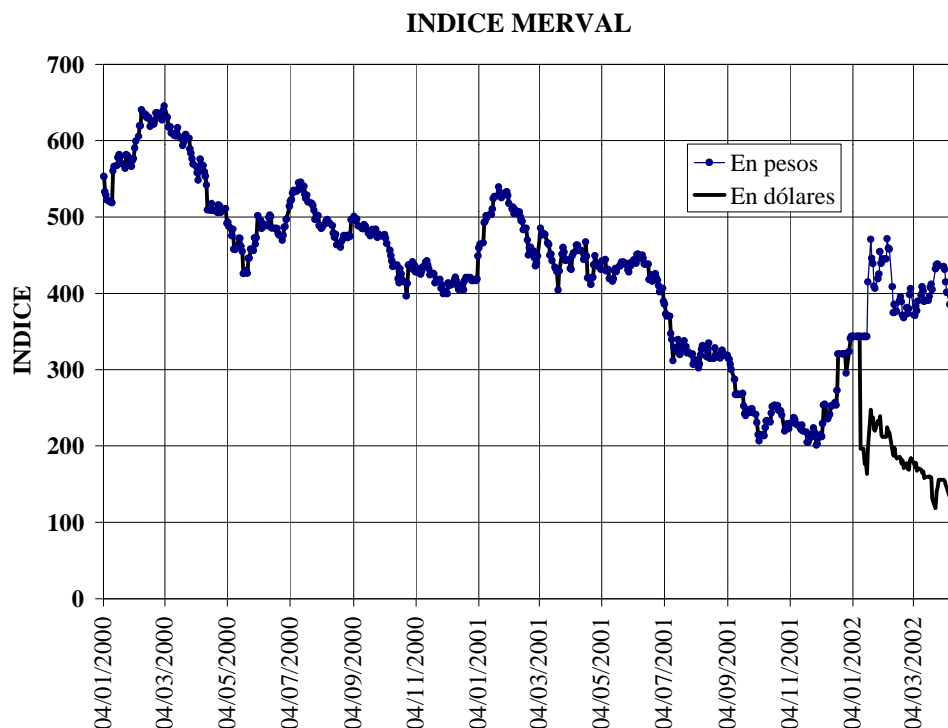
Como indicador de la percepción de costo “piso” del crédito interbancario a corto plazo, la BAIBOR es un indicador relevante por cuanto muestra las tasas ofrecidas para préstamos interbancarios entre entidades con máxima calificación crediticia. El gráfico muestra el fuerte salto de las tasas de 1 a 180 días desde el viernes 22 y el lunes 25 de marzo, sin tendencia alguna a la baja:



Fuente: CEDEM, Secretaría de Desarrollo Económico, GCBA, en base a datos del BCRA

Este comportamiento revela una fuerte contracción de liquidez, la cual afecta tanto al sector público como al privado. En un escenario con dólar y tasas en alza, la suba del índice Merval no refleja sino la compra por parte de ahorristas e inversores que tratan de girar fondos al exterior vía compra de acciones para luego hacer la transferencia a cuentas en acciones de esas mismas empresas que cotizan en el exterior.

Se trata de una operación que sostiene la cotización de las acciones, dada la actitud de inversores y ahorristas orientada hacia eludir inversiones bajo la legislación argentina y evitar confiscaciones, o pérdidas de valor por aumento de precios o de tipo de cambio. Ahora bien, dado que esa operatoria no refleja un aumento en el valor de las empresas, las cuales enfrentan inflación de costos con una demanda interna en permanente contracción, el valor de las acciones medido en dólares no puede recuperarse. El siguiente gráfico muestra que el índice Merval medido en dólares exhibe una tendencia descendente ya irreversible:



Fuente: CEDEM, Secretaría de Desarrollo Económico, GCBA, en base a información de la Bolsa de Comercio de Buenos Aires.

En cierta medida podría atenuarse esta dinámica, si los exportadores (principalmente cerealeros) giraran divisas de exportación proveniente de los embarques de la cosecha gruesa, hubieran permitido atenuar la suba del tipo de cambio, y consecuentemente las expectativas de devaluación y de inflación. Sobre este punto, hay que destacar que las exportadoras de cereales y oleaginosos se habían comprometido a ingresar divisas por U\$S 1.000 M hasta el 15 de abril, conforme a un convenio por el cual el gobierno, a cambio, debe devolver el IVA adeudado y el factor de convergencia. Sin embargo, ante la suba de las retenciones sobre las exportaciones, las expectativas de devaluación y el acortamiento de los plazos de liquidación y cierre de posición de cambios (la práctica usual era de 15 días para productos agropecuarios y 120 días para productos manufacturados), no se produjo el giro de las divisas con la celeridad deseada por las autoridades. A esto se ha sumado el efecto negativo sobre el consumo provocado por la suba de costos y precios, el elevado nivel del costo del crédito y la suba del dólar, y los despidos en empresas que enfrentan crecientes problemas de liquidez y solvencia.

El resultado es casi de libro de texto: caída del valor de mercado de las empresas, abaratamiento de todos los activos (incluidos los bienes raíces), y realimentación de la espiral estancacionaria. La falta de liquidación de divisas no sólo es un factor de inestabilidad potencial, sino de iliquidez en moneda extranjera. Ahora bien, no sería del todo justo atribuir esto a actitudes especulativas pues con expectativas de depreciación del peso, la conducta racional es anticiparse y comprar dólar físico para no soportar pérdidas por la suba del tipo de cambio. Además, debemos tener presente que ya entre fines de febrero y principios de marzo diversas comunicaciones del BCRA fueron flexibilizando el cumplimiento de los compromisos y pagos de créditos comerciales con el exterior.

Al 26 de marzo las empresas exportadoras ya habían liquidado alrededor de U\$S 600 millones, y a su vez, el gobierno no cumplió con abonar la primera de las 19 cuotas de la deuda en concepto devolución de IVA a la exportación (U\$S 400 M). En principio, todos los días 25 el gobierno debía cumplir con ese compromiso. El 27 de marzo pagó U\$S 30 M convertidos a pesos a un tipo de cambio inferior al de mercado (\$ 2,6 por dólar). Una semana después el Gobierno Nacional incrementó el nivel de las retenciones sobre las exportaciones, y dos semanas después puso en vigencia un Decreto (el 618/02 ya comentado) que ha paralizado el comercio interno e internacional de granos.

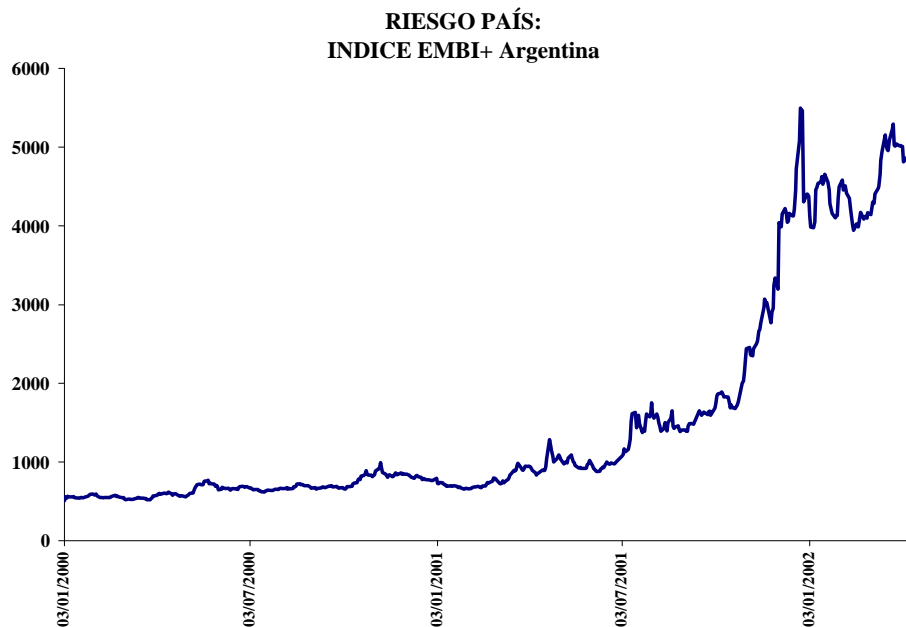
En un escenario de ausencia de mercado de crédito, aumento de costos y virtual cierre de la economía, es evidente que tanto el financiamiento del sector privado como la evolución del precio de las acciones de las empresas no van hacia un horizonte positivo. Por el contrario, las expectativas siguen siendo pesimistas.

4.3.5 FINANCIAMIENTO DEL SECTOR PÚBLICO

El Estado Nacional continúa en default. Si bien inició el pago de los primeros servicios del Préstamo Garantizado que sustituyó a más de \$ 43.000 M de deuda colocada entre inversores locales, no ha iniciado las tratativas formales para resolver la actual moratoria unilateral.

Los acreedores externos esperaban una visita formal del Secretario de Financiamiento Lisandro Barry, pero la misma fue postergada. Por otra parte, a fines de marzo el Gobierno Nacional no cumplió con el pago de los servicios de intereses de una emisión de bonos en yenes. Consecuentemente, los títulos públicos se siguen cotizando a valores realmente bajos y el índice ponderado de sobre tasa de títulos del Gobierno Nacional sobre los bonos del Tesoro de los Estados Unidos (prima de “riesgo país”) sigue oscilando en torno de los 5.000 puntos básicos⁸:

⁸ Un punto básico es igual a un centésimo de 1%, es decir, 0,01%. Por consiguiente una prima de riesgo de 5000 puntos básicos significa una sobretasa de interés exigida por los inversores de 50%.



Fuente: CEDEM, Secretaría de Desarrollo Económico, GCBA, en base a información de J.P.Morgan.

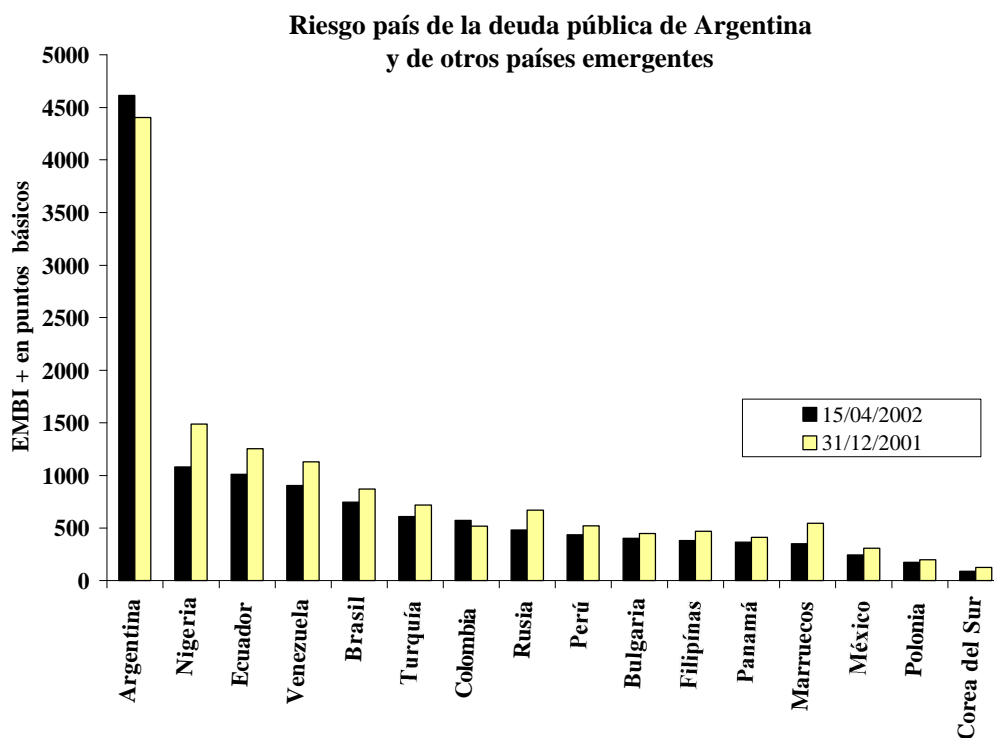
Esto significa que por sobre la tasa que pagan los bonos del Tesoro de los Estados Unidos, en promedio, los títulos argentinos están pagando una sobre tasa de retorno que oscila en torno de 50%. Ese nivel es de los más altos del mundo y su contrapartida es una baja cotización de los títulos argentinos en el exterior. De modo que a mayor tasa de interés exigida por los inversores, menor es la cotización de mercado y menor el interés de los inversores en bonos por adquirir esos títulos. Eso resulta fundamentalmente de la percepción o expectativa de la capacidad futura del emisor de esos bonos para cumplir con el pago de capital e intereses según las condiciones de emisión.

Informe de Coyuntura - CEDEM - Abril 2002

Nivel de riesgo país (EMBI+ JP Morgan) en puntos básicos			
	15/04/02	31/12/01	Variación
	(a)	(b)	(a) - (b)
Argentina	4615	4404	211
Nigeria	1080	1488	-408
Ecuador	1010	1254	-244
Venezuela	904	1128	-224
Brasil	748	870	-122
Turquía	611	720	-109
Colombia	573	518	55
Rusia	483	670	-187
Perú	437	520	-83
Bulgaria	400	449	-49
Filipinas	379	470	-91
Panamá	367	411	-44
Marruecos	352	545	-193
México	243	308	-65
Polonia	175	198	-23
Corea del Sur	89	124	-35

Fuente: CEDEM, Secretaría de Desarrollo Económico-GCBA en base a información de JP Morgan

El cuadro permite observar que no sólo Argentina es el país emergente de mayor riesgo país del mundo sino que, además, al 15 de abril de 2002 ya cuadruplicaba el de Nigeria. Por otra parte, el riesgo país de los demás países en la lista ha disminuido con relación al nivel observado el 31 de diciembre de 2001, salvo el caso de Colombia que aumentó en 55 puntos básicos y el caso de Argentina, cuyo riesgo país aumentó en 211 puntos básicos comparado con el de fin del año pasado.



Fuente: CEDEM, Secretaría de Desarrollo Económico, GCBA, en base a información de J.P.Morgan.

En el caso de los títulos argentinos, las tasas que pagan conforme a sus precios (o tasas internas de retorno) son realmente muy altas. El siguiente cuadro comparativo permite observar algunos ejemplos de acuerdo al plazo hasta el vencimiento de títulos públicos en dólares emitidos por agencias gubernamentales de Argentina y de otros países. Es notable observar que para cada plazo seleccionado (para agrupar títulos relativamente comparables), los títulos emitidos por el gobierno nacional o de administraciones subnacionales de Argentina tienen las mayores tasas internas de retorno.

Informe de Coyuntura – CEDEM – Abril 2002

TASAS INTERNAS DE RETORNO DE TITULOS PUBLICOS.

TITULOS DE RENTA FIJA EMITIDOS EN DOLARES (SALVO QUE SE INDIQUE LO CONTRARIO)

15 de abril de 2002

Tasas internas de retorno expresadas en % anual

	Plazo aproximado hasta el vencimiento					10 años	15 años	30 años
	3 meses	6 meses	1 año	2 años	3 años			
Letras y bonos del Tesoro de EE UU	1,70%	1,91%		3,33%		4,47%	5,13%	5,62%
Ciudad de Buenos Aires en pesos				24,66%				
Eurotucu 2004 (Prov. Tucumán)				69,45%				
México UMS 05					5,40%			
Rusia 2005					7,21%			
Brasil Global 2005					9,25%			
Argentina Global 2005					71,36%			
México UMS 07						6,41%		
Rusia 2007						8,41%		
Brasil Global 2007						11,55%		
Bono Aconcagua /Prov. de Mendoza)						43,32%		
Chile Global 2012							6,59%	
Uruguay Global 2012							12,29%	
Brasil Global 2012							12,77%	
Ecuador 2012							15,98%	
Argentina Global 2012							62,80%	
México UMS 16								8,08%
Rusia 2018								10,20%
Venezuela Global 2018								15,86%
Argentina Global 2017								55,15%
Brasil Global 2030								13,78%
Ecuador 2030								15,75%
Argentina Global E 2031								58,45%

Fuente: CEDEM, Secretaría de Desarrollo Económico-GCBA, en base a información de bancos de la Ciudad de Buenos Aires

Por el momento, las expectativas en materia de financiamiento del sector público están atadas a la evolución de las negociaciones con el FMI. El déficit fiscal de las provincias sigue recibiendo el centro de la atención, y sobre esto parece haberse llegado a un punto de no retorno. El organismo internacional (al igual que el Tesoro de los Estados Unidos) exigen hechos concretos en lo que hace al cumplimiento de los términos del Pacto Federal de febrero pasado, pues el compromiso más “fuerte” es la reducción en un 60% del déficit fiscal, de las provincias. Por un lado hay provincias con serias dificultades para recuperar la recaudación tributaria y que dependen de fuentes externas de financiamiento para no colapsar. Por otro lado, hay provincias con mayor potencialidad económica, pero con un elevado nivel de endeudamiento y de gasto público, con serios problemas para reducir el gasto. En consecuencia, de no reactivarse la economía, para mostrar un déficit fiscal en disminución, tanto la Administración Nacional como las de las provincias deberán reducir sus gastos corrientes.

Esto es lo que exigen tanto organismos multilaterales, como gobiernos de países desarrollados y tenedores de títulos públicos del Estado Nacional, de Provincias y Municipios. De todas formas, el acuerdo con el FMI podría liberar ciertos fondos para no caer en default en el pago de los servicios de la deuda con el FMI y el Banco Mundial (U\$S 9.000 M) y unos U\$S 700 M para asistir a las provincias (alrededor de \$ 2.000 M), pero nada más.

En lo que va del mes de abril, estos eventos, al igual que la prima de riesgo país no se traducen en compras de bonos del gobierno de nuestro país. Los inversores dedicados a

Informe de Coyuntura - CEDEM - Abril 2002

los títulos de mercados emergentes están por ahora prestando atención a emisiones de otros países que compiten directamente con Argentina en la búsqueda de fondos. Mientras tanto, para algunos bancos de inversión Argentina todavía no atravesó la fase más crítica de su crisis, recomiendan cautela para la especulación con bonos o con inmuebles, pues probablemente la recuperación de sus valores insuma más tiempo que en otros períodos de la historia. A ello ha contribuido la política del BCRA: mediante la emisión de LEBAC logró mantener por casi tres semanas al tipo de cambio por debajo de \$ 3, aunque a costa de que dichas colocaciones de letras restan liquidez al mercado, elevan el piso para las tasas de interés y mantiene el actual escenario de virtual parálisis del sistema económico.

Hasta la tercera semana de abril, el BCRA ha logrado colocar estas letras por \$300,84 M para las series en pesos y U\$S 87,47 M para las series en moneda extranjera. Los resultados de las recientes emisiones de las LEBAC han sido los siguientes:

Fecha	Plazo en días hasta el vencimiento	LETRA EN PESOS		LETRA EN DOLARES	
		Monto emitido en \$ M	TIR	Monto emitido en U\$S M	TIR
13/03/2001	7	38,7	35,0%		
15/03/2001	7	50,0	35,0%		
19/03/2001	7	49,9	35,0%	24,8	5,0%
21/03/2001	11	50,0	32,0%		
22/03/2001	15	57,4	42,0%	18,9	2,0%
25/03/2001	15	24,9	65,0%		
	30			33,4	42,0%
26/03/2001	15	48,2	90,0%		
27/03/2001	15	75,5	80,0%		
03/04/2001	15	69,9	70,0%		
05/04/2001	15	42,6	59,0%		
	30			20,0	63,0%
09/04/2001	15	66,0	65,0%		
	30			10,8	41,0%
10/04/2001	15	58,3	65,0%		
11/04/2001	14			9,5	10,0%
	28			8,0	39,8%
16/04/2001	16	98,3	80,0%		
	16			20,7	20,0%

FUENTE: CEDEM, Secretaría de Desarrollo Económico-GCBA, en base a datos del BCRA.

Mientras tanto, el Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires ha postergado el pago de U\$S 14,1 M por intereses del bono Serie 1 con vencimiento en 2007, por U\$S 250 M. Si bien la negociación con los acreedores podría llevar a una reprogramación de los vencimientos, la calificadora Standard and Poor's redujo la calificación de ese bono de CCC+ a D (Default), mientras que la calificación institucional de la Ciudad fue disminuida a SD (selective default o incumplimiento selectivo).

El citado pago debió hacerse el 11 de abril del 2002, (US\$ 14,1 M). Los términos y condiciones de la emisión contemplan un periodo de gracia de 30 días para el pago de intereses durante el cual los representantes de la Ciudad esperan negociar con los acreedores la reestructuración del calendario de pagos. Igualmente, la calificación institucional otorgada al Gobierno de la Ciudad (SD, o selective default) no implica

incumplimiento futuro de los servicios del bono en pesos. Esta calificación no afecta para nada a la calificación en moneda nacional del bono en pesos emitido por la Ciudad (\$ 150 M), que mantiene su calificación “CCC + “.

4.3.6 FINANCIAMIENTO DEL SECTOR PRIVADO

Las empresas privadas siguen acusando el impacto de los cambios de reglas de juego iniciados en enero de 2002. En términos generales predomina un panorama donde los elementos en común son:

- a) aumento de la incertidumbre, tanto para las proyecciones de ingresos como para los cálculos de costos,
- b) aumento de la iliquidez y acumulación de vencimientos de deudas a cada vez menores plazos,
- c) menor flexibilidad financiera, agravada por la falta de acceso a crédito y a mercados de capitales,
- d) probable descapitalización irreversible por pérdidas ocasionadas por la devaluación de la moneda local.

Entre octubre de 2001 y abril de 2002 el impacto sobre la capacidad de pago de las empresas endeudadas no se ha hecho esperar. Sobre los U\$S 3.422 de vencimientos de servicios de la deuda privada, las empresas deudoras no han cumplido por el 16% de ese total (U\$S 547 M) cuyos pagos han sido postergados, o están en proceso de renegociación. La realidad es que ya desde octubre del año pasado se viene generalizando una serie de incumplimientos que en el largo plazo afectará a la posibilidad de acceder a financiamiento voluntario:

Las empresas que han caído en default son:

- Acindar
- Aguas Argentinas
- AGEA
- Cablevisión
- CAPEX
- Central Puerto
- Fargo
- IMPSAT
- Inversora Eléctrica de Buenos Aires (IEBA)
- Loma Negra
- Mastellone
- Multicanal
- Metrogas
- Telefónica de Argentina
- Telecom.
- Transportadora de Gas del Norte
- Distribuidora Cuyana
- San Miguel
- Sideco
- Scotiabank Quilmes
- Transener

A su vez, las empresas concursadas en marzo son:

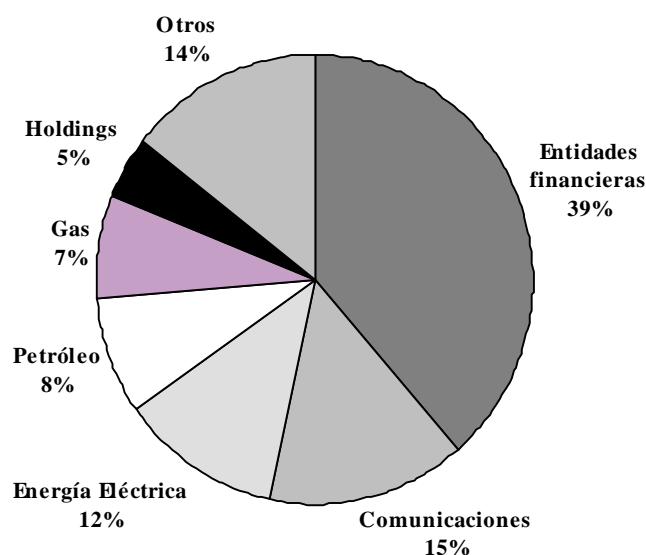
- Almafuerie (operadora de las líneas de transporte urbano de pasajeros 284, 378, 325, 504, 622 y 628)
- Alpargatas
- Gas NEA S.A.
- Azurix Buenos Aires y Operadora de Buenos Aires (agua potable, prov. Bs. As.)
- Básicos S.A. (textil)
- Editorial Coyuntura (Revista “Mercado”)
- Ferrovías (Ferrocarril Belgrano Norte)
- Ferrum S.A. de Cerámica y Metalurgia
- Cipriani Dolci
- Grupo Julio Moyano Comunicaciones
- Kickfrance (textil de grupo Exxel, fabricante de productos Kickers)
- Marta Harff (cosméticos)
- Metro Argentina (diario Metro)
- Obra Social de Actores
- Radio Emisora Cultural (LS5, Radio Rivadavia)
- Sindicato de Obreros y Empleados Vitivinícolas (SOEVA)
- Vesuvio SACIFI (textil del grupo Exxel, licenciataria de Lacoste)

No se vislumbran alternativas favorables para las empresas que están ya en cesación de pagos, aún cuando el titular de la reciente misión del FMI Anoop Singh se manifestó a favor de gestionar ante autoridades de países del G-7 la posibilidad de que los acreedores privados de los mismos accedan a reprogramar o suspender transitoriamente el cobro de los servicios de la deuda. También habría accedido a la posibilidad de abrir una negociación para que empresas argentinas vuelvan a acceder a líneas de prefinanciación de exportaciones.

Sin embargo, la realidad muestra que eso dependerá de los resultados que las autoridades de los gobiernos Nacional y de las provincias muestren en materia de reducción del déficit fiscal, además de los pedidos por derogar las leyes de Subversión Económica y las recientes reformas a la Ley de Quiebras. Por otra parte, el nivel del riesgo país y las bajas en las calificaciones de riesgo (a SD y D, “selective default” y “default”, respectivamente) elevan notablemente el costo financiero para refinanciar pasivos, de modo que es sumamente difícil la situación para las empresas que no encuentren forma alguna de recuperar la generación de flujos de ingresos genuinos en lo que resta del año.

La falta de reactivación del mercado interno y del acceso a financiamiento voluntario torna dificultosa la capacidad de pago hasta fin de año. Entre abril y diciembre de 2002 las empresas deben cancelar pagos por amortizaciones e intereses por un total de U\$S 5.863 M, de los cuales U\$S 2.300 M corresponden a deuda emitida por entidades financieras (casi el 40% del total).

Vencimientos de deuda privada hasta fin de 2002



Fuente: CEDEM, Secretaría de Desarrollo Económico, GCBA, en base a información de diarios de la Ciudad de Buenos Aires.

En este contexto, es inevitable el aumento de las demandas de grupos empresarios para que el Gobierno instrumente o sirva de vehículo para alcanzar algún tipo de reprogramación de pagos de pasivos, y en el caso de empresas con fuerte descalce cambiario (tienen deudas en dólares, pero ingresos en pesos y en descenso), la eventual instrumentación de algún tipo de seguro de cambio es otra idea que seguramente volverá al centro del debate.

En cuanto a las actividades con problemas, el sistema financiero se encuentra en un proceso de pérdida de depósitos que ha puesto en peligro su estabilidad. En este contexto de inestabilidad de precios y de alta incertidumbre, el gobierno resolvió no prorrogar el plazo para la compra de bienes registrables con plazos fijos, el cual venció el 15 de abril pasado. A su vez, el 30 de abril vencerá el plazo para que los depositantes decidan si aceptarán o no canjear los depósitos reprogramados por algún tipo de bono ofrecido por el gobierno. La reciente aceleración de retiros de fondos por temor a confiscaciones ha obligado al Gobierno Nacional a reinstaurar feriados bancarios y se reavivó la expectativa de una suerte de conversión compulsiva (Plan Bonex) de depósitos en un título público.

Es bien sabido que tal situación no puede prolongarse indefinidamente, por cuanto sumar al desabastecimiento de mercaderías el desabastecimiento de dinero y de crédito es una de las vías más rápidas para aniquilar toda posible reaparición de un mercado de crédito más o menos confiable, y de un sistema de pagos que sirva al menos para disponer de dinero para los gastos mínimos de consumo.

Una implementación compulsiva de la sustitución de depósitos en dólares cuyos titulares han interpuesto amparos judiciales para recuperar sus fondos puede frenar la

corrida del sistema y el natural traspaso de fondos de los bancos reputados como más débiles a los considerados como más sólidos. Mientras tanto, desaparecido el sistema financiero como instrumento canalizador de ahorros hacia la inversión, los únicos servicios que presta el sistema bancario son los relacionados con servicios de pagos.

De hecho, entre enero y febrero hubo aumentos importantes en el uso del sistema financiero. Diversas estimaciones revelan una fuerte expansión en el uso de tarjetas de débito, de crédito y de cajeros automáticos. Sin embargo, la imprevisibilidad y la percepción de alta inseguridad jurídica atentan contra la recuperación de la confianza en el sistema financiero. De ahí que se espera una baja de gastos no menor al 35%, un redimensionamiento (achique) de la cantidad de entidades y del número de sucursales y recursos de cada una, despidos en torno a 10.000 empleados y una expansión incipiente de servicios financieros informales para la compraventa y canje de cheques y financiamiento hipotecario, como forma inicial de un mercado informal de crédito. Consecuentemente, el panorama para el financiamiento de las empresas privadas es bastante comprometido. Las firmas endeudadas en dólares y que deben afrontar el pago de los servicios de sus deudas enfrentan un año muy difícil.

Un aspecto que están siguiendo de cerca los analistas de crédito es la evolución en torno del CER y de otras medidas vinculadas con la pesificación de las obligaciones de las empresas. Debe recordarse que el BCRA emitió el pasado 13 de Marzo de 2002 la comunicación "A" 3507 que confirma la obligatoriedad del pago en pesos de las obligaciones financieras contraídas originalmente en moneda extranjera con el sistema financiero argentino. Esta regulación convierte esos pasivos a pesos- a una tasa de cambio de \$1= US\$ 1 o su equivalente en otras monedas - de todas las obligaciones financieras (capital e interés) del sector privado con bancos locales.

Si bien la norma estableció tasas de interés máximas y contempla cambios en los cronogramas de vencimientos (artículos 2.1 y 2.2), incluye la actualización de las obligaciones pesificadas mediante el Coeficiente de Estabilización de Referencia (CER). Esto no ha sido bien recibido por las calificadoras de riesgo, pues al enfocar esta medida desde el punto de vista del inversor tenedor de esos bonos privados, la pesificación 1 a 1, en lugar de hacerlo al tipo de cambio de mercado, lo consideran como un canje de deuda compulsivo o coercitivo, con pérdida del capital original superior al 60% en términos de dólares. También han dado a entender que si hubiera una fuerte suba de los índices de inflación, y alguna empresa por cláusulas contractuales no puede trasladar esos aumentos a sus precios, los beneficios de la pesificación sobre los deudores serán menores a los esperados.

La calificadora Standard and Poor's ha entendido que los beneficios de la pesificación son transitorios, y que si bien no implica insolvencia generalizada, distorsiona las condiciones de cumplimiento pactada según las condiciones de emisión de esas obligaciones. De ahí que varias empresas hayan sido calificadas como "SD" o "Selective Default". Esta calificación no indica insolvencia, sino la imposibilidad de cumplir con las condiciones originales de una o más obligaciones, y la misma ha sido otorgada a Telecom., Disco, Compañía Latinoamericana de Infraestructura y Servicios, Transener, Edesur, Transportadora de Gas del Sur e Imagen Satelital S.A.

Informe de Coyuntura - CEDEM - Abril 2002

4.4 SITUACIÓN FISCAL

4.4.1 RECAUDACIÓN TRIBUTARIA

Si bien en marzo se ha registrado un leve incremento de la recaudación (2,5%), en comparación con el nivel del mes anterior, al alcanzar un total de \$ 3.076,7 M, en la variación interanual, el resultado fue negativo. El monto recaudado en el mes de marzo de 2002 es inferior en un 7,4% a los ingresos percibidos en marzo de 2001. Si bien representa una reducción de la velocidad de caída de la recaudación, el total recaudado en el primer trimestre de 2002 ha sido inferior en un 16,1% al total recaudado en igual período del año pasado:

RECAUDACION TRIBUTARIA

en millones de pesos

	Mar '02	Mar '01	Dif. % Mar '02/ Mar '01	Feb '02	Dif. % Mar '02/ Feb '02	Ene- Mar '02	Dif. % Ene-Mar '02/'01
Ganancias	480,3	735,0	(34,6)	468,7	2,5	1.571,7	(31,7)
Ganancias DGI	464,4	704,6	(34,1)	456,1	1,8	1.528,0	(31,0)
Ganancias DGA	15,9	30,4	(47,7)	12,6	26,2	43,8	(49,9)
IVA	1.036,2	1.423,6	(27,2)	1.026,7	0,9	3.071,7	(30,2)
IVA DGI	837,5	1.127,8	(25,7)	882,6	(5,1)	2.592,4	(26,2)
Devoluciones (-)	38,8	174,2	(77,7)	54,3	(28,5)	165,3	(62,5)
IVA DGA	237,5	470,0	(49,5)	198,4	19,7	644,7	(51,5)
Reintegros (-)	32,8	59,3	(44,7)	56,0	(41,4)	121,9	(25,9)
Internos coparticipados	126,1	117,5	7,3	124,9	0,9	395,5	(15,1)
Ganancia mínima presunta	33,9	52,7	(35,7)	30,8	10,0	102,0	(33,4)
Intereses pagados	7,8	42,5	(81,7)	10,2	(23,5)	29,4	(81,2)
Otros coparticipados	9,2	16,4	(44,3)	11,5	(20,5)	32,0	(34,2)
Comercio exterior (2)	168,0	158,2	6,2	68,5	145,2	303,5	(33,2)
Combustibles - Naftas	155,9	171,8	(9,3)	152,8	2,0	443,8	(8,9)
Combustibles - Otros	138,4	96,7	43,1	147,6	(6,2)	484,4	81,2
Bienes personales	16,2	21,0	(23,0)	82,7	(80,4)	117,6	(30,3)
Créditos y Débitos en Cta. Cte.	312,8	0,0	----	286,6	9,2	977,6	***
Otros impuestos (3)	96,3	(107,8)	***	51,6	86,8	209,4	(23,8)
Aportes personales	258,5	516,7	(50,0)	253,3	2,1	833,9	(50,9)
Contribuciones patronales	407,6	483,8	(15,8)	477,5	(14,6)	1.456,0	(14,1)
Otros ingresos Seguridad Social (4)	25,3	35,5	(28,9)	20,8	21,8	71,5	(25,8)
Sistema de capitalización (-)	133,5	339,7	(60,7)	137,3	(2,8)	454,1	(61,6)
Rezagos, transitorios y otros SIIP (-)	29,5	42,9	(31,4)	19,7	49,6	35,1	87,8
Subtotal DGI	2.125,9	1.980,3	7,4	2.124,2	0,1	6.616,0	(6,6)
Subtotal DGA (5)	422,3	687,9	(38,6)	282,5	49,5	1.000,9	(48,1)
Total DGI-DGA	2.548,3	2.668,2	(4,5)	2.406,7	5,9	7.616,9	(15,5)
Sistema Seguridad Social	528,4	653,3	(19,1)	594,6	(11,1)	1.872,3	(18,2)
Total recursos tributarios	3.076,7	3.321,6	(7,4)	3.001,2	2,5	9.489,2	(16,1)
Total con capitalización y transitorios	3.239,6	3.704,2	(12,5)	3.158,2	2,6	9.978,3	(20,2)
Clasificación presupuestaria	3.076,7	3.321,6	(7,4)	3.001,2	2,5	9.489,2	(16,1)
Administración nacional	1.713,8	1.559,4	9,9	1.395,0	22,9	4.745,1	(16,6)
Contribuciones Seguridad Social (6)	507,0	637,4	(20,5)	573,4	(11,6)	1.802,1	(18,6)
Provincias (7)	763,3	1.108,8	(31,2)	964,7	(20,9)	2.692,6	(19,1)
No presupuestarios (8)	92,6	16,0	480,3	68,1	35,9	249,4	221,0

Informe de Coyuntura – CEDEM – Abril 2002

- (1) : No se contabilizan, por no ser recaudados por la AFIP, el Fondo Especial del Tabaco, los fondos de energía eléctrica, el impuesto sobre Pasajes Aéreos, las cajas previsionales de las Fuerzas Armadas y de Seguridad y las Asignaciones Familiares Compensables.
- (2) : Derechos de Importación y Exportación y Tasa de Estadística.
- (3) : Internos s/Seguros y s/Automot. y Mot. Gasoleros, Adicional s/Cigarrillos, Radiodifusión, Entr. Cine, Sellos, Monotributo impositivo, Emergencia s/Automotores, Motos, Embarcaciones y Aeronaves y otros menores.
- (4) : Incluye Monotributo previsional.
- (5) : Incluye Comercio Exterior e IVA, Ganancias, Internos y Combustibles recaudados por DGA.
- (6) : Datos provisorios, netos de Asignaciones Familiares Compensables.
- (7) : 56,66% de Coparticipados (neto), 56,66% del 93,73% de Bienes Personales, 30% de Monotributo impositivo, y sumas fijas por Pacto Fiscal y Ganancias. Durante el año 2000, la distribución mensual por estos conceptos fue de \$ 1097,5 millones y en 2001 es de \$ 1108,8 millones.
- (8) : Fondo Solidario de Redistribución (datos provisorios).
- *- : Porcentaje mayor a 1000.

*** : Cociente entre un número negativo y uno positivo o ambos negativos.

FUENTE: CEDEM, Secretaría de Desarrollo Económico, GCBA, en base a datos del Ministerio de Economía

Al discriminar por impuesto, se puede observar que la caída de la recaudación con respecto a marzo del año pasado vino impulsada principalmente por la baja en IVA, Ganancias y Aportes Personales, lo cual refleja fundamentalmente la menor actividad económica con respecto a igual mes del año anterior. En comparación con el primer trimestre del año pasado, los primeros tres meses de este año muestran una muy fuerte caída en los recursos tributarios, salvo el caso de los combustibles, donde la suba de precios permite al fisco atemperar el derrumbe de la recaudación. Como puede verse, la magnitud de la caída refleja no sólo una baja de la actividad económica, sino un aumento nada despreciable de la evasión tributaria:

IMPUESTO	Variación 1er Trim. 2002 vs. 1er Trim. 2001
Combustibles - Otros	81,2
Combustibles - Naftas	(-8,9)
Contribuciones patronales	(-14,1)
Internos coparticipados	(-15,1)
Otros impuestos (3)	(-23,8)
Otros ingresos Seguridad Social (4)	(-25,8)
IVA DGI	(-26,2)
IVA	(-30,2)
Bienes personales	(-30,3)
Ganancias DGI	(-31,0)
Ganancias	(-31,7)
Comercio exterior (2)	(-33,2)
Ganancia mínima presunta	(-33,4)
Otros coparticipados	(-34,2)
Ganancias DGA	(-49,9)
Aportes personales	(-50,9)
IVA DGA	(-51,5)
Intereses pagados	(-81,2)

Fuente: CEDEM, Secretaría de Desarrollo Económico, GCBA, en base a información del Ministerio de Economía

Ingresos en concepto de IVA

La recaudación de IVA en marzo ascendió a \$ 1.036,2 M, lo que representa un estancamiento con relación al mes anterior (+0,9%), pero además una formidable caída con relación a marzo del año pasado: -27,2%. Si se compara la recaudación de IVA total

del primer trimestre de 2002 con relación al primer trimestre del año pasado, los ingresos en concepto de IVA sufrieron una caída del 30,2%, lo que refleja tanto el drástico desplome de la actividad económica (por caída de actividad y cese de operaciones de empresas) como síntomas de mayor evasión tributaria. Esto último parece ser un factor realmente muy importante, pues ninguna estimación oficial ni extraoficial preveía una caída de tal magnitud del PBI con relación al primer trimestre del 2001.

Impuesto a los créditos y débitos en cuenta corriente⁹

Continúa en leve aumento. Con relación al mes de febrero la recaudación por este impuesto aumentó un 9,2%, hasta alcanzar los \$ 312,8 M. De este manera, hoy ocupa el cuarto lugar por monto recaudado, detrás de IVA, (\$ 1.036,2 M), Ganancias (\$ 480,3 M) y Contribuciones Patronales (407,6 M). En el primer trimestre del año ha generado ingresos por \$ 997, 6 M, lo cual es por demás significativo pues si bien hubo semanas de intenso uso de cuentas corrientes para eludir el “corralito”, la actividad económica y del sistema financiero no está atravesando un período de expansión.

Impuesto a los combustibles

Los ingresos por el gravamen sobre las naftas tuvieron un aumento del 2% con relación a febrero, pero los ingresos sobre otros combustibles sufrieron una caída del 6,2%. A su vez, es llamativo que con relación a marzo de 2001 el ingreso por impuesto a las naftas haya caído un 9,3%, mientras que en relación a los otros gravámenes a los combustibles la recaudación aumentó un 43%.

Impuestos al comercio exterior

El establecimiento de las retenciones a las exportaciones de hidrocarburos y el esquema vigente hasta la reforma del 5 de abril permitieron al Gobierno contar con una suba de ingresos provenientes del comercio exterior. De ahí que la recaudación en el mes de marzo experimentara un incremento del 145,2% con respecto al mes anterior, y del 6,2% con relación a marzo de 2001. Ahora bien, este fenómeno refleja la puesta en vigencia de las retenciones a partir de marzo, más que una expansión del comercio exterior. Con relación a los ingresos por aranceles y tasa de estadística no se ha observado tal incremento, la recaudación ha descendido por la fuerte caída de las exportaciones, de modo que si se compara el actual trimestre con igual trimestre de 2001 la baja ha sido del 33,2%.

En cuanto a las novedades recientes en torno a este tributo, por la Resolución 35 del 5 de abril de 2002 el Ministerio de Economía puso en vigencia un aumento de las retenciones que modifica la carga impositiva sobre las exportaciones de unas 80 posiciones arancelarias. Básicamente se trata de un aumento de las retenciones que las lleva a un nivel uniforme del 20% para productos agropecuarios, petróleo y algunas manufacturas de productos agropecuarios.

Es evidente la necesidad fiscal que se encuentra detrás de esta medida. Permitirá al Ministerio de Economía obtener ingresos adicionales entre abril y diciembre de este año

⁹ Este impuesto, creado durante última gestión del ministro Cavallo, comenzó a generar ingresos en el mes de abril de 2001, por consiguiente, no se presenta la comparación interanual como en otros tributos.

entre U\$S 1.800 M y U\$S 2.000 M, lo que le permitirá compensar al menos en parte el déficit registrado en el primer trimestre (en torno de \$ 2.600 millones según estimaciones privadas). Sin embargo, la intención del Poder Ejecutivo sería la de destinar la recaudación de estas retenciones íntegramente al financiamiento del plan para otorgar subsidios de 150 pesos a jefas y jefes de familia desocupados (Plan para Jefes y Jefas de Hogar Desocupados).

Igualmente, se ha generado un problema muy serio con la publicación del Decreto 618/02 del 17/04/02. El mismo es un Decreto que modifica la Ley 21.453. Dicha innovación obliga a las exportadoras a abonar el nuevo nivel de retenciones (a las alícuotas vigentes en la actualidad) sobre las exportaciones ingresadas al Registro de Exportaciones antes del 4 de marzo de 2002.

Básicamente establece que a los fines de la liquidación de los gravámenes “serán de aplicación los regímenes tributarios, de alícuotas, aranceles y de base imponible (precio índice, valor FOB, valor FOB mínimo o equivalente) vigentes a la fecha de **registro** de la correspondiente solicitud de destinación de exportación para consumo”. El artículo 6° de la ley modificada establecía que la liquidación debía hacerse conforme a los valores vigentes a la fecha de **cierre** de cada venta. Esta es, la fecha de declaración de ventas al exterior.

La reforma del decreto establece que la normativa impositiva a aplicar es la de la fecha registro de la solicitud de destinación de exportación para consumo, esto es, la fecha de **declaración y registro del pedido de embarque** de la mercadería, que es **posterior a la de declaración de la operación de venta al exterior**.

Consecuentemente, toda exportación ya registrada con posterioridad al 4 de marzo, pero que se declaró con anterioridad a esa fecha debiera ser liquidada nuevamente, conforme a la nueva normativa, y las exportadoras pasar a abonar las alícuotas vigentes a la fecha de registro de la operación. De esta forma el exportador debería soportar una carga tributaria, pero por otro lado, lo deja expuesto a futuros cambios de normativa que pueden ocurrir con posterioridad a la fecha de cierre de la operación (o sea de presentación del pedido de embarque), lo que implica una notable inseguridad del monto neto a percibir por cada operación de exportación de granos y oleaginosas.

En este caso particular, significaría para el Estado la posibilidad de obligar a las exportadoras a tributar alícuotas de 20%, o 23,5%, cuando ya se había perfeccionado la compraventa y liquidado la operatoria con retenciones de 0% (para operaciones declaradas antes del 4 de marzo de 2002), o entre el 5% y el 10% (para operaciones declaradas entre el 4 de marzo y el 10 de abril de 2002). Fuentes privadas estiman que el efecto impacto sería sobre operaciones por unos 17 M de toneladas de granos ya vendidas, que le permitirían al Estado contar con un ingreso extra de unos U\$S 300 M (\$ 990 M a un tipo de cambio de \$ 3,3 por dólar). Sin embargo, introduce una sorpresiva alteración a la seguridad jurídica, y tiene efecto retroactivo, lo cual llevó a la paralización de las operaciones de comercio de granos entre el 17 y el 19 de abril.

Las exportadoras no liquidaron divisas de exportación en ninguno de los tres días, los tradicionales compradores de oleaginosas están ahora comprando soja y girasol a Brasil, y mientras no haya una corrección a esta medida, tanto acopiadores como exportadoras no están dispuestas a realizar operaciones hasta que se aclare la situación. De hecho

Informe de Coyuntura – CEDEM – Abril 2002

estos mercados son altamente sensibles a la incertidumbre de las reglas de juego. Lo que ocurrió con el trigo en enero es un ejemplo.

Ante la parálisis de los embarques en Argentina por los reclamos de firmas exportadoras por deudas de IVA y el Factor de Convergencia, los molinos harineros de Brasil comenzaron a reclamar a su gobierno el abandono de las preferencias arancelarias de los acuerdos de MERCOSUR, para así desviar sus compras hacia exportadoras de Canadá y Estados Unidos. Curiosamente esto ocurre cuando China reanudó después de meses la emisión de permisos para importar soja.

4.4.2 DÉFICIT FISCAL

El Tesoro Nacional cerró el primer trimestre con un déficit que, de acuerdo a medios periodísticos ha sido de \$ 1.812 M. Sin embargo, si a las cifras de enero y febrero de 2002 disponibles en el sitio de Internet del Ministerio de Economía, se suman los totales de marzo de 2002 publicados por la prensa escrita, el resultado deficitario es levemente de algo más de \$ 2.377,5 M, en línea con estimaciones de medios de prensa y de consultoras privadas. Las cifras provisorias (hasta que se conozcan las definitivas) corresponden sólo al resultado del Tesoro Nacional, y no a la totalidad de la Administración Pública Nacional:

CONCEPTO	Enero	Febrero	Marzo	Acumulado 1er. Trim.
I. Ingresos Corrientes	1.952,2	1.708,4	1.403,0	5.063,6
Ingresos Tributarios	1.936,3	1.691,5	1.012,4	4.640,2
Ingresos No Tributarios	9,4	7,1	3,1	19,6
Venta de Bienes y Sevicios	0,0	0,0	0,0	0,0
Rentas de la Propiedad	2,8	9,3	350,2	362,3
Transferencias Corrientes	3,7	0,5	37,3	41,5
II. Gastos Corrientes	1.673,2	1.845,1	873,4	4.391,7
Remuneraciones	467,5	340,8	392,7	1.201,0
Bienes y Servicios	58,4	52,3	70,8	181,5
Intereses	188,1	330,6	145,6	664,3
Prestaciones de la Seguridad Social	0,0	1,9	0,8	2,7
Transferencias Corrientes	959,2	1.119,5	263,5	2.342,2
Sector privado	44,4	20,4	49,0	113,8
Provincias	750,0	993,4	98,4	1.841,8
-Garantía provincias	0,0	221,3	0,0	221,3
-Resto	750,0	772,1	98,4	1.620,5
Universidades	161,7	102,7	110,2	374,6
Sector externo	1,4	1,2	0,9	3,5
Otras	1,7	1,8	5,0	8,5
III. Resultado Económico (Ahorro/Desahorro = I - II)	279,0	-136,7	529,6	671,9
IV. Recusos de Capital	0,2	0,0	0,0	0,2
Privatizaciones	0,0	0,0	0,0	0,0
Otros	0,2	0,0	0,0	0,2
V. Gastos de Capital	10,7	10,2	5,3	26,2
Inversión Real Directa	1,6	1,7	2,8	6,1
Transferencias de Capital	9,1	8,5	2,3	19,9
Provincias	2,4	5,9	0,5	8,8
Resto	6,7	2,6	1,8	11,1
Inversión Financiera	0,0	0,0	0,2	0,2
VI. Ingresos Totales (I + IV)	1.952,4	1.708,4	1.403,0	5.063,8

Informe de Coyuntura – CEDEM – Abril 2002

VII. Gastos Totales (II +V)	1.683,9	1.855,3	878,7	4.417,9
VIII. Res. Financ. del Tesoro antes de Figurativos (VI - VII)	268,5	-146,9	524,3	645,9
IX. Contribuciones Figurativas	14,4	0,1	21,0	35,5
X. Gastos Figurativos	1.002,0	632,9	1.424,0	3.058,9
XI. Ingresos después de Contribuciones Figurativas (VI + VI)	1.966,8	1.708,5	1.424,0	5.099,3
XII. Egresos después de Gastos Figurativos	2.685,9	2.488,2	2.302,7	7.476,8
XIII. RESULTADO FINANCIERO DEL TESORO = IX - X	-719,1	-779,7	-878,7	-2.377,5

FUENTE: CEDEM, Secretaría de Desarrollo Económico, GCBA, en base a información del Ministerio de Economía y de diarios de la Ciudad de Buenos Aires

Un punto a destacar es la fuerte reducción que experimentó el resultado de marzo de 2002 (-878,7 M) con relación a marzo de 2001 (\$1.407,2 M). Esto fue posible gracias a un aumento de los ingresos totales de \$ 52,1 M de pesos y la reducción en los gastos totales explicado fundamentalmente por una fuerte reducción de las transferencias a las provincias y de los pagos por intereses. La comparación en relación a 2001 arroja los siguientes resultados:

- Ingresos

En cuanto a los recursos, se observa una mayor percepción de ingresos corrientes, que de acuerdo a lo informado extraoficialmente habrían aumentado 52,3 millones de pesos en la comparación interanual. A este resultado se arriba como consecuencia del incremento de 312,3 millones de pesos en los ingresos por rentas de la propiedad, explicado básicamente porque en marzo del corriente el Banco Central transfirió al Tesoro 350 millones de pesos en concepto de utilidades, mientras que no se verificaron ingresos por tal concepto un año atrás. A su vez, se observaron disminuciones de \$ 130,5 M por recursos tributarios, \$ 24,3 M de recursos no tributarios, \$ 23,5 M en concepto contribuciones figurativas y \$ 81,7 M por transferencias corrientes.

- Gastos

Las erogaciones registraron disminuciones importantes, destacándose las observadas en los pagos de servicios de la deuda pública, y en las transferencias corrientes y de capital a provincias que en conjunto disminuyen 345,6 millones de pesos como consecuencia de menores erogaciones en concepto de garantías de compromiso federal y de Fondo Nacional de Incentivo Docente.

A su vez, al comparar marzo con enero del presente año, los ingresos tributarios cayeron un 48% y los no tributarios un 67%. Por el lado de los gastos corrientes, las transferencias para el sector la principal baja ha sido la de las transferencias a las provincias: - 87% en dos meses. Esto es, una baja de \$ 651 M. La caída en el monto total de transferencias (- \$ 695,7 M) explica el 87% de la baja de los gastos corrientes, siguiendo por su magnitud, la caída en los gastos por remuneraciones (- \$ 74 M), en transferencias a las universidades (-\$ 51,5 M) y en los pagos de interés de la deuda (-\$ 42,5 M).

Esto muestra que en el primer trimestre del año la caída en el nivel de actividad y de la recaudación tributaria forzó a un ajuste del gasto. Si bien es de destacar la importancia del ahorro de dinero por el no pago de los servicios de la deuda, entre enero y marzo, la carga del ajuste viene dada por la reducción de las transferencias a las provincias. En

principio, esto parece reflejar un fenómeno con consecuencias peligrosas para la estabilidad macroeconómica. Si cae la actividad económica, es inevitable la caída de la recaudación y de las transferencias a las provincias. Esto las fuerza a reducir sus gastos en personal, lo que es recesivo, o recaudar más, lo cual no luce viable en la actual dinámica de caída del nivel de actividad. A su vez, si no continúa reduciendo las transferencias, el Estado Nacional sólo podrá mejorar el resultado del Tesoro por otras vías: reducir su gasto en personal (que en marzo representaba el 45% del gasto corriente total), o repudiar la deuda (en marzo pasado los intereses de la deuda representan el 17% del gasto corriente). Mientras no se recupere la recaudación, la segunda alternativa es la menos recesiva, pero la que más complicaciones puede traer para financiar los desequilibrios financieros presentes y futuros del Estado.

4.4.3 LA DEUDA PUBLICA Y LAS NEGOCIACIONES CON EL FMI

La misión del Fondo Monetario retornó al país. La misión, encabezada por Anoop Singh ha establecido los puntos fundamentales para empezar a hablar de una efectiva ayuda financiera al país:

- 1) la derogación de la Ley de Subversión Económica
- 2) la derogación de la reciente reforma a la Ley de Quiebras,
- 3) eliminación de las cuasimonedas provinciales,
- 4) una reducción en un 60% del déficit fiscal de las provincias,
- 5) abandono de la política del Banco Central de intervenir en el mercado de cambios,
- 6) flotación cambiaria,
- 7) decisiones concretas para eliminar el “corralito”
- 8) avances en negociaciones con los acreedores para reestructurar los pagos de los servicios de la deuda pública.

La misión ha terminado el miércoles 17 de abril su tarea en Argentina, y en principio estaría dispuesta a un principio de acuerdo para otorgar un financiamiento en términos de cubrir contablemente los pagos de vencimientos de los meses de abril y mayo de este año. Tal estrategia podría ir acompañada de un pedido a los países del G-7 para que provean alguna forma de alivio a las empresas argentinas endeudadas en dólares con acreedores de esos países. El éxito o fracaso de la estrategia está condicionada a la evolución de los acontecimientos en relación con la estabilidad de reglas de juego, reconstrucción o no del sistema financiero, y percepción de que las actuales autoridades están dispuestas a cumplir con las exigencias que se le pidan, independientemente de sus costos políticos y sociales.

Si las percepciones sobre el rumbo político de las administraciones provinciales y de la Nación son negativas, es altamente improbable que se logre recibir financiamiento bajo la forma de dinero fresco en el corto y mediano plazo.

Más aún, cabe recordar a este efecto tres eventos que no han pasado desapercibido ni para los organismos internacionales, ni para los bancos extranjeros. En primer lugar, la decisión del Secretario de Financiamiento de no viajar a Estados Unidos a dialogar con los acreedores sobre los eventuales términos de una reprogramación de los vencimientos de la deuda hoy en default, y una eventual transformación de los títulos actuales, en nueva deuda tal que los acreedores se aseguren el pago de sus servicios, pero a cambio de renunciar a parte de los futuros flujos de fondos prometidos por los títulos hoy en

circulación. La decisión no cayó bien, pues previamente, antes de fin de marzo, el Gobierno argentino no canceló los pagos de intereses de un bono en yenes el pasado 27 de marzo. Sin embargo, sin haberse alcanzado un acuerdo con el FMI, ni haberse producido ninguna señal concreta hacia dicho entendimiento, las actuales autoridades entendieron que tal viaje era innecesario.

El segundo evento ha sido la muy enfática presentación de Steve Hanke, economista titular del fondo Toronto Trust y ex asesor del ex ministro Domingo Cavallo, ante el Congreso de los Estados Unidos. En esa audiencia recomendó al Comité de Política Monetaria y Comercio Internacional que se vote en contra de ayuda financiera para la Argentina. De acuerdo a Hanke en nuestro país no se respetan los derechos de propiedad, y como eso afecta a intereses de inversores de Estados Unidos con negocios en nuestro país, sostiene que se los está afectando directamente. Más aún, entiende que deben aplicarse cláusulas del Código de los Estados Unidos según las cuales el Presidente de ese país debe instruir a sus representantes para votar en contra de todo financiamiento (salvo ayuda humanitaria) para países cuyos gobiernos embarguen propiedades o deroguen contratos con ciudadanos o empresas de los Estados Unidos. Dicha medida debería ponerse en práctica hasta que conforme a un arbitraje internacional ese país compense a las partes de nacionalidad estadounidense por las propiedades embargadas o los contratos anulados.

En tercer lugar, el Gobierno inició los pagos del primer servicio de las rentas de los Préstamos Garantizados del tramo local del canje de deuda del año pasado. Aún a pesar de dicho comportamiento, el Estado está por afrontar juicios de las AFJP que hoy por hoy, no tienen activos financieros de emisor nacional confiables ni “seguros” donde se pueda eludir, o reducir al mínimo, el riesgo de caída en los valores de los activos.

4.4.4 SITUACIÓN FISCAL DE LAS PROVINCIAS

Se aprobó el Pacto Fiscal en el Congreso

En el marco de las negociaciones con el FMI y como parte de uno de los requerimientos del organismo para habilitar la ayuda financiera a la Argentina, el 12 de abril, la cámara de diputados ratificó el Pacto Fiscal firmado por gobernadores y el Gobierno Nacional en febrero último. El acuerdo se aprobó en ambas cámaras, aunque con marcadas resistencias de algunos legisladores provinciales, debido a que, pese a la letra del mismo, algunas provincias todavía no habían recibido la coparticipación correspondiente a la recaudación del primer trimestre del Impuesto a las Transacciones Financieras que se incorporó en el acuerdo y muchas otras no estaban de acuerdo en las condiciones en que se fijaba la renegociación de sus deudas. No obstante su aprobación legal, el acuerdo recién entrará en vigencia cuando las legislaciones provinciales lo ratifiquen.

Pese a que algunas implicancias del acuerdo ya están siendo resistidas por las provincias, los aspectos salientes de la ley aprobada quedaron establecidos en los mismos términos que el pacto fiscal, tal como se destacan a continuación:

- Se coparticipa el 30% del Impuesto a las Transacciones Financieras (conocido como impuesto al cheque) respetando los términos de distribución estipulados en la Ley 23.548 transitoria.

- Quedaron sin efecto las garantías de transferencia de los ingresos a coparticipar. Esto involucra tanto a los nuevos recursos coparticipables nuevos como a los anteriores y a los municipios y la Ciudad de Buenos Aires amparados en regímenes especiales.
- Se anuló la aplicación de las restricciones dispuestas por la ley de déficit cero para la distribución de los recursos.
- Se suscribió el compromiso de sancionar un régimen integral de coparticipación federal de impuestos con determinados lineamientos antes del 31/12/2002 (artículo7).
- Se permite que el Estado se haga cargo de la renegociación de las deudas provinciales, convirtiéndolas en títulos nacionales. Para esto, las provincias se tienen que hacer cargo de la deuda resultante de la conversión a pesos (de la que esté expresada en dólares) y garantizar su pago con los recursos coparticipados. No obstante, el Estado Nacional se hará cargo de contemplar que los servicios de la deuda reprogramada de cada provincia no exceda el 15% de la afectación de los recursos coparticipados. No se contempla la posibilidad de que los servicios superen dicho porcentaje. Esto podría implicar que las deudas que se reprogramarían tendrían un límite en función de dicho monto, pero no está contemplado en la ley ni en el Acuerdo expresamente. Tampoco se ha definido específicamente cuál será el tipo de deuda reprogramada (deuda en títulos, flotante, con bancos, etc).
- Se establece que la pesificación de las deudas públicas provinciales expresadas en dólares sea a \$ 1,40, y que se actualice por el CER. Los títulos públicos nacionales que deriven de esta conversión se adecuarán al tratamiento que el Gobierno Nacional disponga para su propia deuda. Esta pesificación con actualización implica una singular distinción en el tratamiento aprobado para las deudas privadas, dado que las últimas fueron pesificadas a \$ 1. Esto indicaría que, en términos de partes deudoras, las provincias reciben un tratamiento menos complaciente que las empresas o los grandes grupos económicos endeudados.
- Asimismo, se establece que el tratamiento de las deudas provinciales con organismos internacionales de crédito será el mismo que obtenga el Estado Nacional para con sus deudas. Pero además, se habilita la creación de partidas presupuestarias del Estado Nacional con fondos que sirvan “para atenuar el impacto del tipo de cambio sobre los servicios de deuda” que las provincias deban afrontar con dichos organismos. Esto se asimila a un seguro de cambio que el Estado Nacional le otorga a las provincias para garantizar el pago de los servicios de deuda con estos organismos.

La condición que se establece para que la Nación se haga cargo de las deudas provinciales en los términos antedichos es que **las jurisdicciones se comprometan a reducir en un 60% el déficit fiscal del año 2002 y a alcanzar el equilibrio fiscal en el año 2003**. A su vez, todo nuevo endeudamiento que requieran deberá ser autorizado por el Ministerio de Economía y/o el Banco Central. Las provincias que no cumplan con estos requisitos serían excluidas de los beneficios contemplados para el pago de los servicios de deuda a organismos internacionales de crédito.

El primero de estos requerimientos tiene implicancias de ajuste muy fuertes en las administraciones provinciales y el porcentaje reducción aparece arbitrario en la medida que no se distingue la situación de cada provincia ni se contempla el monto ni el origen

de la deuda que se está reprogramando. Tampoco se realiza una distinción en virtud de los niveles de gastos, los recursos propios disponibles, las estructuras productivas de cada provincia y las capacidades de cumplimiento de sus obligaciones con dicho ajuste. A su vez, el porcentaje desconoce variaciones esperables en la relación entre los recursos y los gastos de las distintas jurisdicciones ante los efectos de la inflación.

Suponiendo iguales distribuciones de gastos e ingresos en el 2002 respecto al presupuesto del 2001, y analizando el impacto de la reducción estipulada en la situación fiscal de las provincias y el nivel de endeudamiento registrado hasta el tercer trimestre del año 2001 (últimos datos difundidos por el Ministerio de Economía, de carácter provisorio), resulta que:

- Sólo tres provincias -Chubut, Santiago del Estero y Tierra del Fuego- y la Ciudad de Buenos Aires estarían en condiciones de pedir la reprogramación de sus deudas al Estado Nacional sin tener que realizar ajustes fiscales. Estas jurisdicciones presentan presupuestos equilibrados pero condiciones de endeudamiento dispares. Mientras que la Ciudad de Buenos Aires tiene una deuda que representa el 28% de sus ingresos y el 2,7 % del total de la deuda de las provincias, la Provincia de Chubut presenta obligaciones que representan el 94,9 % de sus ingresos totales y una participación en la deuda total provincial inferior, del 1,7%.
- En términos de las provincias que poseen déficit fiscales mayores y endeudamientos considerables, la Provincia de Buenos Aires es la que presenta el mayor nivel en ambos conceptos. Su déficit representa más del 57% del déficit consolidado de las jurisdicciones y su endeudamiento alcanza casi el 30% del total de la deuda provincial. Su situación, bajo esta modalidad de norma, estaría igualada a la que contemplan provincias con situaciones de endeudamiento muy inferiores, como ejemplo, la Provincia de San Luis, cuyo déficit fiscal representa el 13% del consolidado provincial y la participación en la deuda total es del 0,26%.

La magnitud del ajuste que la ley estaría obligando a realizar, implicaría que algunas administraciones tendrían que reducir sus gastos en partidas como bienes de consumo o servicios a un nivel que determinaría la virtual paralización de las jurisdicciones, razón que lleva a pensar que la carga sobre la partida del gasto en personal debería ser muy superior a la de aquellas, complicando la viabilidad de cumplir con este pacto o generando altas resistencias sociales al mismo. En este marco, la discusión entre las provincias y el Gobierno Nacional gira en torno de los mecanismos y los plazos bajo los cuales se realizarán los ajustes del déficit fiscal, el financiamiento de los gastos que no se modificarán y las tasas de interés que se aplicarán a las deudas pesificadas.

Por su parte, el cumplimiento de este acuerdo resulta en principio incompatible con otra exigencia del FMI: la eliminación de los bonos provinciales de amplia circulación en todas las administraciones, que están siendo la única herramienta de las provincias para sostener sus gastos, ante la falta de crédito, la caída de la recaudación y los retrasos en la coparticipación de impuestos.

Hasta la fecha de este informe, no hubo cambios en dicho pacto, más allá de los reclamos del FMI y de la postergación por parte de la Nación del envío de los fondos

coparticipados de marzo, los cuales probablemente lleguen a las provincias alrededor del 15 de mayo próximo.

Entre las provincias, en general, no se perciben signos de efectivo ajuste fiscal. Por ahora sólo ha trascendido información sobre una reducción del 33% del gasto público en la provincia de Salta, mientras la recaudación de tributos provinciales sigue en descenso prácticamente en todo el país.

En cuanto a la cobertura de la brecha financiera, la situación de default mantiene como único recurso de financiamiento la emisión de títulos de deuda aplicables como medio de cambio con limitado poder cancelatorio de pagos.

En este sentido, las provincias están sometidas a dos tipos de presiones. Una, proveniente del Ministerio de Economía, respecto de probables acciones legales contra las administraciones provinciales que establezcan la obligación de utilizar esos bonos propios como monedas de total curso legal. En principio, sería el Banco Central el organismo que iniciaría las acciones legales en los casos en que se considere efectiva la aceptación coactiva de bonos como un medio de cambio sustituto del peso como instrumento con curso legal.

Hasta el presente los problemas podrían presentarse para las siguientes provincias:

a.- Mendoza: por el momento no ha emitido los bonos PETROM por \$ 178 M, los cuales deberían ser aceptados forzosamente para el pago de impuestos y a proveedores, así como para transacciones comerciales.

b.- Chaco: los bonos QUEBRACHO (circulan \$ 50 M) se aplican para pago de impuestos provinciales y servicios. Los comercios que toman estos bonos por al menos el 40% de las compras pueden acceder a un sistema de conversión automática por pesos. La legislación vigente prevé controles y multas.

c.- Entre Ríos: los Bonos Federales (circulan unos \$ 150 M), se utilizan para compras en supermercados, pagos de servicios, y las empresas y supermercados, que tienen sus precios denominados en pesos deben aceptarlos a la paridad 1 unidad de bono = 1 peso. Inclusive, el Gobierno Provincial ha pedido al Gobierno Nacional la aceptación del pago de impuestos nacionales con estos títulos.

d.- Formosa: Los Bonos de Cancelación de Deudas de Formosa (BOCANFOR) circulan para el pago de impuestos o servicios provinciales, bajo la exigencia legal de ser aceptados a la paridad 1 a 1 contra el peso.

e.- Tucumán: El gobierno provincial ha emitido los bonos BOCADE que deben ser aceptados a la paridad 1 a 1 con respecto al peso, si bien en la práctica esto no se respeta.

Este tipo de legislación sería cuestionado porque induce a la sustitución de un pasivo no oneroso de la Nación (peso) por otro (bono con renta igual a cero, o de pago esperado igual a cero) emitido por las provincias. Pero llama la atención que no se tenga similar actitud respecto de la sustitución entre pasivos nacionales (LECOPs y pesos) como medio de cambio, respecto de lo cual tampoco el Fondo Monetario parece haber emitido opinión desfavorable.

Los casos concretos de provincias con ese tipo de exigencia normativa son los de Jujuy, Salta, La Rioja y Río Negro que han emitido legislación que imponen la aceptación obligatoria de los LECOP al igual que el peso, previéndose sanciones contra las

Informe de Coyuntura - CEDEM - Abril 2002

empresas que no acepten los LECOP como instrumento cancelatorio de pagos. Consecuentemente las acciones legales deberán tener fundada justificación por cuanto no afectarían a las legislaciones que emitan las jurisdicciones que establecen la obligación de aceptar LECOP, mientras que sus títulos propios no son (legalmente) de uso obligatorio (caso de los BOCADE serie A de La Rioja, por ejemplo).

La segunda fuente de presión viene del lado del Fondo Monetario Internacional que está exigiendo la rápida eliminación de estos sustitutos del peso como moneda. En el caso de la provincia de Mendoza, no se ha puesto en circulación el PETROM, si bien los billetes ya están impresos y listos para ser utilizados. Los Huarpes de la Provincia de San Juan también tienen por ahora suspendida su puesta en circulación, si bien la legislación aprobada ya ha autorizado su emisión. La Provincia de Buenos Aires, a su vez, está a punto de aumentar el stock de Patacones en circulación en \$200 M, pero el gobierno provincial estaría por solicitar una ampliación del monto emitido en otros \$500 M adicionales. El gobierno de Jujuy, a su vez, está considerando seriamente la emisión de un bono circulante como sustituto parcial, al menos, de los pesos emitidos por el Banco Central.

El listado de bonos emitidos como cuasidineros (incluida las LECOP nacionales) puede resumirse en el siguiente cuadro. Los datos son aproximados, pero la suma del monto en circulación no es totalmente alejado de lo que se conoce a través de la prensa y de consultoras privadas:

Títulos emitidos y en circulación efectiva

Gobierno	TITULO	\$ M
República Argentina (Ministerio de Economía)	LECOP	2.000
Provincia de Bs. As.	Patacón	1.800
Provincia de Córdoba	CECOR	200
Provincia de Catamarca	Bono Público	40
Provincia de Corrientes	CECACOR	200
Provincia de Formosa	BOCANFOR	10
Provincia de Tucumán	BOCADE	118
	BOSO	35
	Bonos Independencia I y II	140
Provincia de Entre Ríos	BONFE	150
Provincia de Chaco	Quebracho	50
Provincia de La Rioja	BOCADE serie A	5
	BOCADE serie B	5
Provincia de Misiones	CEMIS	130
Provincia de Río Negro	CEDEPIR	100
	Río Clase IV	20
Municipalidad de Frías (Sgo. del Estero)	Título Municipal	1
Municipalidad de San Francisco (Córdoba)	CECOM	0,5
Municipalidad de Hughes (Santa Fe)	Bono de Cancelación a 30 días	s/d
TOTAL EMITIDO		5.005

Nuevas emisiones autorizadas, por entrar en circulación

Gobierno	TITULO	\$ M
Provincia de San Juan	Bono Huarpe	100
Subtotal 1		100

Informe de Coyuntura - CEDEM - Abril 2002

Nuevas emisiones autorizadas, de circulación suspendida

Gobierno	TITULO	\$ M
Provincia de Mendoza	Bono PETROM	178
Ciudad de Buenos Aires	Bono Porteño	360
Subtotal 2		538

Ampliaciones estimadas de stock circulante (en principio no suspendidas)

Gobierno	TITULO	\$ M
Nacional	LECOP	400
Provincia de Bs. As.	Patacón	280
Provincia de Córdoba	CECOR	200
Provincia de Entre Ríos	BONFE	210
Subtotal 3		1.090

Futuras ampliaciones de emisiones y/o emisiones nuevas estimadas

Gobierno	TITULO	\$ M
Municipalidad de Villa María	Bono "Activo"	s/d
Provincia de Buenos Aires	Patacones	500
Provincia de San Luis	Bono "Pringles"	237
Provincia de Chubut	PETROM	80
Provincia de Río Negro	PETROM	150
Subtotal 4		967

EMISION TOTAL POTENCIAL (TOTAL EMITIDO + Subtotales 1, 2, 3 y 4) 7.700

FUENTE: CEDEM, Secretaría de Desarrollo Económico, en base a información de provincias y de diarios de la Ciudad de Buenos Aires

Estos números muestran que los montos más importantes (tanto en términos absolutos como relativos) son los correspondientes a los títulos emitidos por el Ministerio de Economía (LECOP) y la provincia de Buenos Aires (Patacón). En esta última, que recurrentemente parece estar al borde de la cesación de pagos, la Gobernación ha proyectado para el 2002 un déficit de U\$S 1.100 M. Si se mantiene dicha previsión y no se recupera la recaudación, la recesión tornará muy poco viable una reducción de la brecha fiscal vía recortes masivos del gasto público. En ese caso, la emisión de Patacones podría llegar a superar la ampliación del stock actual por U\$S 780 M como se desprende del cuadro anterior. Sería esa la única forma de evitar una cesación de pagos y un colapso del sistema de pagos y de la actividad económica. Sin embargo, el problema que se presenta para el gobierno bonaerense, es la coexistencia de inflación en pesos, con un Patacón sin tendencia clara hacia el aumento de su valor frente al peso. Si no reduce su déficit, y la necesidad de emitir Patacones, los actuales tenedores de ese instrumento, pueden haber problemas relacionados con su aceptación, su admisión como reserva de valor, y consecuentemente como instrumento con poder cancelatorio de ciertos pagos.

Si esta provincia mantuviera la postura de emitir \$ 280 M en patacones, y solicitar autorización legislativa para emitir otros \$ 500 M, a cambio de mantener congelado el déficit en el monto igual al aumento de la emisión de patacones, el resultado sería:

Informe de Coyuntura - CEDEM - Abril 2002

	\$ M
a. Déficit proyectado	1100
Déficit financiado con nuevos patacones	780
b. Recorte de gasto para no emitir más	<u>320</u>
Ajuste implícito (en %): b/a	29,1%

La base sería una reducción del gasto público en algo más de 320 M, lo que exigiría una fuerte reducción del gasto en personal, entre otros. Esto muestra la dudosa viabilidad de la reducción del 60% del déficit acordado con la Nación y de los potenciales ajustes que está demandando el Fondo Monetario. Sin financiamiento externo para asistir a los futuros nuevos desocupados, no parece concebible un escenario de estabilidad económica y política, especialmente cuando no se ha detenido ni la destrucción de puestos de trabajo ni la espiral inflacionaria.

ANEXO ESTADÍSTICO

3. CIUDAD DE BUENOS AIRES

3.1.1 CONSTRUCCIÓN

Superficie permitida por uso. Tasas de variación interanuales. Período 2001-2002. Ciudad de Buenos Aires

Período	Total	Subtotal no Residencial	Industria	Adm.Banc. Financ.	Comercio	Educación y Salud	Hotel y Alojamiento	Otros Destinos
2001	--	--	--	--	--	--	--	--
Marzo	10,0%	-49,2%	-100,0%	-44,0%	-27,5%	244,4%	-80,5%	-38,1%
Abril	7,0%	322,2%	209,8%	404,6%	-57,1%	6054,8%	--	117,5%
Mayo	22,4%	164,9%	183,7%	-47,7%	-13,9%	501,8%	-96,6%	1022,9%
Junio	-27,9%	-38,3%	758,9%	-26,5%	-74,5%	44,6%	-100,0%	-99,2%
Julio	-35,0%	11,0%	142,8%	-96,2%	33,2%	-14,2%	--	134,1%
Agosto	-63,5%	-17,2%	-100,0%	344,8%	-70,1%	-30,7%	-73,0%	-79,7%
Septiembre	-73,2%	-84,7%	6,1%	-99,5%	-89,1%	-100,0%	-95,4%	358,7%
Octubre	-71,6%	-72,4%	819,2%	-90,4%	-75,4%	-82,3%	-100,0%	48,9%
Noviembre	-61,0%	-4,0%	-100,0%	97,5%	-57,0%	-65,5%	-100,0%	26,3%
Diciembre	-59,2%	-31,1%	-82,2%	1106,6%	-84,4%	70,4%	--	-99,2%
Acum. 2002	-86,3%	-83,0%	-95,9%	-83,1%	-82,2%	-59,0%	-95,6%	-62,2%
Enero	-62,8%	-81,7%	-100,0%	-69,8%	-90,8%	-100,0%	-100,0%	-59,7%
Febrero	-86,9%	-86,3%	-100,0%	-94,4%	-86,8%	--	-95,1%	-100,0%
Marzo	-93,6%	-77,3%	--	-96,3%	-56,9%	-100,0%	-100,0%	-33,9%

(CONTINUACIÓN 3.1.1)

Período	Subtotal Residencial	Univivienda	Multivivienda
2001			
Marzo	24,6%	22,7%	24,6%
Abril	-62,2%	-36,9%	-63,3%
Mayo	-16,3%	0,8%	-17,6%
Junio	-24,8%	-35,4%	-23,7%
Julio	-55,8%	-23,1%	-58,0%
Agosto	-73,2%	-14,8%	-75,5%
Septiembre	-64,4%	-31,1%	-66,4%
Octubre	-71,0%	-52,4%	-72,8%
Noviembre	-73,2%	-39,6%	-75,1%
Diciembre	-70,8%	-65,0%	-71,9%
Acum. 2002	-87,4%	-70,9%	-88,8%
Enero	-45,5%	-73,2%	-37,9%
Febrero	-87,2%	-71,7%	-89,6%
Marzo	-95,2%	-67,7%	-96,4%

Fuente: CEDEM, Secretaría de Desarrollo Económico, GCBA, en base a datos de la DGEyC.

Informe de Coyuntura – CEDEM – Abril 2002

3.1.2 MERCADO INMOBILIARIO

Escrituras anotadas en el Registro de la Propiedad del Inmueble. Tasa de variación interanual. Período 2001-2002. Ciudad de Buenos Aires

Período	Cantidad de Actas	Variación anual
2001	79.760	-11,9%
Febrero	5.730	-3,1%
Marzo	6.296	-12,0%
Abril	6.397	-3,5%
Mayo	7.504	-2,9%
Junio	6.933	-3,4%
Julio	7.346	-6,8%
Agosto	7.171	-7,2%
Septiembre	5.650	-27,3%
Octubre	5.947	-26,3%
Noviembre	6.460	-23,3%
Diciembre	5.141	-37,2%
2002	9.490	-36,4%
Enero	6.241	-32,1%
Febrero	3.249	-43,3%

Fuente: CEDEM, Secretaría de Desarrollo Económico, GCBA, en base a datos del Registro de la Propiedad del Inmueble.

3.1.3.1 Movimiento intraurbano de pasajeros

Tasas de variación interanuales. Período 2001-2002. Ciudad de Buenos Aires

Período	Transporte público		Circulación vehicular por autopistas de la Ciudad ¹
	Total pasajeros	Subterráneo	
2001	-7,5%	-6,6%	-7,7%
Febrero	-7,9%	-5,8%	-5,3%
Marzo	-10,7%	-6,2%	-5,1%
Abril	-3,0%	-1,3%	-2,6%
Mayo	-1,9%	-3,8%	-3,9%
Junio	-6,9%	-6,9%	-6,0%
Julio	-9,0%	-9,1%	-7,5%
Agosto	-8,7%	-9,4%	-8,1%
Septiembre	-9,9%	-10,0%	-12,4%
Octubre	-7,1%	-6,4%	-9,6%
Noviembre	-4,7%	-4,0%	-8,5%
Diciembre	-18,7%	-15,8%	-20,0%
2002	-11,9%	-6,2%	-20,1%
Enero	-11,3%	-3,8%	-20,4%
Febrero	-12,6%	-8,6%	-19,9%

(1) Según bases de AUSA y COVIMET

Fuente: CEDEM, Secretaría de Desarrollo Económico, GCBA, en base a datos del INDEC y DGEyC.

Informe de Coyuntura – CEDEM – Abril 2002

3.1.3.2 Movimiento interurbano de pasajeros

Tasas de variación interanuales. Período 2001-2002. Ciudad de Buenos Aires

Período	Cantidad de personas transportadas				Circulación en accesos a la Ciudad		
	Total	Líneas de transporte de colectivos		Ferrocarriles	Total	Autos	Colectivos y camiones livianos
		Suburbanas Grupo 1*	Suburbanas Grupo 2**				
2001	-9,6%	-9,5%	-13,4%	-9,6%	-4,2%	-4,1%	-5,4%
Febrero	-8,4%	-9,3%	-8,9%	-6,4%	-1,6%	-1,2%	-5,4%
Marzo	-11,9%	-13,5%	-10,5%	-8,5%	-1,8%	-1,5%	-5,3%
Abril	-6,1%	-6,3%	-3,3%	-5,7%	2,4%	2,6%	0,4%
Mayo	-2,6%	-2,1%	0,6%	-3,9%	1,5%	1,5%	1,7%
Junio	-7,6%	-8,8%	-5,8%	-5,3%	-0,4%	-0,4%	-0,7%
Julio	-11,7%	-12,1%	-7,3%	-11,1%	-3,5%	-3,5%	-3,6%
Agosto	-11,1%	-11,3%	-9,9%	-10,8%	-5,0%	-4,9%	-6,9%
Septiembre	-11,7%	-10,7%	-26,3%	-12,9%	-7,4%	-7,2%	-9,7%
Octubre	-10,1%	-8,8%	-30,0%	-11,5%	-10,0%	-10,1%	-8,3%
Noviembre	-7,4%	-6,0%	-18,0%	-9,8%	-6,1%	-6,2%	-4,9%
Diciembre	-20,7%	-18,1%	-28,9%	-25,5%	-15,3%	-15,1%	-17,8%
2002	-17,4%	-15,8%	-30,8%	-19,8%	-15,9%	-15,5%	-19,3%
Enero	-17,4%	-15,6%	-29,8%	-20,2%	-16,4%	-16,1%	-19,2%
Febrero	-17,4%	-15,9%	-31,7%	-19,4%	-15,3%	-14,9%	-19,4%

*: líneas que tienen una cabecera en la Ciudad y la otra en el conurbano bonaerense.

** : líneas que efectúan recorridos de media distancia.

Fuente: CEDEM, Secretaría de Desarrollo Económico, GCBA, con base en datos del INDEC y DGEyC.

3.1.4.1 Supermercados

Tasas de variación interanuales. Período 2001-2002. Ciudad de Buenos Aires

Período	Cantidad de bocas	Ventas Totales	Superficie	Ventas por m ²
2001	6,6%	-5,3%	2,7%	-7,8%
Enero	11,0%	-1,9%	5,9%	-7,4%
Febrero	9,2%	-6,2%	5,4%	-11,0%
Marzo	6,8%	0,4%	4,2%	-3,6%
Abril	6,7%	-4,1%	4,2%	-8,0%
Mayo	6,7%	-2,7%	4,1%	-6,5%
Junio	7,0%	1,6%	2,9%	-1,3%
Julio	5,8%	-7,7%	1,7%	-9,2%
Agosto	6,5%	-4,6%	1,6%	-6,1%
Septiembre	5,7%	-6,1%	1,2%	-7,2%
Octubre	5,3%	-7,6%	0,7%	-8,3%
Noviembre	4,9%	-9,0%	0,7%	-9,7%
Diciembre	4,1%	-13,8%	0,3%	-14,1%
Acum. 2002	2,9%	-7,9%	0,6%	-8,4%
Enero	2,9%	-7,9%	0,6%	-8,4%

Fuente: CEDEM, Secretaría de Desarrollo Económico, GCBA, en base a datos del INDEC, Encuesta de Supermercados.

Informe de Coyuntura - CEDEM - Abril 2002

3.1.4.2 Centros de compras

Tasas de variación interanuales. Período 2001-2002. Ciudad de Buenos Aires

Período	Locales activos	Área Bruta Locativa de locales activos	Ventas totales	Ventas por m ²
2001	-2,5%	2,2%	-17,6%	-19,3%
Enero	-0,1%	12,9%	-1,7%	-12,9%
Febrero	-2,0%	11,4%	-11,0%	-20,1%
Marzo	-2,7%	10,9%	-3,3%	-12,8%
Abril	-2,2%	9,7%	-12,8%	-20,5%
Mayo	-3,5%	-3,3%	-11,8%	-8,8%
Junio	-1,8%	-1,5%	-19,4%	-18,2%
Julio	-3,4%	-1,1%	-23,7%	-22,8%
Agosto	-4,1%	-3,2%	-18,7%	-16,0%
Septiembre	-2,7%	-1,9%	-22,1%	-20,6%
Octubre	-3,3%	-1,9%	-20,2%	-18,7%
Noviembre	-5,3%	-3,0%	-23,3%	-20,9%
Diciembre	0,6%	1,8%	-31,7%	-33,0%
Acum. 2002	-0,3%	1,2%	-37,5%	-38,2%
Enero	-0,3%	1,2%	-37,5%	-38,2%

Fuente: CEDEM, Secretaría de Desarrollo Económico, GCBA, en base a datos del INDEC.

3.1.5 TURISMO

Ingreso de turistas extranjeros por los principales puestos migratorios del GBA según procedencia.
Tasas de variación interanuales. Período 2001-2002

Período	América Latina	EEUU y Canadá	Europa	Resto del mundo	Total
2001	-13,2%	-13,8%	-10,2%	-9,9%	-12,7%
Febrero	-9,6%	5,4%	7,8%	-11,8%	-4,7%
Marzo	-7,4%	2,2%	8,7%	-4,2%	-3,7%
Abril	-5,0%	0,1%	-13,0%	-14,6%	-5,7%
Mayo	-2,5%	3,2%	-9,5%	-0,4%	-2,6%
Junio	-11,5%	-12,1%	-7,4%	9,6%	-10,6%
Julio	-12,5%	-6,7%	-9,2%	6,3%	-10,8%
Agosto	-19,1%	-16,9%	-18,6%	-16,3%	-18,7%
Septiembre	-23,1%	-31,8%	-18,8%	-15,5%	-23,4%
Octubre	-21,4%	-46,5%	-19,4%	-33,3%	-24,7%
Noviembre	-14,6%	-39,8%	-23,7%	-19,8%	-20,2%
Diciembre	-26,5%	-31,7%	-18,4%	2,6%	-25,0%
2002	-29,0%	-41,1%	-29,4%	-8,2%	-30,6%
Enero	-26,8%	-43,8%	-27,3%	6,9%	-28,9%
Febrero	-31,4%	-38,4%	-31,8%	-23,9%	-32,4%

Fuente: CEDEM, Secretaría de Desarrollo Económico, GCBA, en base a datos del INDEC.

Informe de Coyuntura – CEDEM – Abril 2002

3.1.6 RESIDUOS DOMICILIARIOS

Período 2001-2002. Ciudad de Buenos Aires

Período	Cantidad de Toneladas	Variación interanual
2001		
Marzo	84.879	0,2%
Abril	81.494	2,5%
Mayo	82.208	-9,1%
Junio	77.597	-4,2%
Julio	80.592	-2,1%
Agosto	82.884	-3,5%
Septiembre	77.439	-4,9%
Octubre	85.333	-1,7%
Noviembre	81.092	-3,1%
Diciembre	80.125	-10,7%
2002	200.064	-17,0%
Enero	70.973	-14,9%
Febrero	59.646	-18,1%
Marzo	69.445	-18,2%

Fuente: CEDEM, Secretaría de Desarrollo Económico, GCBA, en base a datos de CEAMSE.

3.1.8.A EMPLEO

Evolución del empleo formal y privado. Tasas de variación mensuales e interanuales.

Período 2001-2002. Ciudad de Buenos Aires

Período	Índice base mayo'00=100	Variación porcentual			
		Respecto al mes anterior	Acumulada en el año	Acumulada en los últimos 6 meses	Respecto a igual mes del año anterior
2001					
Febrero	98,9	0,2	0,4	-0,3	-
Marzo	98,7	-0,2	0,2	-0,3	-
Abril	98,2	-0,6	-0,4	-1,0	-
Mayo	97,6	-0,5	-0,9	-1,3	-2,4
Junio	97,3	-0,4	-1,3	-1,3	-2,3
Julio	96,9	-0,4	-1,7	-1,9	-2,6
Agosto	95,7	-1,2	-2,9	-3,2	-3,6
Septiembre	94,7	-1,0	-3,9	-4,0	-4,3
Octubre	94,0	-0,7	-4,6	-4,2	-5,1
Noviembre	93,4	-0,6	-5,2	-4,3	-5,5
Diciembre	92,7	-0,8	-5,9	-4,7	-5,9
2002					
Enero	91,6	-1,2	-1,2	-5,5	-7,3
Febrero	90,7	-1,0	-2,2	-5,3	-8,4

Nota: Las tasas de variación mensuales contienen un desvío estándar estimado en 0,2.

Fuente: CEDEM, en base a datos de la Dirección General de Estadística y Censos y del Ministerio de Trabajo, Empleo y Formación de Recursos Humanos, sobre la base de EIL/CBA.

Informe de Coyuntura - CEDEM - Abril 2002

3.1.8.B EMPLEO

Ciudad de Buenos Aires. Evolución del empleo formal y privado por tamaño de la empresa y por rama de actividad. Febrero 2002.

Tamaño y rama de actividad	Variación porcentual				Febrero 2002 respecto a febrero 2001
	I Trimestre 2001	II Trimestre 2001	III Trimestre 2001	IV Trimestre 2001	
Total	0,2	-1,4	-2,6	-2,1	-8,4
Tamaño de la empresa					
Empresas de 10 a 49 ocupados	0,7	-2,3	-3,3	-3,5	-12,4
Empresas de 50 a 199 ocupados	0,1	-0,4	-3,4	-2,7	-8,8
Empresas de 200 y más ocupados	-0,1	-1,5	-1,7	-1,1	-5,7
Rama de actividad					
Industria manufacturera	0,8	-0,9	-3,1	-3,1	-8,4
Electricidad, Gas y Agua	-0,9	-1,4	-0,4	-0,5	-5,4
Construcción	-3,2	-9,7	-14,3	-3,7	-31,6
Comercio, Restaurantes y Hoteles	0,9	0,1	-3,0	-3,6	-8,8
Transporte, Almacenaje y Comunicaciones	-1,4	-2,6	-1,5	-0,9	-6,6
Servicios Financieros y a las Empresas	0,7	-0,9	-2,3	-2,0	-8,3
Servicios Comunales, Sociales y Personales	0,6	-1,3	-1,5	-0,9	-4,3

Nota: Las tasas de variación mensuales contienen un desvío estándar estimado en 0,2.

Fuente: CEDEM, en base a datos de la Dirección General de Estadística y Censos y del Ministerio de Trabajo, Empleo y Formación de Recursos Humanos, sobre la base de EIL/CBA.

3.2.1.A RECAUDACIÓN TRIBUTARIA

Según tipo de impuesto. Tasas de variación interanuales. Período 2001-2002. Ciudad de Buenos Aires

Período	Total	I.S.I.B.	Contribución de Publicidad	A.B.L.	Radicación Vehicular	Moratoria y gravámenes varios
Acum. 2001						
Marzo	-2,5%	-1,1%	15,7%	-7,4%	-28,5%	47,8%
Abril	-0,4%	-1,2%	12,0%	5,9%	-15,9%	57,9%
Mayo	-3,3%	-1,3%	-29,6%	-12,0%	-11,6%	35,9%
Junio	-4,3%	-4,2%	-24,1%	-12,1%	-10,1%	33,8%
Julio	-1,2%	-6,0%	-17,9%	9,2%	-4,5%	26,7%
Agosto	-10,8%	-11,0%	-41,3%	-3,9%	-10,8%	-17,9%
Septiembre	-14,0%	-14,1%	-26,2%	-9,4%	-24,4%	-22,8%
Octubre	-19,2%	-19,0%	-28,8%	-19,1%	-14,3%	-31,6%
Noviembre	-16,4%	-15,7%	-6,4%	-13,8%	-21,4%	-31,4%
Diciembre	-44,5%	-42,5%	-34,4%	-37,3%	-45,1%	-75,8%
Acum. 2002	-25,4%	-22,1%	-44,2%	-28,5%	-34,8%	-26,9%
Enero	-28,9%	-19,3%	-41,3%	-39,9%	-50,1%	-12,6%
Febrero	-24,4%	-24,6%	-41,9%	31,6%	-38,3%	-40,9%
Marzo	-20,9%	-22,8%	-45,2%	-19,5%	11,2%	-28,6%

Fuente: CEDEM, Secretaría de Desarrollo Económico, GCBA, en base a datos de la DGEyC.

Informe de Coyuntura - CEDEM - Abril 2002

3.2.1.B RECAUDACIÓN TRIBUTARIA

Impuesto sobre los Ingresos Brutos: recaudación por rama de actividad. Tasas de variación interanuales. Período 2001-2002. Ciudad de Buenos Aires

Período	Industria Manufacturera	Electricidad, gas y agua	Construcción	Comercio al por mayor	Comercio al por menor y Hoteles y Restaurantes	Trasporte y almacenamiento
Acum. 2001	-12,0%	-14,5%	-24,1%	-9,7%	-8,2%	-7,1%
Febrero	12,1%	-6,2%	-7,9%	4,8%	2,5%	-2,1%
Marzo	-0,2%	-11,5%	-16,7%	-3,8%	-0,4%	43,9%
Abril	-3,1%	-25,6%	1,2%	-9,4%	3,4%	-2,3%
Mayo	3,5%	-41,2%	-18,7%	3,5%	0,6%	-9,3%
Junio	-8,6%	-19,4%	-14,0%	0,0%	-4,5%	-8,5%
Julio	-9,7%	-5,6%	-28,0%	-1,2%	0,9%	6,6%
Agosto	-19,4%	1,0%	-37,2%	-14,8%	-14,0%	-20,0%
Septiembre	-21,9%	-28,3%	-17,6%	-12,7%	-10,1%	-17,4%
Octubre	-29,5%	-10,1%	-40,7%	-26,1%	-17,7%	-27,1%
Noviembre	-25,1%	-1,6%	-34,2%	-20,8%	-19,3%	1,6%
Diciembre	-36,2%	0,4%	-57,8%	-35,7%	-37,7%	-30,8%
Acum. 2002	-38,0%	-3,8%	-47,1%	-45,1%	-29,7%	-21,8%
Enero	-36,6%	2,2%	-44,6%	-41,3%	-30,5%	-18,0%
Febrero	-39,8%	-9,7%	-50,0%	-50,3%	-28,8%	-26,0%

(CONTINUACIÓN 3.2.1.b)

Período	Comunicaciones	Establecimientos y servicios financieros y seguros	Bienes inmuebles y servicios profesionales	Serv. comunales, sociales, y personales	Resto
Acum. 2001	4,8%	-7,4%	-14,1%	-7,0%	-0,5%
Febrero	30,9%	7,3%	-8,0%	8,9%	8,1%
Marzo	46,1%	-10,0%	-6,3%	-3,8%	21,6%
Abril	31,4%	-3,3%	-9,5%	9,0%	16,5%
Mayo	7,9%	-0,2%	-12,7%	12,7%	2,5%
Junio	9,4%	-1,3%	-11,1%	-4,6%	2,2%
Julio	10,1%	-6,7%	-15,1%	-10,1%	0,1%
Agosto	10,1%	-6,0%	-16,5%	-16,0%	-3,8%
Septiembre	-10,3%	-5,6%	-4,1%	-9,4%	-4,1%
Octubre	-19,3%	-4,5%	-25,6%	-15,2%	-17,0%
Noviembre	1,4%	-14,1%	-15,9%	-10,2%	-16,5%
Diciembre	-6,7%	-38,7%	-46,9%	-46,3%	-15,6%
Acum. 2002	22,6%	-4,2%	-32,5%	-42,9%	-33,9%
Enero	39,4%	-5,8%	-30,6%	-34,8%	-31,0%
Febrero	4,1%	-2,5%	-34,8%	-51,5%	-37,3%

Fuente: CEDEM, Secretaría de Desarrollo Económico, GCBA, en base a datos de la DGIyAF.

Informe de Coyuntura – CEDEM – Abril 2002

3.3.1.A PRODUCCIÓN Y TRABAJO

Relevamiento de precios en supermercados de la Ciudad de Buenos Aires

Variación promedio de los precios 1ra. Quincena de abril 2002 / Diciembre 2001

Producto	Unidad de medida	Variación al 12/04
Aceite mezcla	1,50 Lts.	93,3%
Harina tipo 000	1 Kg.	90,9%
Arvejas	350 grs	87,2%
Detergente en polvo para ropa	800 grs	75,1%
Tomates perita en lata	415 grs	62,7%
Pollo fresco con menudos	1 Kg.	60,6%
Carnaza común	1 Kg.	60,4%
Falda	1 Kg.	58,3%
Banana	1 Kg.	57,6%
Naranja para jugo	1 Kg.	55,9%
Picada común	1 Kg.	53,7%
Jamón cocido	1 Kg.	48,7%
Huevos color común	docena	48,3%
Bola de lomo	1 Kg.	47,2%
Lechuga criolla	1 Kg.	46,2%
Mermelada	454 grs	45,0%
Queso port salut	1 Kg.	44,5%
Galletitas saladas	130 grs	41,0%
Galletitas dulces	500 grs	40,3%
Fideos	500 grs	39,4%
Duraznos en lata	820 grs	38,8%
Detergente lavavajilla	750 ml	34,8%
Tomates perita	1 Kg.	33,3%
Acelga	1 Kg.	32,6%
Gaseosa cola	2,25 Lts.	31,5%
Sal fina	500 grs	29,8%
Jabón de tocador	150 grs	28,9%
Polenta	500 grs	28,8%
Filet de merluza sin espinas	1 Kg.	28,5%
Pan lactal	420 grs	28,4%
Tapas para empanadas (horno)	12 U.	28,2%
Azucar	1 Kg.	27,1%
Café torrado	250 grs	26,5%
Salchichas tipo viena	6 U.	25,0%
Asado	1 Kg.	23,0%
Manzana red comercial	1 Kg.	21,7%
Papel higiénico (hoja simple)	4 u x 50 m.	20,7%
Arroz	1 Kg.	20,7%
Dulce de batata (fraccionado - cajón)	1 Kg.	20,6%
Leche en sachet	1 Lt	18,6%
Queso pate-grass (Mar del Plata)	1 Kg.	15,1%
Agua mineral sin gas	1,50 Lts.	14,6%
Dulce de leche	500 grs	14,3%
Té	50 saquitos	13,7%
Hamburguesas (envase cuadrado)	4 u.	11,5%

Informe de Coyuntura - CEDEM - Abril 2002

Pan francés	1 Kg.	11,5%
Manteca (envase papel metálico)	200 grs	10,8%
Lavandina concentrada común	1 Lt.	10,3%
Papa blanca	1 Kg.	10,2%
<u>Batata</u>	<u>1 Kg.</u>	<u>4,3%</u>

Fuente: CEDEM, Secretaría de Desarrollo Económico, GCBA, en base a relevamiento de la Dirección General de Defensa y Protección al Consumidor, GCBA

Informe de Coyuntura – CEDEM – Abril 2002

4. SITUACIÓN NACIONAL

Fe de Erratas

Los primeros dos cuadros que siguen a continuación fueron omitidos en el Informe Mensual de Coyuntura N° 19, correspondiente al mes de marzo de 2002.

4.3.1.A ÍNDICE DE PRECIOS AL CONSUMIDOR TASAS DE VARIACIÓN INTERANUALES Y MENSUALES. PERÍODO 2001-2002. GRAN BUENOS AIRES.

Mes	Variación porcentual respecto de	
	mismo mes del año anterior	mes anterior
2001		
Febrero	-1,7	-0,2
Marzo	-1,0	0,2
Abril	-0,2	0,7
Mayo	0,2	0,1
Junio	-0,3	-0,7
Julio	-1,1	-0,3
Agosto	-1,2	-0,4
Septiembre	-1,1	-0,1
Octubre	-1,7	-0,4
Noviembre	-1,6	-0,3
Diciembre	-1,5	-0,1
2002		
Enero	0,6	2,3
Febrero	4,0	3,1

Fuente: CEDEM, Secretaría de Desarrollo Económico, GCBA, en base a datos del INDEC.

4.3.1.B ÍNDICE DE PRECIOS AL CONSUMIDOR Tasas de variación interanuales y mensuales, por capítulos. Febrero de 2002. Gran Buenos Aires.

Capítulos	Variación porcentual respecto de	
	mismo mes del año anterior	mes anterior
Nivel general	4,0	3,1
Alimentos y bebidas	4,1	4,0
Indumentaria	3,7	0,1
Vivienda	-0,1	1,0
Equipamiento y mantenimiento del hogar	9,8	7,4
Atención médica y gastos para la salud	3,7	3,0
Transporte y comunicaciones	4,3	1,6
Esparcimiento	5,9	4,0
Educación	-0,9	1,2
Bienes y servicios varios	7,9	6,6

Fuente: CEDEM, Secretaría de Desarrollo Económico, GCBA, en base a datos del INDEC

Informe de Coyuntura - CEDEM - Abril 2002

4.1.6.2.A IMPORTACIONES

Por uso económico. En millones de dólares. Período 2001-2002

Período	Total	Bs. de capital	Bienes Intermedios	Combustibles y energía	Piezas y acces. p/ bs. Capital	Bs. Consumo	Vehículos Automotores de Pasajeros	Resto
2001								
Febrero	1753,5	364,4	634,4	76,1	315,7	310,9	50,2	1,9
Marzo	2034,3	403,4	734,0	89,4	353,4	393,4	58,1	2,6
Abril	1917,6	401,6	671,4	71,0	334,7	380,9	56,8	1,3
Mayo	2081,4	467,5	691,3	76,7	391,1	408,9	44,1	1,6
Junio	1778,3	363,7	649,2	86,7	306,9	344,6	26,0	1,2
Julio	1768,4	345,2	641,6	87,2	295,3	331,3	66,7	1,1
Agosto	1817,8	382,3	648,0	95,8	292,4	334,3	64,2	0,6
Septiembre	1431,1	292,6	524,2	56,3	213,9	309,7	34,0	0,5
Octubre	1511,0	290,7	546,2	43,0	248,3	345,1	36,5	1,2
Noviembre	1333,0	233,8	520,4	43,4	194,0	302,7	38,2	0,5
Diciembre	931,2	220,7	335,1	36,7	128,6	192,2	17,2	0,8
2002	1479,7	256,4	650,9	63,0	216,7	266,6	22,8	3,0
Enero	852,7	159,4	376,9	28,0	122,7	151,6	11,8	2,0
Febrero	627,0	97,0	274,0	35,0	94,0	115,0	11,0	1,0

Fuente: CEDEM, Secretaría de Desarrollo Económico, GCBA, en base a datos del INDEC.

4.1.6.2.B IMPORTACIONES

Por uso económico. Tasas de variación interanual. Período 2001-2002

Período	Total	Bs. De capital	Bienes Intermedios	Combustibles y energía	Piezas y acces. p/ bs. Capital	Bs. Consumo	Vehic. Autom. Pasajeros	Resto
2001								
Febrero	-8,1%	-16,4%	-3,6%	-28,4%	-4,4%	-3,7%	-4,2%	5,6%
Marzo	-3,9%	-14,6%	0,6%	23,5%	-8,9%	-0,8%	4,9%	23,8%
Abril	0,6%	-2,6%	6,0%	-23,2%	-4,8%	7,0%	-1,4%	-40,9%
Mayo	-6,0%	-4,2%	-8,6%	-13,0%	0,7%	4,3%	-56,1%	-23,8%
Junio	-18,4%	-29,1%	-10,6%	2,4%	-21,1%	-9,8%	-67,9%	-45,5%
Julio	-19,7%	-34,0%	-8,0%	-27,3%	-23,8%	-14,5%	-21,6%	22,2%
Agosto	-21,6%	-35,2%	-12,8%	-21,6%	-24,9%	-16,7%	-9,6%	-72,7%
Septiembre	-31,3%	-38,1%	-25,1%	-32,9%	-37,4%	-25,0%	-51,9%	-70,6%
Octubre	-31,7%	-38,8%	-27,4%	-41,0%	-40,1%	-22,3%	-30,7%	-42,9%
Noviembre	-39,0%	-49,3%	-29,6%	-43,1%	-53,0%	-29,5%	-41,0%	-73,7%
Diciembre	-54,9%	-60,4%	-47,9%	-43,5%	-63,2%	-48,9%	-76,4%	-52,9%
2002	-60,1%	-67,4%	-52,8%	-58,1%	-66,3%	-59,1%	-75,6%	-25,0%
Enero	-56,4%	-62,2%	-49,3%	-62,3%	-62,6%	-55,6%	-72,7%	-4,8%
Febrero	-64,2%	-73,4%	-56,8%	-54,0%	-70,2%	-63,0%	-78,1%	-47,4%

Fuente: CEDEM, Secretaría de Desarrollo Económico, GCBA, en base a datos del INDEC.

Informe de Coyuntura - CEDEM - Abril 2002

4.1.6.3.A EXPORTACIONES

Por grandes rubros. En millones de dólares. Período 2001-2002

Período	Total	Productos primarios	MOA	MOI	Combustibles y energía
2001					
Febrero	1853,1	459,3	453,4	594,8	345,6
Marzo	2018,8	441,2	465,5	731,0	381,1
Abril	2397,2	675,1	540,5	731,4	450,2
Mayo	2566,2	780,9	630,0	731,9	423,5
Junio	2536,6	644,4	699,1	792,6	400,5
Julio	2355,0	586,7	668,4	687,9	412,1
Agosto	2510,0	614,2	746,3	688,1	461,4
Septiembre	2218,0	483,1	615,6	706,0	413,3
Octubre	2104,0	281,4	721,4	702,0	399,2
Noviembre	2103,0	282,9	744,8	729,4	345,9
Diciembre	1944,0	348,0	664,3	603,1	328,5
2002	3667,4	881,4	1055,8	1209,6	520,6
Enero	1812,4	473,4	558,8	522,6	257,6
Febrero	1855,0	408,0	497,0	687,0	263,0

Fuente: CEDEM, Secretaría de Desarrollo Económico, GCBA, en base a datos del INDEC.

4.1.6.3.B EXPORTACIONES

Por grandes rubros. Tasa de variación interanual. Período 2001-2002

Período	Total	Productos primarios	MOA	MOI	Combustibles y energía
2001					
Febrero	3,8%	22,0%	-16,0%	13,0%	0,8%
Marzo	-6,8%	-19,2%	-19,5%	14,4%	-5,2%
Abril	3,0%	2,5%	-17,3%	14,1%	20,5%
Mayo	-1,4%	5,6%	-5,3%	-7,3%	3,5%
Junio	6,3%	10,8%	-0,2%	12,9%	-0,3%
Julio	-0,5%	39,3%	-13,8%	-8,1%	-2,3%
Agosto	12,8%	51,0%	8,1%	0,3%	4,6%
Septiembre	2,8%	60,9%	-11,7%	-4,2%	-2,4%
Octubre	1,3%	-5,2%	14,5%	-3,2%	-6,2%
Noviembre	-2,4%	-14,4%	9,4%	2,0%	-19,2%
Diciembre	-18,6%	-9,6%	0,3%	-25,3%	-38,3%
2002	-6,0%	-11,7%	8,9%	-1,0%	-27,0%
Enero	-11,6%	-12,1%	8,3%	-16,7%	-29,8%
Febrero	0,1%	-11,2%	9,6%	15,5%	-23,9%

Fuente: CEDEM, Secretaría de Desarrollo Económico, GCBA, en base a datos del INDEC.

Informe de Coyuntura - CEDEM - Abril 2002

4.2.1.A ÍNDICE DE PRECIOS AL CONSUMIDOR

Tasas de variación interanuales y mensuales. Período 2001-2002. Gran Buenos Aires

Mes	Variación porcentual respecto de	
	mismo mes del año anterior	mes anterior
2001		
Marzo	-1,0	0,2
Abril	-0,2	0,7
Mayo	0,2	0,1
Junio	-0,3	-0,7
Julio	-1,1	-0,3
Agosto	-1,2	-0,4
Septiembre	-1,1	-0,1
Octubre	-1,7	-0,4
Noviembre	-1,6	-0,3
Diciembre	-1,5	-0,1
2002		
Enero	0,6	2,3
Febrero	4,0	3,1
Marzo	7,9	4,0

Fuente: CEDEM, Secretaría de Desarrollo Económico, GCBA, en base a datos del INDEC

4.2.1.b Índice de Precios al Consumidor

Tasas de variación interanuales y mensuales, por capítulos. Marzo de 2002. Gran Buenos Aires.

Capítulos	Variación porcentual respecto de	
	mismo mes del año anterior	mes anterior
Nivel general	7,9	4,0
Alimentos y bebidas	8,9	5,2
Indumentaria	8,1	8,5
Vivienda	0,6	0,8
Equipamiento y mantenimiento del hogar	17,3	6,9
Atención médica y gastos para la salud	5,9	2,3
Transporte y comunicaciones	6,2	2,7
Esparcimiento	14,9	4,5
Educación	1,1	0,5
Bienes y servicios varios	13,0	5,0

Fuente: CEDEM, Secretaría de Desarrollo Económico, GCBA, en base a datos del INDEC

Informe de Coyuntura – CEDEM – Abril 2002

4.3.1.1.a Evolución del tipo de cambio minorista

Cotización dólar minorista y variación mes anterior. En U\$\$ y porcentajes. Enero-abril 2002.

Fecha	Cotización dólar minorista vendedor		Variación respecto a último día del mes anterior	
	Casas de Cambio (menos de U\$\$ 20.000)	Casas de Cambio contra entrega de cheque	Casas de Cambio (menos de U\$\$ 20.000)	Casas de Cambio contra entrega de cheque
11/01/2002	1,75	1,90	--	--
31/01/2002	2,05	2,20	105%	120%
28/02/2002	2,20	2,35	7%	7%
27/03/2002	3,00	3,15	36%	34%
15/04/2002 *	2,87	3,02	-4%	-4%

*Fecha de cierre del presente informe

Fuente: CEDEM, Secretaría de Desarrollo Económico, GCBA, en base a diarios de la Ciudad de Buenos Aires

4.3.1.1.b Evolución del tipo de cambio mayorista

Cotización dólar mayorista y variación mes anterior. En U\$\$ y porcentajes. Enero-abril 2002

Fecha	Cotización dólar mayorista vendedor		Variación respecto a último día del mes anterior	
	Bancos (más de U\$\$ 20.000)	Casas de Cambio (más de U\$\$ 20.000)	Bancos (más de U\$\$ 20.000)	Casas de Cambio (más de U\$\$ 20.000)
11/01/2002	1,70	1,70	--	--
31/01/2002	1,98	2,05	98%	105%
28/02/2002	2,16	2,19	9%	7%
27/03/2002	2,97	3,00	38%	38%
15/04/2002 *	2,94	2,95	-1%	-2%

*Fecha de cierre del presente informe

Fuente: CEDEM, Secretaría de Desarrollo Económico, GCBA, en base a diarios de la Ciudad de Buenos Aires

Informe de Coyuntura – CEDEM – Abril 2002

4.3.1.2.a Agregados monetarios

Principales agregados monetarios en millones de dólares y en millones de pesos. Período 2001-2002

Último día del mes	Reservas Internacionales (en millones de US\$)	Billetes y Monedas (en millones de \$)	Base Monetaria (en millones de \$)	M1 (en millones de \$)	M2 (en millones de \$)
2001					
Abril	20.547	13.284	20.406	45.323	98.821
Mayo	20.197	12.979	20.184	44.687	99.320
Junio	21.082	13.067	18.590	45.711	100.413
Julio	16.693	13.038	17.028	41.723	92.008
Agosto	14.378	11.522	18.324	40.433	89.075
Septiembre	20.584	10.877	16.118	45.532	92.080
Octubre	18.080	10.386	15.002	38.357	87.017
Noviembre	14.740	10.151	17.055	36.222	81.036
Diciembre	16.453	10.960	16.453	50.264	78.857
2002					
Enero	13.739	10.960	13.739	44.703	54.401
Febrero	13.871	12.935	13.871	51.935	63.927
Marzo	12.780	14.033	20.505	55.146	89.431
Abril (día 15)	12.436	14.064	20.699	51.208	85.480

FUENTE: CEDEM, Secretaría de Desarrollo Económico, GCBA, en base a información del BCRA

4.3.1.2.b Agregados monetarios

Principales agregados monetarios. Variación respecto al mes anterior. Período 2001-2002

Último día del mes	Reservas Internacionales	Billetes y Monedas	Base Monetaria	M1	M2
2001					
Abril	-6,3%	-2,0%	-4,9%	0,9%	-1,0%
Mayo	-1,7%	-2,3%	-1,1%	-1,4%	0,5%
Junio	4,4%	0,7%	-7,9%	2,3%	1,1%
Julio	-20,8%	-0,2%	-8,4%	-8,7%	-8,4%
Agosto	-13,9%	-11,6%	7,6%	-3,1%	-3,2%
Septiembre	43,2%	-5,6%	-12,0%	12,6%	3,4%
Octubre	-12,2%	-4,5%	-6,9%	-15,8%	-5,5%
Noviembre	-18,5%	-2,3%	13,7%	-5,6%	-6,9%
Diciembre	11,6%	8,0%	-3,5%	38,8%	-2,7%
2002					
Enero	-16,5%	0,0%	-16,5%	-11,1%	-31,0%
Febrero	1,0%	18,0%	1,0%	16,2%	17,5%
Marzo	-7,9%	8,5%	-7,2%	-7,7%	6,1%
Abril (día 15)	-2,7%	0,2%	0,9%	-7,1%	-4,4%

FUENTE: CEDEM, Secretaría de Desarrollo Económico, GCBA, en base a información del BCRA

Informe de Coyuntura - CEDEM - Abril 2002

4.3.2.A DEPÓSITOS EN EL SISTEMA BANCARIO

Total de los depósitos del sistema privado en moneda nacional. En millones de pesos.

Período 2001-2002

Último día del mes	Total de depósitos	Cuenta Corriente	A la vista*	Caja de Ahorro	Plazo Fijo	Otros
2001						
Abril	24.262	6.051	0	6.425	9.968	1.818
Mayo	24.021	5.774	0	6.369	10.068	1.810
Junio	23.941	5.536	0	6.792	9.834	1.779
Julio	21.669	5.236	0	5.922	8.803	1.708
Agosto	20.082	4.657	863	5.430	8.359	773
Septiembre	19.514	4.486	867	5.221	8.191	749
Octubre	18.183	4.349	869	4.636	7.573	756
Noviembre	16.671	4.004	886	4.421	6.679	681
Diciembre	15.603	5.601	862	4.359	3.553	1.228
2002						
Enero	23.237	10.038	887	8.228	2.377	1.707
Febrero	45.038	11.329	1.119	15.549	14.884	2.157
Marzo	52.283	10.605	1.140	14.445	24.301	1.792
Abril (día 15)	52.531	9.933	1.125	13.682	25.629	2.162

* A partir del mes de agosto de 2001, los depósitos a la vista pasaron a incluir los depósitos judiciales.

Fuente: CEDEM, Secretaría de Desarrollo Económico, GCBA, en base a información del BCRA

4.3.2.B DEPÓSITOS EN EL SISTEMA BANCARIO

Total de los depósitos del sector privado en moneda nacional. Variación respecto al mes anterior. Período 2001-2002.

Último día del mes	Total de depósitos	Cuenta Corriente	A la vista*	Caja de Ahorro	Plazo Fijo	Otros
2001						
Abril	-1,3%	20,6%	-	-7,0%	-8,0%	-0,1%
Mayo	-1,0%	-4,6%	-	-0,9%	1,0%	-0,4%
Junio	-0,3%	-4,1%	-	6,6%	-2,3%	-1,7%
Julio	-9,5%	-5,4%	-	-12,8%	-10,5%	-4,0%
Agosto	-7,3%	-11,1%	-	-8,3%	-5,0%	-54,7%
Septiembre	-2,8%	-3,7%	0,5%	-3,8%	-2,0%	-3,1%
Octubre	-6,8%	-3,1%	0,2%	-11,2%	-7,5%	0,9%
Noviembre	-8,3%	-7,9%	2,0%	-4,6%	-11,8%	-9,9%
Diciembre	-6,4%	39,9%	-2,7%	-1,4%	-46,8%	80,3%
2002						
Enero	48,9%	79,2%	2,9%	88,8%	-33,1%	39,0%
Febrero	93,8%	12,9%	26,2%	89,0%	526,2%	26,4%
Marzo	16,1%	-6,4%	1,9%	-7,1%	63,3%	-16,9%
Abril (día 15)	0,5%	-6,3%	-1,3%	-5,3%	5,5%	20,6%

*: A partir del mes de agosto de 2001, los depósitos a la vista pasaron a incluir los depósitos judiciales.

Fuente: CEDEM, Secretaría de Desarrollo Económico, GCBA, en base a información del BCRA

Informe de Coyuntura - CEDEM - Abril 2002

4.3.2.C DEPÓSITOS EN EL SISTEMA BANCARIO

Total de los depósitos del sistema privado en moneda extranjera. En millones de dólares. Período 2001-2002

Último día del mes	Total de depósitos	Cuenta Corriente	A la vista*	Caja de Ahorro	Plazo Fijo	Otros
2001						
Abril	48.954	1.050	1	5.329	39.772	2.802
Mayo	49.901	913	0	5.456	40.918	2.614
Junio	50.044	916	0	5.554	40.804	2.770
Julio	47.345	993	1	5.776	37.973	2.602
Agosto	46.211	933	74	5.647	37.117	2.440
Septiembre	47.659	751	96	5.873	38.480	2.459
Octubre	47.268	970	76	5.288	38.447	2.487
Noviembre	44.789	1.153	73	5.694	35.963	1.906
Diciembre	44.386	3.319	153	14.103	23.402	3.409
2002						
Enero	37.687	1.185	161	11.527	9.038	15.776
Febrero	20.203	399	50	5.203	3.855	10.696
Marzo	12.582	247	51	2.646	2.840	6.798
Abril (día 15)	10.801	76	43	2.015	2.381	6.286

* A partir del mes de agosto de 2001, los depósitos a la vista pasaron a incluir los depósitos judiciales.

Fuente: CEDEM, Secretaría de Desarrollo Económico, GCBA, en base a información del BCRA

4.3.2.D DEPÓSITOS EN EL SISTEMA BANCARIO

Total de los depósitos del sector privado en moneda extranjera. Variación respecto al mes anterior. Período 2001-2002.

Último día del mes	Total de depósitos	Cuenta Corriente	A la vista*	Caja de Ahorro	Plazo Fijo	Otros
2001						
Abril	-0,1%	85,8%	0,0%	0,0%	-0,5%	6,4%
Mayo	1,9%	-13,0%	-100,0%	-100,0%	2,9%	-6,7%
Junio	0,3%	0,3%	-	-	-0,3%	6,0%
Julio	-5,4%	8,4%	-	-	-6,9%	-6,1%
Agosto	-2,4%	-6,0%	7300,0%	7300,0%	-2,3%	-6,2%
Septiembre	3,1%	-19,5%	29,7%	29,7%	3,7%	0,8%
Octubre	-0,8%	29,2%	-20,8%	-20,8%	-0,1%	1,1%
Noviembre	-5,2%	18,9%	-3,9%	-3,9%	-6,5%	-23,4%
Diciembre	-0,9%	187,9%	109,6%	109,6%	-34,9%	78,9%
2002						
Enero	-15,1%	-64,3%	5,2%	5,2%	-61,4%	362,8%
Febrero	-46,4%	-66,3%	-68,9%	-68,9%	-57,3%	-32,2%
Marzo	-37,7%	-38,1%	2,0%	2,0%	-26,3%	-36,4%
Abril (día 15)	-14,2%	-69,2%	-15,7%	-15,7%	-16,2%	-7,5%

*: A partir del mes de agosto de 2001, los depósitos a la vista pasaron a incluir los depósitos judiciales.

Fuente: CEDEM, Secretaría de Desarrollo Económico, GCBA, en base a información del BCRA

Informe de Coyuntura - CEDEM - Abril 2002

4.3.2.E PRÉSTAMOS EN EL SISTEMA BANCARIO

Total de préstamos al sector privado en moneda nacional. En millones de pesos. Período 2001-2002

Período (a fin de)	Préstamos									Intereses documen- tados
	Total	De efectivo							De otros activos financieros	
		Total	Adelantos en cuenta corriente	Documen- tos a sola firma	Hipote- carios	Prendarios	Personales*	Otros**		
2001										
Abril	21.434	21.433	4.250	1.466	3.417	198	6.173	7.395	1	352
Mayo	21.047	21.046	4.148	1.428	3.401	191	6.113	7.193	1	353
Junio	21.055	21.054	4.102	1.418	3.385	187	6.073	7.307	1	340
Julio	19.943	19.942	4.024	1.138	3.381	181	5.971	6.385	1	344
Agosto	19.484	19.483	3.882	947	3.353	176	5.991	6.081	1	352
Septiembre	19.177	19.177	3.960	887	3.324	169	5.777	5.947	0	359
Octubre	18.687	18.687	3.796	888	3.223	161	5.794	5.713	0	365
Noviembre	17.810	17.810	3.651	801	3.210	151	5.610	5.188	0	346
Diciembre	14.754	14.754	2.359	708	3.168	147	5.043	4.037	0	286
2002										
Enero	25.918	25.853	3.532	1.462	9.205	1.688	6.792	4.636	65	263
Febrero	29.127	29.046	3.710	2.450	10.647	2.078	7.099	5.512	81	241
Marzo	35.862	35.770	3.828	4.838	12.226	2.659	6.949	10.108	92	249
Abril (día 15)	37.894	37.721	3.899	5.399	13.138	2.910	6.848	10.926	173	238

*) "Personales" incluye a los otorgados a tarjetas de crédito.

***) "Otros" incluye a Otros Adelantos, Documentos Descontados, Documentos Comprados, Créditos Documentados y Otros Préstamos.

fuente: CEDEM, Secretaría de Desarrollo Económico, GCBA, en base a información del Banco Central de la República Argentina.

Informe de Coyuntura - CEDEM - Abril 2002

4.3.2.F PRÉSTAMOS EN EL SISTEMA BANCARIO

Total de préstamos al sector privado en moneda nacional. Variación respecto del mes anterior. Período 2001-2002

Período (a fin de)	Préstamos									Intereses documentados
	Total	De efectivo						De otros activos financieros		
		Total	Adelantos en cuenta corriente	Documen- tos a sola firma	Hipote- carios	Prendarios	Personales*		Otros**	
.001										
enero	-1,9%	-1,8%	-2,9%	-2,0%	-0,7%	-3,5%	-1,2%	21,2%	-80,0%	-3,4%
febrero	-0,4%	-0,4%	1,7%	0,5%	-1,0%	-4,6%	-2,4%	0,4%	300,0%	0,8%
marzo	-7,1%	-7,1%	-6,0%	-13,2%	-3,4%	-1,9%	-0,4%	-13,9%	25,0%	1,6%
abril	-0,5%	-0,5%	6,7%	-3,0%	-0,3%	-2,9%	-0,1%	-4,4%	-80,0%	-6,6%
mayo	-1,8%	-1,8%	-2,4%	-2,6%	-0,5%	-3,5%	-1,0%	-2,7%	0,0%	0,3%
junio	0,0%	0,0%	-1,1%	-0,7%	-0,5%	-2,1%	-0,7%	1,6%	0,0%	-3,7%
julio	-5,3%	-5,3%	-1,9%	-19,7%	-0,1%	-3,2%	-1,7%	-12,6%	0,0%	1,2%
agosto	-2,3%	-2,3%	-3,5%	-16,8%	-0,8%	-2,8%	0,3%	-4,8%	0,0%	2,3%
septiembre	-1,6%	-1,6%	2,0%	-6,3%	-0,9%	-4,0%	-3,6%	-2,2%	-100,0%	2,0%
octubre	-2,6%	-2,6%	-4,1%	0,1%	-3,0%	-4,7%	0,3%	-3,9%	--	1,7%
noviembre	-4,7%	-4,7%	-3,8%	-9,8%	-0,4%	-6,2%	-3,2%	-9,2%	--	-5,2%
diciembre	-17,2%	-17,2%	-35,4%	-11,6%	-1,3%	-2,6%	-10,1%	-22,2%	--	-17,3%
.002										
enero	75,7%	75,2%	49,7%	106,5%	190,6%	1048,3%	34,7%	14,8%	--	-8,0%
febrero	12,4%	12,4%	5,0%	67,6%	15,7%	23,1%	4,5%	18,9%	24,6%	-8,4%
marzo	23,1%	23,1%	3,2%	97,5%	14,8%	28,0%	-2,1%	83,4%	13,6%	3,3%
abril (día 15)	5,7%	5,5%	1,9%	11,6%	7,5%	9,4%	-1,5%	8,1%	88,0%	-4,4%

*) "Personales" incluye a los otorgados a tarjetas de crédito.

***) "Otros" incluye a Otros Adelantos, Documentos Descontados, Documentos Comprados, Créditos Documentados y Otros Préstamos.

fuente: CEDEM, Secretaría de Desarrollo Económico, GCBA, en base a información del Banco Central de la República Argentina.

Informe de Coyuntura - CEDEM - Abril 2002

4.3.2.G PRÉSTAMOS EN EL SISTEMA BANCARIO

Total de préstamos del sector privado en moneda extranjera. En millones de dólares.

Período 2001-2002.

Período (a fin de)	Préstamos									
	Total	De efectivo							De otros activos financieros	Intereses documen- tados
		Total	Adelantos en cuenta corriente	Documen- tos a sola firma	Hipote- carios	Prendarios	Personales*	Otros**		
2001										
Enero	38.912	38.597	554	9.195	13.435	4.539	3.274	7.600	315	295
Febrero	38.802	38.500	529	9.055	13.524	4.429	3.283	7.680	302	272
Marzo	37.658	37.370	542	8.742	13.414	4.322	3.228	7.122	288	286
Abril	37.386	37.111	612	8.560	13.481	4.248	3.227	6.983	275	261
Mayo	37.101	36.838	618	8.504	13.559	4.146	3.234	6.777	263	242
Junio	36.965	36.712	708	8.661	13.611	4.012	3.205	6.515	253	186
Julio	36.250	36.001	682	8.498	13.536	3.846	3.175	6.264	249	100
Agosto	35.689	35.445	605	8.225	13.378	3.790	3.064	6.383	244	95
Septiembre	35.513	35.271	709	8.065	13.351	3.709	3.120	6.317	242	99
Octubre	34.993	34.753	657	7.755	13.303	3.620	3.138	6.280	240	94
Noviembre	34.416	34.184	699	7.502	13.225	3.580	3.117	6.061	232	101
Diciembre	36.257	36.070	1.990	7.735	12.826	3.526	3.494	6.499	187	109
2002										
Enero	22.935	22.814	746	6.522	6.598	1.868	1.295	5.785	121	74
Febrero	18.257	18.156	527	5.806	5.013	1.333	477	5.000	101	54
Marzo	10.463	10.374	316	3.381	3.103	734	242	2.598	89	26
Abril (día 15)	7.492	7.484	288	2.709	1.569	409	190	2.319	8	23

*) "Personales" incluye a los otorgados a tarjetas de crédito.

**) "Otros" incluye a Otros Adelantos, Documentos Descontados, Documentos Comprados, Créditos Documentados y Otros Préstamos.

fuente: CEDEM, Secretaría de Desarrollo Económico, GCBA, en base a información del Banco Central de la República Argentina.

Informe de Coyuntura - CEDEM - Abril 2002

4.3.2.H PRÉSTAMOS EN EL SISTEMA BANCARIO

Total de préstamos del sector privado en moneda extranjera. Variación respecto del mes anterior. Período 2001-2002.

Período (a fin de)	Préstamos									Intereses documentados
	Total	De efectivo						De otros activos financieros		
		Total	Adelantos en cuenta corriente	Documen- tos a sola firma	Hipote- carios	Prendarios	Personales*		Otros**	
2001										
Enero	-1,2%	-1,2%	-4,3%	-3,6%	0,2%	-2,4%	3,0%	-1,3%	-4,0%	5,0%
Febrero	-0,3%	-0,3%	-4,5%	-1,5%	0,7%	-2,4%	0,3%	1,1%	-4,1%	-7,8%
Marzo	-2,9%	-2,9%	2,5%	-3,5%	-0,8%	-2,4%	-1,7%	-7,3%	-4,6%	5,1%
Abril	-0,7%	-0,7%	12,9%	-2,1%	0,5%	-1,7%	0,0%	-2,0%	-4,5%	-8,7%
Mayo	-0,8%	-0,7%	1,0%	-0,7%	0,6%	-2,4%	0,2%	-3,0%	-4,4%	-7,3%
Junio	-0,4%	-0,3%	14,6%	1,8%	0,4%	-3,2%	-0,9%	-3,9%	-3,8%	-23,1%
Julio	-1,9%	-1,9%	-3,7%	-1,9%	-0,6%	-4,1%	-0,9%	-3,9%	-1,6%	-46,2%
Agosto	-1,5%	-1,5%	-11,3%	-3,2%	-1,2%	-1,5%	-3,5%	1,9%	-2,0%	-5,0%
Septiembre	-0,5%	-0,5%	17,2%	-1,9%	-0,2%	-2,1%	1,8%	-1,0%	-0,8%	4,2%
Octubre	-1,5%	-1,5%	-7,3%	-3,8%	-0,4%	-2,4%	0,6%	-0,6%	-0,8%	-5,1%
Noviembre	-1,6%	-1,6%	6,4%	-3,3%	-0,6%	-1,1%	-0,7%	-3,5%	-3,3%	7,4%
Diciembre	5,3%	5,5%	184,7%	3,1%	-3,0%	-1,5%	12,1%	7,2%	-19,4%	7,9%
2002										
Enero	-36,7%	-36,8%	-62,5%	-15,7%	-48,6%	-47,0%	-62,9%	-11,0%	-35,3%	-32,1%
Febrero	-20,4%	-20,4%	-29,4%	-11,0%	-24,0%	-28,6%	-63,2%	-13,6%	-16,5%	-27,0%
Marzo	-42,7%	-42,9%	-40,0%	-41,8%	-38,1%	-44,9%	-49,3%	-48,0%	-11,9%	-51,9%
Abril (día 15)	-28,4%	-27,9%	-8,9%	-19,9%	-49,4%	-44,3%	-21,5%	-10,7%	-91,0%	-11,5%

*) "Personales" incluye a los otorgados a tarjetas de crédito.

**) "Otros" incluye a Otros Adelantos, Documentos Descontados, Documentos Comprados, Créditos Documentados y Otros Préstamos.

fuente: CEDEM, Secretaría de Desarrollo Económico, GCBA, en base a información del Banco Central de la República Argentina.